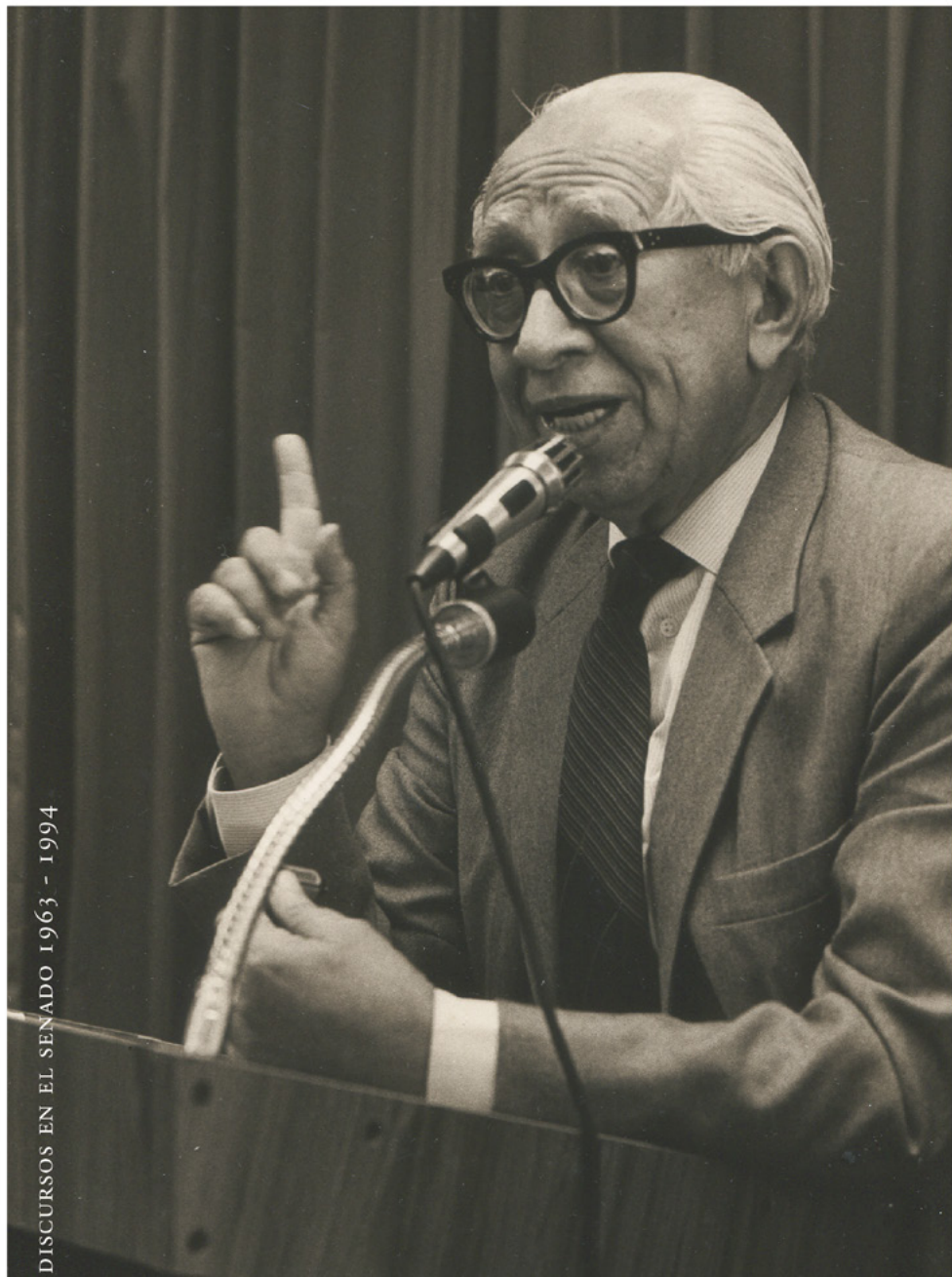




FUNDACIÓN FONDO EDITORIAL *de la Asamblea Nacional*



DISCURSOS EN EL SENADO 1963 - 1994

RAMÓN J. VELÁSQUEZ

Sujeto y verbo del Senado



JUNTA DIRECTIVA

Omar Barboza
PRESIDENTE

Julio César Reyes
PRIMER VICEPRESIDENTE

Alfonso José Marquina Díaz
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Negal Morales
SECRETARIO

José Luis Cartaya
SUBSECRETARIO

FONDO EDITORIAL DE
LA ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENTE
Marianela Rodríguez

GERENTE EDITORIAL
David Rodríguez Argüello

EDICIÓN
Jesús Piñero

CORRECCIÓN
José Armando Benítez

INVESTIGACIÓN
Y TRANSCRIPCIÓN
Fátima De Oliveira

DISEÑO DE COLECCIÓN
Pablo Rodríguez

DIAGRAMACIÓN
Pablo Rodríguez

ISBN:
978-980-7603-58-4

Depósito Legal:
DC2018002277

© Fondo Editorial
de la Asamblea Nacional 2018

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y ASESORÍA HISTÓRICA
DE LA ASAMBLEA NACIONAL

DIRECTOR GENERAL
DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO LEGISLATIVO
Olimar Aguilera

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y ASESORÍA HISTÓRICA
Edgar Maldonado

EDICIÓN
Sócrates Ramírez

SELECCIÓN DOCUMENTAL
Christian Flores
Luis Pérez Pescador

TRANSCRIPTORES
Jesús Castillo
Isquiria Piñango

CORRECCIÓN
Karibay García
Jessica Guillén

La Dirección de Investigación y Asesoría Histórica de la Asamblea Nacional compiló durante los años 2016-2017 todas las intervenciones del Senador Ramón J. Velásquez. Un trabajo novedoso que presentamos a continuación.

RAMÓN J. VELÁSQUEZ
Sujeto y verbo del Senado

RAMÓN J. VELÁSQUEZ Y SU PASO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

por: José Alberto Olivar¹ y David Ruiz Chataing²

1 Doctor en Historia, Summa Cum Laude, (UCAB). Profesor-investigador adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Simón Bolívar. Ganador de la III Biental del Premio de Historia “Rafael María Baralt” (2013-2014). Fue Director-Editor de la revista Tiempo y Espacio. Entre sus publicaciones destacan las biografías de Jesús Muñoz Tébar, Román Cárdenas y Pedro Gual, publicadas por la Colección Biblioteca Biográfica Venezolana. Así como El Estado Cuartel en Venezuela. Radiografía de un Proyecto Autoritario.

2 Doctor en Historia, Magíster en Historia de Venezuela Republicana y Licenciado en Historia, todos por la Universidad Central de Venezuela. Profesor Titular jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Profesor adscrito al Departamento de Humanidades de la Universidad Metropolitana. Autor de numerosas publicaciones en torno a las ideas políticas de los siglos XIX y XX en Venezuela. Se desempeñó como parte de la oficina de investigaciones históricas del Congreso de la República, bajo la dirección del Dr. Ramón J. Velásquez.

Diez meses luego del derrocamiento de la dictadura militar, se llevan a cabo elecciones generales para designar a las legítimas autoridades nacionales, entre ellas, los senadores y diputados que integrarían las cámaras del Congreso de la República. En la nómina de parlamentarios electos, aparece el nombre del abogado y periodista Ramón J. Velásquez, quien a sus cuarenta y dos años de edad ya gozaba de una probada trayectoria política y profesional que incluía una sombría pasantía por las cárceles de la dictadura.

Su compromiso con el restablecimiento de la democracia había quedado patentado en 1952, cuando en compañía de su paisano y amigo, Leonardo Ruiz Pineda, así como del editor José Agustín Catalá, publicó el *Libro negro de la dictadura*, en el que se denunció los desmanes del régimen militar. A poco, Ruiz Pineda moría vilmente asesinado en una calle de Caracas y la vida de sus compañeros de aventura quedó pendiendo de un hilo.

Aunque Velásquez manifestó que él no fue sometido a suplicios corporales, no hay duda que la tortura psicológica si era infligida por sus carceleros, cuando veía casi a diario los hematomas que dejaban los interrogatorios y los gritos de dolor cual ave agorera que se desprendía de las entrañas de los infortunados.

En medio del estupor que generaba las prácticas del régimen, Velásquez conservó incólume su vocación democrática y los cantos de sirena que lo invitaban a sumarse al coro de oficiosos a sueldo, no arredraron su resistencia a cohonestar un estado de cosas inaceptable para quien concibe la democracia como una forma de vida, donde impere el derecho a vivir en plena libertad física y espiritual.

Así la cosas, el joven senador tachirense, electo en las planchas del partido Acción Democrática que se juramenta en enero de 1959 en el hemiciclo del viejo capitolio federal, es ya una figura pública de connotación nacional que había hecho méritos para asumir junto a otros hombres y mujeres el reto de edificar una democracia viable y sólida a la vez, sin los resquemores que el experimento trienal había traído consigo.

No tuvo tiempo de calentar la curul parlamentaria dado que recibe la invitación a formar parte del Poder Ejecutivo Nacional, en el cargo de Secretario General de la Presidencia de la República. Allí se desempeñará por un poco más de cuatro años, a lado del controvertido líder adeco, Rómulo Betancourt, quien resultó electo Presidente de la República en los libérrimos comicios del 3 de diciembre de 1958.

Aquel interregno por la sede del poder en Venezuela, no obnubiló de ninguna manera la lucidez que desde muy joven campeaba el raciocinio de Velásquez, muy por el contrario, adquirió destrezas que le servirían de mucho en el manejo de las relaciones políticas con sus pares ya sea en el parlamento, el periodismo o en las esferas del sector privado.

Cuando estimó que su contribución a la estabilización del primer gobierno de la democracia en ciernes había llegado al *máximo* de las expectativas cumplidas, se separa del despacho de la Secretaría y se reincorpora a la cámara del Senado, para cumplir una encomienda que asumió con devota diligencia.

Es allí que nos topamos con su primer discurso ante sus colegas parlamentarios, con motivo de presentar el Proyecto de Ley de creación de la Corporación Venezolana de los Andes (Corpoandes), el 14 de agosto de 1963. De sus palabras podemos extraer un rasgo definitorio de su personalidad. No era hombre de largos discursos y de profundas reiteraciones.

Conocía muy bien sus fortalezas y debilidades, además del suelo donde pisaba. Ya en las postrimerías del período constitucional, son muchas las veces en que no pocos Diputados y Senadores habían cobrado resonancia por sus intervenciones en los numerosos debates celebrados en las sesiones. La veteranía pedagógica de un Luis Beltrán Prieto Figueroa, la vibrante

oratoria de Jívito Villalba, la parsimoniosa elocuencia de Arturo Uslar Pietri y la agudeza de Miguel Otero Silva, hacían de Velásquez un orador cauto y comedido.

No pretendía el uso de la tribuna como trampolín para rangos superiores en la madeja política, su fuerte era la palabra escrita, consustanciada con una prosa limpia y sin vacilaciones.

Acaso eso explica su ausencia en la polémica parlamentaria y la defensa frontal de sus posiciones frente al adversario ocasional. Ya se perfilaba como una figura de consenso, nada proclive a pasiones estériles. Velásquez a lo largo de su trayectoria política se caracterizó por su carácter, tolerancia y don de gentes. Conversador nato. Desarmaba con su sonrisa o con un retruécano al más enfebrecido adversario. Ni que decir de su capacidad argumentativa gracias a su vasta cultura universal, latinoamericana y venezolanista.

Tenía un hondo sentido de pertenencia a su terruño sin caer en regionalismos ya caducos. Por ello y en aras de hacer valer su condición de legislador por el estado Táchira, expone el fruto de un trabajo conjunto, hecho con esmero entre diversos factores que hacen vida en toda la región andina. Y señala con diafanidad: «El problema que aquí se plantea no es el de la construcción de más acueductos naturales, de más caminos de penetración o de grupos escolares, es el de la solución integral de una situación que se hace cada día más grave en una zona como la andina en la que reside una parte muy importante de la población venezolana»³.

Desde entonces se hará palpable su patrocinio en favor del desarrollo regional que años más tarde formará parte de sus preocupaciones en torno a la reforma del Estado. Con su respaldo a iniciativas para el desarrollo regional, mostró que si fue profeta en su tierra.

Diez años después regresa al Congreso, siempre como senador del Táchira, y es parte de una vigorosa y mayoritaria representación que entonces logró cuantificar el partido Acción Democrática. Si bien, nunca se inscribió

³ Intervención del Senador Ramón J. Velásquez para presentar el proyecto de ley de la Corporación de Desarrollo de los Andes, p. 11.

en la tolda blanca, tal como una vez le recriminó cordialmente Betancourt, se mantuvo próximo a este hasta su última elección para el período constitucional 1989-1994, cuando decidió acogerse al beneficio de la jubilación por haber desempeñado por más de tres períodos funciones legislativas.

Es a partir de aquel año 1974, cuando se sumerge de lleno en la faena parlamentaria cuya importancia entendía muy bien, sobre todo en el marco de un período en que el sistema democrático venezolano lucía estable y seguro. Atrás habían quedado los difíciles años que significaron la resistencia clandestina y las amenazas de los enemigos de la democracia. Ahora la tarea consistía en asegurar la buena marcha del sistema que costó mucho sacrificio, desvelos y dolor, de allí, que desde su punto de vista, el Congreso de la República, debía jugar un papel estelar más allá de lo eminentemente ceremonial: «No pueden reducirse las cámaras a una simple labor legislativa, a oír los mensajes del presidente y a celebrar las fiestas nacionales. Esta labor de inspección, de fiscalización, de examen impecable de la conducta de los hombres públicos constituye una tarea fundamental»⁴.

Una democracia efectiva, en opinión de Velásquez, es aquella donde las instituciones funcionan de forma independiente y ejercen sin cortapisas la fiscalización de todos los actos emanados del Poder Público. Solo así, se garantizaba en el tiempo la integridad y legitimidad de un sistema político capaz de subsanar sus propias falencias. Podemos advertir que el senador Velásquez, comenzaba a convertirse en un mesurado catón que a la postre, hubo de prestar sus servicios en las horas más aciagas de la "República Liberal Democrática".

En la dinámica legislativa, se impuso una suerte de división implícita del trabajo en el parlamento venezolano que contó con el aporte del senador Ramón J. Velásquez y a tal efecto, efectúa múltiples intervenciones. Sus palabras son respaldadas por prolongados aplausos. Apuntalan esa confianza, su trayectoria como editor de las fuentes históricas y políticas fundamentales para la comprensión del país. Su producción como historiador también lo

⁴ *Ibidem*, p. 13.

acreditaba para reservarle la preeminencia en el debate o la consideración de ciertos temas. En general, diserta sobre aspectos regionales, históricos, culturales y políticos.

Estimula la cultura de otras regiones al aupar, por ejemplo, la declaración de monumento nacional a la ciudad de La Asunción, capital del estado Nueva Esparta. Defendió a la provincia y escribió hermosas páginas sobre los estados Táchira y Zulia; páginas evocadoras sobre San Cristóbal, Valencia y Coro.

Sus colegas parlamentarios, le reservan a Velásquez los temas referidos a la conmemoración de luchadores democráticos tales como Guillermo López, José Rafael Gabaldón y Pedro María Morantes, Pío Gil. El reconocido escritor de *La caída del liberalismo amarillo* y *Las confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*, tiene la palabra para exaltar los méritos como autor y editor de Rufino Blanco Fombona al cumplirse cien años de nacimiento; o el valor estético y cívico del poeta Andrés Eloy Blanco en el 21 aniversario de su muerte. Velásquez desde el Parlamento, pero también desde la cátedra universitaria y la prensa exigirá que no se olviden los nombres de los luchadores por la democracia tales como Antonio Paredes, Santiago Briceño, José Rafael Pocattera, Leonardo Ruiz Pineda, Jóvito Villalba, Luis Augusto Dubuc, Malavé Villalba, Rómulo Betancourt y Luis Beltrán Prieto Figueroa. Igualmente expuso la relevancia del aporte para la comprensión de Venezuela del historiador, educador y tipógrafo merideño, Tulio Febres Cordero, con motivo de proponerse el traslado de sus restos al Panteón Nacional. Cuando diserta sobre Febres Cordero afirma que a contracorriente del centralismo histórico generado desde Caracas, si queremos tener una noción real de nuestra historia, debemos conocer el período colonial, la vida de los pueblos y villas de las diversas provincias de Venezuela.

Hará lo mismo al conmemorarse treinta años del fallecimiento del historiador trujillano Mario Briceño Iragorry al valorar sus estudios de historia regional y colonial y su valentía como ciudadano al enfrentarse a la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez. Recordemos que Velásquez conoce en profundidad la obra y el pensamiento de Briceño Iragorry y hasta ha

prologado dos de sus obras: *La historia como elemento creador de la cultura* y *Patria arriba: nuevo ensayo sobre los valores de la hispanoamericanidad*. En el ámbito propiamente histórico narra las acciones heroicas de Antonio Nicolás Briceño y de Antonio José de Sucre en aniversarios de sus nacimientos.

No obstante, las intervenciones del senador Velásquez no se limitaban al solo ámbito histórico. En varias ocasiones, trasluce sutiles pasajes en donde pone de manifiesto la preocupación que comenzaba a gravitar en la opinión pública, que él como buen periodista oteaba más allá del recinto parlamentario, en torno a los excesos que desde las alturas del poder generaba la *borrachera petrolera*. Para ello apelaba, a su efectiva forma de aludir al presente refiriéndose a los hechos del pasado, tal como lo hacía, en tiempos del oprobio dictatorial.

*He querido decir todas estas cosas para señalar como Morantes es un valor permanente de la nacionalidad, porque siempre es bueno que haya el índice que acuse, que halla la palabra que despierte los oídos y también las conciencias; que haya ese visitante molesto que dice cosas ingratas. A veces se habla con desprecio de él y se dice: "su obsesión moralista", pero al lado de tanta gente desenfadada en cuanto a la moral pública, es bueno que de vez en cuando surja la palabra solitaria que es también la conciencia solitaria.*⁵

En otra oportunidad, señala en tono admonitorio «...cuando uno se detiene a ver el drama y la tragedia de Cubagua, no sé porqué ve en ello una especie de ante visión de la Venezuela petrolera». ⁶ Ya en pleno apogeo de la *Venezuela Saudita* como irónicamente llamaban los más acérrimos críticos del primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), el senador Velásquez, vuelve a tomar la palabra con motivo del aniversario del falleci-

5 Intervención del Senador Ramón J. Velásquez para referirse al traslado a Venezuela de los restos del escritor Pedro María Morantes "Pío Gil", en relación con el Acuerdo del Senado de fecha 12 de julio de 1939. Proposición Aprobada, p. 35.

6 *Ibidem*, p. 38.

miento de uno de los íconos de las letras y la política en Venezuela, para señalar sin ambages: «Vengo a destacar el inmenso valor cívico de Andrés Eloy Blanco, y a decir lo que he repetido en veces anteriores, que en una hora de amnesia histórica y de amnesia moral como la que padece hoy el país es bueno recordar a los héroes cívicos, estos héroes civiles de la nacionalidad». ⁷

No pretendía el senador Velásquez, convertirse en lo que años después un antiguo colega parlamentario devenido en Presidente de la República, el Dr. Luis Herrera Campíns, acuñó para la pléyade de analistas de oficio el mote de *profetas del desastre*. No estaba en su ánimo generar polémica que alimentase grandes titulares de prensa y luego sacar provecho político y electoral. Para nada, se trataba de la voz independiente de un actor político que había visto caer en la lucha a más de un mártir en favor de las libertades públicas. Era la exteriorización de la inquietud que suscitaba los acelerados cambios en los patrones de conducta y esquema de valores que no solo cobraba auge en las nuevas generaciones, sino en la dirigencia política que tomaba el testigo en la conducción del país.

Fueron largas jornadas en que se sacrificaron miles de hombres, jornadas signadas por el destierro, por los castillos, por la Rotunda, por los asesinatos, en donde él tenía que dedicarse a una empresa difícil: la de luchar por la dignidad del hombre venezolano. Y eso se está olvidando en Venezuela, se está perdiendo el recuerdo de la obra de quienes construyeron a la Venezuela democrática, con una vida de austeridad, con una vida de sacrificios, porque cuando Andrés Eloy Blanco formaba parte de los equipos dirigentes del partido que luego ha llegado al poder, el clima que rodeaba a la lucha política era de peligrosidad, riesgo, de amenaza física a

7 Intervención del Senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho de palabra del ciudadano senador Eulogio González Maneiro para referirse al 21° aniversario de la muerte del poeta Andrés Eloy Blanco y concluir con una proposición. Proposición Aprobada, p. 39.

*la vida, no era una carrera hacia las Direcciones de los Ministerios, no era una carrera hacia el Gabinete...*⁸

La crudeza de su llamado debía concitar a la reflexión, eso perseguía el ya veterano hombre que a la edad de sesenta años detentaba la *Auctoritas* que le endilgaba su consistente ejercicio intelectual, reconocido en predios académicos y laureadas publicaciones. Desde una postura de intelectual de izquierda democrática, cuestiona la falta de conciencia histórica prevaleciente entre los venezolanos y la escandalosa corrupción administrativa que comenzaba a salpicar la élite política.

Para ello, el senador Velásquez convenía en la necesidad de recuperar el papel formador de la escuela tradicional e introducir las regulaciones en el marco jurídico a que hubiere lugar. Como hombre formado bajo rígidos preceptos de moral y buenas costumbres, rasgo palmario de sus orígenes andinos, también era padre de cuatro hijos, tres de los cuales comenzaban a despuntar los febriles veinte años.

Preocupado por el futuro de la juventud venezolana, esbozó:

*Yo me pongo a pensar, una juventud que no tiene ni en las escuelas ni en los liceos cátedras de orientación, sino de mediana enseñanza y que ve luego en la pantalla grande de los cines esa incitación al lujo, al consumo, a la riqueza fácil (...) Yo veo con alarma como ese avance es incontrolado y como las generaciones de la década de los 70 son bastantes conformistas, indiferentes muchas al destino del país y muchas dadas a la imitación de los modelos que desde las publicidades se les brindan (...) La formación en el hogar se acabó en este país.*⁹

⁸ *Ibidem*, p. 40.

⁹ Intervención del Senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de palabra del senador Hermógenes López para referirse a las inconveniencias de algunas actuaciones contrarias a la cultura del pueblo venezolano. Proposición Aprobada, p. 49.

No «confundir la libertad con el libertinaje» señalaba tajante. Imprescindible era «defender las reservas morales del país» que resultaban más importantes «que las reservas petroleras y las reservas hidráulicas».¹⁰

El senador Velásquez estaba muy preocupado por las fallas evidentes de la educación que recibían los niños y jóvenes en las escuelas, liceos y universidades. La instrucción que se impartía en su opinión resultaba insuficiente en la preparación para el trabajo del venezolano de las nuevas generaciones; aunado a la precaria formación cívica y democrática. En cuanto a la Historia –sostiene Velásquez– que su enseñanza en el país pareciera eludir la indagación sobre lo venezolano. Los nacidos en esta tierra no habían logrado adquirir una conciencia histórica para vincular el pasado, el presente y el porvenir. Velásquez durante sus intervenciones siempre exaltaba la tradición, la historia y la cultura. Sin estos aspectos espirituales indicaba: «habrá una rica colonia petrolera. Seríamos un Hong Kong, Casablanca, un Puerto Rico; pero no seríamos una patria».¹¹

Velásquez ahonda, en el discurso en homenaje a sus setenta años de nacimiento que: «la historia es algo muy distinto que la simple crónica de los tiempos abolidos, pues ella refleja la fisonomía de una sociedad, las líneas de esa identidad colectiva que logra sobrevivir a muchas aparentes transformaciones mareando rumbos y decisiones que contrarían a nuestras leyes y a propósitos de transformación»¹² Velásquez hace este planteamiento en el contexto de la realidad venezolana en la cual el peso del pasado frenaba los cambios. La anarquía, la violencia, la pobreza y el hambre, los regímenes de arbitrariedad que predominaron en Venezuela obligaron al pueblo a esa suerte de estrategias para la sobrevivencia.

¹⁰ *Ibidem*, p. 50.

¹¹ Intervención del Senador Ramón J. Velásquez a propósito del exhorto al Poder Ejecutivo de declarar Monumento Nacional a la Asunción, Capital del Estado Nueva Esparta, p. 38.

¹² Homenaje al Senador Ramón J. Velásquez con motivo de cumplirse 70 años de su nacimiento. Sesión del 25 de noviembre de 1987, p. 120.

Por otro lado, las masas campesinas que habían migrado a la ciudad no recibieron la educación cívica necesaria para vivir en democracia. Advertía Velásquez que la élite dirigente nacional no se podía confiar en un ascenso, en un progreso, sin retrocesos. Conocer las crisis políticas que ha vivido el país debía estar presente en la mente de la clase política. Con la democracia —sigue Velásquez— se había avanzado en el sentido de la convivencia de diferentes vertientes ideológicas y en la consolidación de la democracia como forma de vida. Son logros del régimen democrático, la pacificación, la reforma agraria, la política laboral y sindical, la nacionalización del hierro y del petróleo, el desarrollo económico y social de la provincia. Pero estos avances generaban nuevos problemas: el crecimiento poblacional está por encima del crecimiento económico. Había que hacer reformas. Sobre todo en el ámbito social.¹³

Durante los primeros años de la década de los noventa, los venezolanos vivieron la agudización de la crisis que había hecho eclosión en febrero de 1983. La credibilidad de la institucionalidad democrática se encontraba gravemente cuestionada, las reformas a fondo del tradicional modelo económico se había topado con profundas resistencias y los indicadores sociales arrojaban cifras que alertaban en torno al peligroso incremento de la pobreza extrema.

Frente a este peligroso escenario, la voz del senador Velásquez, se hizo recurrente para exhortar a sus colegas parlamentarios quienes ocupaban posiciones de conducción de los principales partidos políticos, abrir las puertas a un proceso de reformas que desde la calle la sociedad civil había hecho suya, pero que paradójicamente no encontraba resonancia en la casa donde esas aspiraciones podían traducirse en Leyes que le dieran nueva vida al sistema democrático.

Con motivo del golpe de Estado del 4 de febrero de 1992 se inician en el Congreso Nacional una serie de intensos debates sobre el devenir del país. Velásquez, en sesión de 8 de julio de 1992, explica que la crisis que vive Venezuela es la más profunda desde los tiempos del bloqueo anglo-alemán de 1902-1903 y la Revolución Libertadora. De aquellas convulsiones de principios de siglo XX surgió un país sometido a la hegemonía internacional

¹³ *Ibidem*, p. 128.

de Estados Unidos en el plano interno, un territorio pacificado e integrado. ¿Qué surgirá del colapso de la Venezuela de finales del siglo XX? Velásquez advierte sobre el peligro de retrocesos y la posibilidad de una nación más democrática, con justicia social, si todos ponemos el empeño en ello.

Con firme convicción señala que la economía moderna en Venezuela la produjo la democracia. Las fortunas privadas, hasta los años cuarenta del siglo XX, eran de montos muy modestos. Con la creación de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) se incentivó el crecimiento económico privado nacional. La CVF fue liquidada en 1990, pero en su momento de auge estableció las bases del desarrollo de Guayana, la explotación del hierro, del acero, la electrificación, las centrales azucareras, la industria textil, el desarrollo agrícola, pecuaria e industrial. La política educativa de la democracia permitió la educación a las juventudes en cada pueblo, en cada aldea de Venezuela. Se fundaron universidades regionales, se otorgaron becas, venezolanos de todas las condiciones sociales estudiaron en las mejores universidades del mundo. Esto trajo como consecuencia la formación de una clase media profesional.

Ramón J. Velásquez hace un alto. Respira profundo. Está emocionado. Toma aliento y continúa. Su voz carrasposa inunda el salón de sesiones. Los partidos políticos modernos en Venezuela —considerados como la vieja clase política en 1992— se encontraron a la muerte de Juan Vicente Gómez, el 17 de diciembre de 1935, con que no existían instituciones más allá de la Iglesia y el Ejército. Se vieron obligados a formar sindicatos, gremios y otras formas de organizaciones sociales modernas. En cierto modo, ese es el antecedente de la tan despreciada partidocracia. Lo más grave de los trastornos de principios de los años noventa, es que al menosprecio de los grupos dirigentes se suma una grave crisis económica y social.¹⁴

¹⁴ Intervención del Senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho de palabra del ciudadano senador Alfredo TarreMurzi para referirse a los frecuentes y sistemáticos ataques en contra del Poder Legislativo. Sesión del 8 de julio de 1992, pp. 87-89.

Al debatirse una propuesta de reforma constitucional, el 26 de agosto de 1992, Velásquez realiza algunas consideraciones sobre los tiempos de dictadura y nuestra democracia. Ramón J. Velásquez recuerda la arbitrariedad que caracterizó a la «justicia» durante las dictaduras de Juan Vicente Gómez y Marcos Pérez Jiménez. A quien se privaba de su libertad no se le respetaban sus derechos, ni el debido proceso. Eran secuestrados de los regímenes opresivos. Aherrojados o liberados al capricho de los abusivos mandatarios. En lo que respecta al tema del día, Velásquez apoya reducir, con la reforma constitucional, el inmenso poder del Presidente de la República, puesto que representa una especie de Capitán General, dijo repetidas veces en entrevistas, en la prensa, en libros y folletos. Reflexiona sobre la democracia venezolana y recuerda que es una de las más recientes en América Latina. Sus dirigentes fundadores, Rómulo Betancourt, Rafael Caldera, entre otros, se disputaban la confianza de las masas en las lides electorales. En Venezuela la democracia es más que un simple ejercicio electoral, es un modo de vida. Respecto de las reformas necesarias para actualizar el régimen democrático, afirma que la descentralización ha significado el desmontaje del poder casi dictatorial que tiene el Presidente de la República. La reforma que profundiza el federalismo, que propone la moderación del presidencialismo y la transformación del poder judicial, debe ser apoyada por todos. Culmina así su intervención el senador tachirenses.¹⁵

La situación del país se hace cada vez más crítica. A través de los medios de comunicación social se crea un ambiente de catástrofe total. El 21 de octubre de 1992 Velásquez con serenidad y prudencia se adentra en la evolución histórica de Venezuela y en los antecedentes de la democracia venezolana. A partir de 1830 hasta 1863 dominan a Venezuela la oligarquía y los jefes guerreros, los libertadores de la gesta emancipadora. Quienes cobraban a la patria las adquisiciones de sus lanzas. Con la Federación se amplía la ciudada-

nía. Se prescinde del requisito de poseer renta y de otros obstáculos a la participación. Son los años de la hegemonía de los liberales amarillos, triunfadores en la guerra larga o guerra federal. Su dominación se sustentó en la supremacía de un jefe guerrero sobre el resto y en esa suerte de federación de caudillos con sus montoneras que fue el Partido Liberal Amarillo. Alejandro Guzmán Blanco del poder en 1888, el grupo dominante en la política nacional se fragmentó en diversos personalismos: rojas paulistas, anduecistas, mocheros, crespistas, etc.

A finales de siglo XIX estas pugnas personalistas se agudizaron con una crisis económica que desata la guerra. Escasea el dinero para comprar la paz. Irrumpen los andinos quienes perduran hasta 1945. El jefe de esta nueva hegemonía ya no requiere de apoyos de jefecillos guerreros sino que cuenta con el Ejército y de allí el control absoluto de la maquinaria estatal. Del Estado Centralizado Autocrático se pasa al Estado Centralizado Democrático. Hay cambios en otras esferas: la explotación petrolera permite el surgimiento de la clase obrera y media. Con la muerte de Gómez regresan del exilio los jóvenes que traen nuevas ideas de izquierda democrática, comunistas y demócratacristianas.

A partir de 1936 se inaugura la participación de las masas en nuestros procesos políticos. Se reivindica el sufragio universal, directo y secreto; la incompatibilidad de funciones legislativas y ejecutivas. Se reclama la reforma social. Hay grandes cambios, sobre todo en la mentalidad popular. Se abandona el miedo y el silencio impuesto por las dictaduras y el pueblo aprendió a exigir, a reclamar, a protestar. Velásquez insiste en la importancia de la descentralización, iniciada con la elección directa de gobernadores y alcaldes. Pero faltaba mucho por hacer.

El senador tachirenses reconoce la existencia de una gran crisis en Venezuela: la abultada deuda externa, las protestas callejeras, mayor desigualdad social, descrédito de los partidos políticos, corrupción administrativa, alto costo de la vida, especulación, déficit fiscal. Se realizan cambios para tratar de evitar el colapso: las empresas públicas ineficientes se transfieren al sector económico privado nacional e internacional. Esto, por cierto, disminuye

15 Intervención del Senador Ramón J. Velásquez a propósito del resultado del trabajo de la Comisión Especial para estudiar el anteproyecto de reforma de la Constitución Nacional enviado por la Cámara de Diputados. Sesión del 26 de agosto de 1992, pp. 96-97.

la influencia de las organizaciones políticas que usaban esas empresas quebradas para mantener su clientela.

El Estado todopoderoso está débil y es una época de cambios. Así a grandes trancos sintetiza la historia y la situación presente del país. Tiene plena conciencia de los graves problemas. Y es conocido por todos sus colegas parlamentarios, su actitud, positiva y afirmativa, sobre el futuro del país. Venezuela cuenta con recursos humanos y naturales suficientes para salir airosa de la crisis.¹⁶ No se concretaron todos los cambios propuestos en esas largas sesiones. O no se hicieron con la suficiente celeridad. Sorprende como en Rómulo Betancourt, Rafael Caldera, Ramón J. Velásquez, entre otros, existía una gran lucidez sobre la gravedad de la situación. Pero no hubo voluntad en la clase política para asumir los errores y ni las reformas necesarias. Alguien dijo ante las políticas de descentralización, por ejemplo, que «no éramos suizos». Otro que «se retrograda al caudillismo y la desintegración nacional». Y en esa Venezuela en crisis, cuyo régimen democrático estaba sometido a severos cuestionamientos, los pretores del partido militar y guerrilleros derrotados de los sesenta, los apertrechados con la anticuada y destructiva doctrina «marxistas-leninista» estaban al asecho.

Tal situación resultó la excusa perfecta para que el monstruo del pretorianismo emergiese de sus escondrijos y saltara de nuevo al ruedo para ir tras su presa histórica, la institucionalidad democrática, civil y civilista.

Visto lo acaecido, se imponía la necesidad de recobrar la calma y la estabilidad suficiente que permitiera garantizar sin mayores contratiempos, la realización del proceso electoral previsto para diciembre de 1993. A tal efecto, hacía falta una figura de comprobada experiencia política y de un patrimonio moral incuestionable que reuniese el consenso necesario para encarrilar el país. Y allí estaba Ramón J. Velásquez para cumplir lo que él denominó una especie de servicio civil obligatorio.

¹⁶ Intervención del Senador Ramón J. Velásquez para hacer un balance histórico de la situación política, económica y social de Venezuela para 1992. Sesión del 21 de octubre de 1992, p. 100-108.

Así las cosas, el 4 de junio de 1993, las cámaras legislativas en sesión conjunta eligen al senador Velásquez, Presidente interino mientras duraba el enjuiciamiento del Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, quien había quedado suspendido del ejercicio de sus funciones como resultado de la aprobación de una solicitud de antejuicio de mérito por parte de la Corte Suprema de Justicia.

Desde un primer momento, el presidente Velásquez, habló con franqueza en una suerte de pedagogía política que mucha falta hace en momentos de extremada confusión e inquietud. Advirtió que no era un milagrero y dado lo corto de su presidencia, lo sensato era crear el marco de condiciones mínimas para asegurar la estabilidad política y económica de un futuro gobierno surgido del ejercicio del sufragio.

Tengo plena conciencia de los límites y riesgos de la labor que asumo. Entiendo la urgencia y la justicia con las que múltiples sectores reclaman la presencia y acción del Estado, que, al mismo tiempo, atraviesa por transitoria situación de graves dificultades fiscales. Esto nos obliga a no caer en promesas que luego no se puedan cumplir. Prefiero actuar antes que ofrecer. Prefiero que se me juzgue más por mis obras, que por mis ofertas.¹⁷

El gobierno de Velásquez vino a demostrar a la opinión pública de la hora que independientemente del grado de consenso que pueda reinar en torno a un presidente de transición, este siempre se verá expuesto a los límites y riesgos de una crisis con tendencia a agravarse, sobre todo cuando escasea la disponibilidad fiscal y afloran las demandas de todo tipo por parte de la sociedad.

De manera que el presidente Velásquez dejó bien claro que su principal propósito era conducir al país de la manera más armónica posible hacia la celebración de las elecciones de diciembre de aquel año 1993 y asegu-

¹⁷ Intervención del Senador Ramón J. Velásquez en ocasión de ser electo Presidente de la República, p. 132.

rar la instalación de las nuevas autoridades en el ejercicio de sus funciones constitucionales.

En aquel discurso que marcaba su tránsito como cabeza del Poder Ejecutivo, no desaprovechó la oportunidad para exhortar, una vez más, a los principales partidos políticos a reconocer la existencia de una sociedad civil madura, que pese a las enormes dificultades del momento, necesitaba ser plenamente incluida en la ardua tarea de remozar a la democracia y otorgarle así un nuevo impulso para asegurar su continuidad en el tiempo.

Destacó el presidente Velásquez, los cortos pero profundos avances que trajo consigo la elección directa y secreta de los gobernadores de estado, representante por antonomasia de un liderazgo regional que no podía ser obviado. A su modo de ver, este nuevo cuadro político no implicaba el fin de los partidos políticos como pretendían hacer ver algunas voces agoreras. Por el contrario, la coyuntura, podía resultar favorable para el establecimiento de nuevos patrones de conducta política.

A tal efecto, estimaba imperativo propiciar un acuerdo nacional entre las nuevas fuerzas políticas, económicas y sociales que habían despertado en los últimos años, con el objetivo en común de superar la crisis. La idea era proyectar el mencionado acuerdo nacional en el futuro inmediato, de manera de ofrecer al próximo gobierno, surgido de los comicios previstos para diciembre de ese año, el suficiente respaldo de la sociedad civil para poner en marcha las medidas y acciones en el mediano y largo plazo, tendentes a asegurar tanto el desarrollo económico y social, como la estabilidad democrática.

En el camino de asegurar esta nueva etapa de la vida nacional, que no es otro que librar de riesgos la democracia, el gobierno tiene que ser factor fundamental, que sin entrometerse en el proceso electoral ya iniciado, se constituya en camino de entendimiento, trabajando por reconstruir la unidad espiritual de los venezolanos, tan resquebrajada por la fiera lucha política a que hemos asistido en los últimos años.¹⁸

¹⁸ *Ibidem*, p. 133.

Una de las iniciativas en las cuales se reveló la voluntad de hacer del presidente Velásquez fue el de otorgarle mayor impulso a la descentralización administrativa. Sin duda, su paso por el gobierno significaba una gran oportunidad para poner de relieve la importancia de esta iniciativa que en un tiempo no lejano había sido uno de sus propulsores en compañía de otras personalidades que juntos integraron la primigenia Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre).

En este entonces, Velásquez había comprendido, en su condición de historiador que el modelo político venezolano imperante desde 1958 se encontraba en crisis, de allí que resultaba necesario contribuir desde todos los escenarios posibles para evitar el naufragio de la institucionalidad democrática y aprovechar la coyuntura para impulsar mecanismos de reforma en su propio seno.

Tras siete difíciles meses de gobierno, en el que el presidente Velásquez sorteó toda clase de amenazas y riesgos, tiene la satisfacción de rendir cuenta de su corta pasantía presidencial ante los senadores y diputados electos en las elecciones del 5 de diciembre de 1993. No conforme con su sobrio ejercicio de primera magistratura nacional, sin estridencias ni bacanales, que de por sí encierra una lección imperecedera, Velásquez tuvo el tino de terminar su presidencia con un mensaje que más que una memoria y cuenta de la gestión cumplida, fue un ejercicio de profunda reflexión sobre el futuro de Venezuela.

Una impecable pieza oratoria acompañada de una fina prosa, como la que adornó sus numerosos escritos, quiso dejar patente al momento de dirigirse a los representantes del pueblo reunidos en Congreso. Allí expresó con voz clara y firme las siguientes sentencias que vistas a la distancia, guardan increíble vigencia:

- El Estado venezolano es un ente insolvente para cumplir sus múltiples obligaciones, dado que la renta petrolera le resulta pequeña para seguir prodigando la ilusión de riqueza que se nos ha hecho creer.

- La Presidencia de la República no es más que una oficina de gestión alrededor de la cual se ejerce una demanda social inmanejable. Tenemos una presidencia del siglo XIX cuando necesitamos una que corresponda al siglo XXI.
- El crecimiento económico en sí mismo no basta para crear bienestar social. De manera que atender las variables económicas sin atender a los problemas sociales del pueblo es un suicidio para el sistema democrático.
- Para afrontar los problemas de Venezuela es indispensable un acuerdo nacional. No entenderlo a cabalidad sería entregar al país a los desmanes de una feroz dictadura. «El odio, la retaliación, la aniquilación del adversario solo conducen al desplome de la república». Si cada cual insiste en tener la razón, el resultado será el naufragio de las posibilidades de recobrar la democracia.
- Por último, indicó: La reforma educativa debe ser prioridad absoluta para asegurar el cambio real que requiere la sociedad venezolana.¹⁹

Cerró su mensaje a la nación, formulando un llamado a alcanzar un acuerdo nacional donde se lograra plantear las soluciones a la crisis, contando con el concurso de todos los venezolanos de buena fe. No sin advertir que de continuar las pugnas y enfrentamientos entre la clase política, las consecuencias podían ser dramáticas para Venezuela y su quebrantada democracia.

Así culmina, Ramón J. Velásquez, su carrera política como parlamentario y Jefe de Estado en una inédita coyuntura política. Pero su figuración nacional en lo absoluto declinó. Las próximas dos décadas de su periplo vital estarán marcadas por su valioso testimonio que lo convertiría en una suerte de

¹⁹ Mensaje anual del Presidente de la República, Ramón J. Velásquez. Sesión solemne 28 de enero de 1994, pp. 143-161.

libro viviente al que todos acudían para tratar de encontrar respuestas a sus inquietudes. Siguió escribiendo, para la prensa y nuevos proyectos editoriales que vieron luz, como por ejemplo, los dos primeros tomos de la Biblioteca Biográfica Venezolana, coordinada por su gran amigo, Simón Alberto Consalvi.

Los últimos años, los vivió reflexionando en medio de su gran pasatiempo, conversar con sus amigos sobre los vaivenes de la Venezuela que corría agitada los primeros trancos del siglo XXI. Por lo que a Velásquez respecta, no hay duda que estimó haberse comportado a la altura del momento histórico en que le tocó actuar. Fue sin lugar a dudas un Estadista a carta cabal.

ASAMBLEA NACIONAL

*Dirección General de Investigación
y Desarrollo Legislativo*

*Dirección de Investigación
y Asesoría Histórica*

**CRONOLOGÍA DE LOS DISCURSOS
DE RAMÓN J. VELÁSQUEZ**

Senado

1963

· 14 DE AGOSTO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para presentar el Proyecto de la Ley de la Corporación Venezolana de los Andes.

1974

· 21 DE MARZO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Eleazar Díaz Rangel para referirse a la venta de material de guerra clasificado como chatarra.

· 24 DE ABRIL:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho de palabra del ciudadano senador Miguel Otero Silva para referirse a las Violaciones de los Derechos Humanos en la República de Chile.

· 2 DE MAYO (I):

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Carlos A. D'Ascoli para referirse al 38

aniversario de la muerte de la muerte del Doctor Guillermo López, perseguido político durante el Gobierno del General Juan Vicente Gómez.

· 2 DE MAYO (2):

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra de los ciudadanos senadores Eleazar Díaz Rangel y Luis Herrera Campins para referirse a la situación de la prensa diaria de provincia y los 50 años del Diario *El Vigilante* de Mérida.

· 13 DE MAYO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Ceferino Medina Castillo para referirse a la celebración de los cincuenta años del Diario Católico de San Cristóbal.

· 13 DE JUNIO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho de palabra del ciudadano senador referente a Los cien años del nacimiento de Rufino Blanco Fombona.

· 14 DE NOVIEMBRE:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Oreste Di Giácomo para referirse a la política exterior del Gobierno.

1975

· 17 DE MARZO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez con el fin de proponer un Proyecto de Acuerdo de Duelo con motivo de la muerte del General José Rafael Gabaldón.

· 7 DE MAYO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para referirse al traslado a Venezuela de los restos del escritor Pedro María Morantes, "Pío Gil", en relación con el Acuerdo del Senado de fecha 12 de julio de 1939. Proposición Aprobada.

· 14 DE AGOSTO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Ángel Brito Villarroel para referirse del exhorto al Ejecutivo Nacional para que declare a la ciudad de La Asunción, capital del Estado Nueva Esparta, Monumento Nacional.

1976

· 20 DE MAYO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Eulogio González Maneiro para referirse al 21° aniversario de la muerte del poeta Andrés Eloy Blanco y concluir con una proposición. Proposición aprobada".

· 3 DE JUNIO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Reinaldo Leandro Mora para referirse al próximo aniversario del Instituto Pedagógico.

· 2 DE AGOSTO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para referirse a los cuatrocientos años de la fundación de la ciudad de La Grita, y concluir proponiendo un Proyecto de Acuerdo. Aprobado el Proyecto de Acuerdo por unanimidad.

· 21 DE OCTUBRE:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la Solicitud de palabra del Senador Carlos D' Ascoli para hacer unos planteamientos de importancia y presentar su renuncia al cargo de Senador por razones de salud. Aprobado.

· 24 DE NOVIEMBRE:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la Solicitud de palabra del Senador Hermógenes López para referirse a inconveniencias de algunas actuaciones contrarias a la cultura del pueblo venezolano. Proposición aprobada.

1977

· 30 DE MARZO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la Solicitud de palabra del Senador Pedro Pablo Aguilar para referirse al centenario del nacimiento del ilustre venezolano Dr. Rafael Rangel y concluir con una proposición. Proposición Aprobada.

· 28 DE NOVIEMBRE:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito del Proyecto de Enmienda Constitucional N° 2 presentado por el número de Senadores requeridos por el ordinal 1° del artículo 245 de la Constitución Nacional.

1982

· 14 DE ABRIL:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la comunicación de los Senadores Ramón J. Velásquez, Pedro Pablo Aguilar, Milton Granados,

Pablo Miliani y Edilberto Moreno, referente a que el 29 de abril se conmemoran 200 años del nacimiento de Antonio Nicolás Briceño, prócer de nuestra Independencia y figura muy destacada en las deliberaciones del primer Congreso. Proposición del Senador Pedro Pablo Aguilar.

1985

· 28 DE MAYO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para referirse a la trayectoria como historiador, educador y tipógrafo de Tulio Febres Cordero, con motivo del proyecto de acuerdo de conceder a su persona los honores del Panteón Nacional.

1987

· 1 DE ABRIL:

Intervención del Senador Pompeyo Márquez para referirse a la trayectoria como político e intelectual del Dr. Ramón J. Velásquez.

1988

· 9 DE JUNIO:

Intervención del Senador Ramón J. Velásquez con motivo de los 30 años del fallecimiento de Mario Briceño Iragorry.

· 21 DE JUNIO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para referirse al artículo 2 del proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto-Ley N° 642 del 29 de mayo

de 1985, que crea la Unidad de Programación para el Desarrollo Integral del Suroeste de Venezuela. El senador Velásquez formuló una proposición.

1989

· 23 DE ENERO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez, en sesión de instalación, para proponer al economista Rafael Quiroz como Secretario de la Cámara del Senado.

1990

· 3 DE OCTUBRE:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Cristóbal Fernández Daló para referirse a la reunificación de Alemania.

1991

· 3 DE JULIO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador José Marsicobetre para referirse a los ochenta años de vida del honorable senador Wolfgang Larrazábal.

1992

· 5 DE FEBRERO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Eudoro González para referirse al 197 aniversario del nacimiento de Antonio José de Sucre y la proximidad del bicentenario de su natalicio.

· 7 DE ABRIL (1):

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la presencia de la Diputada Chilena María Maluenda quien ha venido al país a hacer entrega del Proyecto de Acuerdo dictado por la Cámara de Diputados de la República de Chile, con motivo de los sucesos ocurridos en el país el 4 de febrero.

· 7 DE ABRIL (2):

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la crisis política en Perú y el Presidente Alberto Fujimori.

· 8 DE JULIO (1):

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Alfredo Tarre Murzi para referirse a los frecuentes y sistemáticos ataques en contra del Poder Legislativo.

· 8 DE JULIO (2):

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Alfredo Tarre Murzi para referirse a los frecuentes y sistemáticos ataques en contra del Poder Legislativo.

· 26 DE AGOSTO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la posibilidad de crearse el cargo de primer ministro en la estructura estatal de Venezuela.

· 27 DE AGOSTO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito del resultado del trabajo de la Comisión Especial para estudiar el anteproyecto de reforma de la Constitución Nacional enviado por la Cámara de Diputados.

· 21 DE OCTUBRE:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para hacer un balance histórico de la situación política, económica y social de Venezuela para 1992.

· 22 DE OCTUBRE:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para hacer una aclaratoria de su intervención anterior al Senador Isaías Medina Serfaty.

CONGRESO

1987

· 25 DE NOVIEMBRE:

Homenaje al senador Ramón J. Velásquez con motivo de cumplirse 70 años de su nacimiento.

1993

· 5 DE JUNIO:

Intervención del senador Ramón J. Velásquez en ocasión de ser electo Presidente de la República.

1994

· 28 DE ENERO:

Mensaje Anual del Presidente de la República Ramón J. Velásquez.

**INTERVENCIONES
DE RAMÓN J. VELÁSQUEZ**

Senado

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 14 de agosto de 1963

Presidencia del senador Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez
para presentar el Proyecto de la Ley de
la Corporación Venezolana de los Andes.¹*

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.)- Señor Presidente: Señores Senadores: no voy a hacer una larga exposición, quiero únicamente consignar el Proyecto de la Ley de la Corporación Venezolana de los Andes. La exposición de motivos que la antecede explica de una manera nítida, detallada, las razones que nos asisten a quienes hemos sido redactores de este Proyecto.

Lo que está aquí consignado y lo que vengo a decir no es nada nuevo ni desconocido y lo que he venido repitiendo a lo largo de estos tres años: la situación que confronta la región occidental del país, si no es atendida por el Estado de una manera especial, puede dar origen a graves crisis sociales y económicas. El desarrollo económico del país es desigual y la región occidental del país y de manera especial la región andina, ha venido sufriendo, con respecto a otras zonas venezolanas, un estancamiento que en algunos casos podrían señalarse casi como parálisis.

El problema que aquí se plantea no es el de la construcción de áas acueductos naturales, de más caminos de penetración o de grupos escolares, es el de la solución integral de una situación que se hace cada día mas grave en una zona como la andina en la que reside una parte muy importante de la población venezolana.

La situación de retraso, de estancamiento, de pobreza de esta región, crea el círculo vicioso de la pobreza, como no hay garantías suficientes no van allí los créditos que los Institutos de crédito y desarrollo otorgan para los cuales se necesitan, precisamente, las riquezas y poderío económicos, es decir, se cae en aquello de que se sigue siendo pobre porque se es pobre.

Si se examinan las estadísticas de las situaciones que la Corporación Venezolana de fomento o el Banco Industrial han hecho en aquellas regio-

¹ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. 88, marzo-agosto de 1963. Sesión del 14 de agosto de 1963, p. 906.

nes del país, es encuentra que no tienen valor apreciables ninguno y se debe no a la actitud personal del directorio o de grupos sino a las condiciones que exigen estos institutos para otorgar sus créditos y su asistencia. Debe, por lo tanto, crearse un organismo que considerando la situación especial de aquella región, busque para ella soluciones especiales.

Oí en una de las reuniones que hemos celebrado en el occidente del país para tratar este punto, que uno de los jefes de la Iglesia Católica advertía que si desde ahora no se atendía la solución de ese problema del estancamiento económico andino, podría allí, en el curso de no más de dos décadas, contemplarse la aparición, detrás de ese paisaje aparentemente verde, hermoso y bello, de un nordeste brasileño.

En la elaboración de este Proyecto de Ley y de la Exposición de Motivos han colaborado técnicos y profesionales de todas las tendencias y de todas las regiones. La Universidad de Los Andes y en especial la Facultad de Economía, han sido un centro y un laboratorio de investigación, se han realizado trabajos que han de circular aquí bajo el nombre de diagnóstico económico de Los Andes, en donde están consignadas todas estas preocupaciones y consignadas estadísticas reveladoras de la situación de que allí hablan.

Bien sé que las sesiones del parlamento están para finalizar pero quiero cumplir con presentar este Ante Proyecto de Ley y así mismo acogerme a la disposición legal que permite que todo Proyecto de Ley presentado pueda continuar su discusión en las sesiones venideras.

Muchas gracias.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Eleazar Díaz Rangel para referirse a la venta de material de guerra clasificado como chatarra.²

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).- Señor Presidente, señores Senadores. No quería limitarme a levantar el brazo para apoyar esta proposición, porque no quiero ocultar el trascendental valor de la misma. Las Fuerzas Armadas, igual que la democracia, para que puedan vivir y dirigir los pueblos, tienen que ser como la mujer del César “superior a toda sospecha”.

Aquí se han planteado hechos que, para utilizar las palabras del honorable Senador Hermógenes López, de ser ciertos constituirían un baldón para la República. La actitud del honorable Senador Godofredo González no podía ser otra. Él ha expresado el interés de su partido de que esta investigación se lleve en la forma más valiente para llegar a conclusiones que satisfagan la opinión pública. Se está hablando de hechos que han interesado a todo el país desde que las informaciones de prensa dieron a conocerlo; se habla de la venta de aviones, de tanques, de material bélico. Estos debates constituyen un motivo de gran interés nacional y el comportamiento que el Senado de la República tenga frente a los hechos denunciados es el que va a dar al país ideas del sentido de responsabilidad del Senado. No pueden reducirse la Cámaras a una simple labor legislativa, a oír los Mensajes del Presidente y a celebrar las fiestas nacionales. Esta labor de inspección, de fiscalización, de examen implacable de la conducta de los hombres públicos constituye una tarea fundamental. Podrá decirse que los Estados Unidos no son una democracia social; pero la gran verdad de la democracia política de los Estados Unidos está demostrada en la forma como el Parlamento ha enjuiciado al Vicepresidente de la República, y al examen implacable que lleva de los actos del Presidente Nixon. Cuando el Senado de la República y toda la nación se mueven para examinar un hecho, aparentemente en esta

² Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. IV, v. I, marzo-julio de 1974. Sesión del 21 de marzo de 1974, p. 29.

República, de menor cuantía como es el de vigilar los teléfonos del partido de la oposición, está indicando que esa es una democracia política efectiva; cuando se están vigilando los fondos personales del Presidente Nixon y esa investigación puede llegar a ser cabeza de proceso para su destitución; cuando se está examinando sus relaciones con hombres de negocios; de un Vesco, de un Rebozo, de la IIT, y de tantos otros que financiaron la campaña de su reelección se está indicando que esa es una democracia políticamente sana. Yo estimo, que el Senado debe apoyar por unanimidad esta defensa. Las Fuerzas Armadas, columna vertebral de la defensa de la República, factor de estabilidad, deben estar interesadas en todos sus cuadros, en que esta investigación se lleve en la forma más profunda, afín de que su nombre quede al margen de toda sospecha.

En cuanto al Partido Acción Democrática, quiero decir que una de las manifestaciones personales que más me interesó en los últimos tiempos fue la declaración del ex Presidente Rómulo Betancourt, cuando al conversar con un reportero de la prensa dijo: “que si él tenía conocimiento en el actual periodo de cualquier acto ilícito de corrupción administrativa, sería el primero en concurrir ante un Tribunal o una Comisión respectiva a hacer la denuncia”. Creo, pues, realmente útil para la democracia, útil para las Fuerzas Armadas, útil para los distinguidos Generales aquí mencionados en esta investigación, y considero, dada la calidad de los integrantes del Senado, que ellas serán, realmente positivas para el bien de la democracia venezolana.

Gracias.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 24 de abril de 1974

Presidencia del senador Dr. Gonzalo Barrios

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez
a propósito de la solicitud de derecho de palabra
del ciudadano senador Miguel Otero Silva
para referirse a las Violaciones de los Derechos
Humanos en la República de Chile.³*

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).- Pido la palabra. (*Concedida*). Ciudadano Presidente, ciudadanos Senadores: Seré breve, no obstante que para denunciar crímenes contra la humanidad como es este del gobierno de Pinochet, nunca sobran las palabras. Y no sobran las palabras porque hay largas y difíciles etapas en la lucha por la libertad y por la dignidad humana en que son las palabras, las palabras habladas y las palabras escritas, las únicas, pero terribles armas contra la injusticia y contra las tiranías.

Esta tarde con una unanimidad trascendental, porque refleja el pensamiento del país y la clara conciencia venezolana de los peligros que asechan a la democracia latinoamericana, se ha hecho un examen espectral del caso chileno y de la situación continental.

Aquí se han denunciado los hechos que constituyen esta macabra escena del Chile gobernado por la camarilla que preside Pinochet. Cada uno de los nombres que en su larga y dramática relación nos dio a conocer el senador Miguel Otero Silva, significa un sacrificio, un crimen, una denuncia. Se ha hecho el análisis de la situación política del Continente, se han señalado las poderosas fuerzas extracontinentales y continentales que están determinando esta clase de acontecimientos. Bien diferentes estas fuerzas, en realidad como uno de los anteriores oradores lo señaló, de aquellas dictaduras latinoamericanas del siglo XIX y de la primera década del siglo XX en donde se mezclaba lo patriarcal con lo bárbaro, pero en donde había cierto margen de respeto por la vida del adversario y de curiosa beligerancia a la acción rebelde. Ahora se trata de una aplanadora que barre toda oposición, toda forma de protesta de quienes no están de acuerdo con la formula totalitaria que las nuevas

³ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. IV, v. I, marzo-julio de 1974. Sesión del 24 de abril de 1974, p. 115.

camarillas han fabricado para liquidar los deseos, los anhelos de las mayorías democráticas del país.

Se ha dicho una cosa en la que no estoy de acuerdo. Se ha señalado este caso como semejante al de la tragedia española. No, es más grave, porque en España las tropas de Francisco Franco lucharon contra las tropas del pueblo y fueron ejércitos encabezados por generales del pueblo, los que durante meses y años hicieron resistencia en batallas inolvidables para la historia de la libertad. Pero en Chile ha sido la acción armada contra un pueblo inerme. Se advierte, se traduce de las noticias y de los relatos que en Chile había un plan largamente estudiado porque se creía en el estallido de una guerra civil; no estalló la guerra, el pueblo estaba inerme, pero el plan ha seguido adelante y los fusilamientos, las desapariciones, las persecuciones se han llevado adelante como si estuviera el país en guerra civil. Hoy Chile es un país ocupado.

Quienes hemos luchado por la libertad en Venezuela, quienes conocemos la historia venezolana de destierro, de cárceles, de persecuciones, no podemos mirar indiferentes la situación Chilena. Esta no es una denuncia que corresponda únicamente, como ya la apuntó el senador Márquez, a los revolucionarios ni a los demócratas, sino que es deber elemental de los hombres que cuidan su dignidad, del ciudadano anónimo de la calle que desea vivir y respira el aire puro de la libertad. No puede el venezolano porque viva estas horas de plena democracia dejar de ver los peligros que a la democracia hispanoamericana le asechan. No podrían quedarse estos países en un regodeo de sus satisfacciones por haber alcanzado este régimen de libertades. El destino de la libertad es común y en la medida en que ella perezca en los otros pueblos latinoamericanos. Más amenazada esta nuestra propia democracia.

Quiero pues, concluir, apoyando las proposiciones presentadas por el honorable Senador Miguel Otero Silva y también apoyando la modificación que el Senador Manzo González hizo a la proposición del Senador Pompeyo Márquez. No se trata de aplicaciones de doctrinas especiales, sino de una actitud de Venezuela frente a la situación trágica que padece la nación chilena. No pude mantenerse el mismo tono de relaciones normales que se mantiene con otros países en donde el derecho y la ley rigen. No va a sufrir menoscabo el

destino del grupo importantísimo de exiliados que allí están, pues no se van a romper las relaciones diplomáticas. Pero el Estado Venezolano con algún gesto categórico, debe señalar la actitud de repudio del pueblo venezolano. Es lo menos que puedo hacerse en esta hora negra de Chile.

Muchas gracias.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Carlos A. D'Ascoli para referirse al 38 aniversario de la muerte de la muerte del Doctor Guillermo López, perseguido político durante el Gobierno del General Juan Vicente Gómez.⁴

SENADOR VELÁSQUEZ.— Pido la palabra. (*Concedida*). Señor Presidente, señores Senadores: Quiero apoyar la proposición y por lo tanto el Acuerdo que acaba de presentar el Senador D'Ascoli.

En realidad, como él lo afirma, Guillermo López simboliza a las generaciones que lucharon contra la forma dictatorial de gobierno a lo largo de todo este siglo. La figura de Guillermo López empieza aparecer en la crónica de la libertad, en los días duros de la dictadura de Cipriano Castro, y mantiene esa misma actitud durante los años de la tiranía de Juan Vicente Gómez. Hay que destacar el valor de estas generaciones, porque esos eran sacrificios silenciosos, en los cuales, quien combatía y se enfrentaba a la tiranía, no tenía la esperanza del respaldo colectivo, porque aquellas actitudes no se reflejaban ni en la prensa, ni en ninguna acción colectiva de protesta. El país todo odiaba esas fórmulas de arbitrariedad y de barbarie, pero como lo apuntan los opositores en sus memorias, a ambas dictaduras, las manifestaciones de ese respaldo nunca se hicieron evidentes (*sic*), nunca se hicieron palpables (*sic*), y fueron decenas los hombres de letras, los profesionales de diversas actividades universitarias que perecieron en medio del silencio del país. Este fue el caso dramático de Guillermo López. En él están muy bien representados los grupos de Venezolanos que se enfrentaron a aquella terrible situación y que deben ser objeto del recuerdo de los venezolanos que gozan de este maravilloso clima de seguridad para la expresión de los criterios más diversos que constituyen la democracia venezolana.

Muchas gracias.

⁴ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. IV, v. I, marzo-julio de 1974. Sesión del 2 de mayo de 1974, p. 125.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra de los ciudadanos senadores Eleazar Díaz Rangel y Luis Herrera Campins para referirse a la situación de la prensa diaria de provincia y los 50 años del Diario El Vigilante de Mérida.⁵

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN).— Pido la palabra. (*Concedida*).
Señor Presidente: Es una obligación de un periodista y de un provinciano apoyar plenamente las proposiciones de los Senadores Díaz Rangel y Herrera Campins y la proposición del Senador Prieto, sobre la necesidad de que la Comisión de Cultura intervenga en este caso.

La realidad de la prensa de provincia es trágica. En el Estado que represento se puede decir que están en quiebra todos los periódicos locales. Ya uno de ellos, el último que apareció con alardes técnicos modernísimos, dejó de existir. Y la situación del “Diario El Católico”, de “Vanguardia” y de “La Nación” es también realmente de crisis. Viven los representantes de estos diarios de provincia en las antesalas de los despachos ministeriales de Caracas y en las antesalas de las publicaciones de Caracas, rogando, pidiendo durante meses el pago de facturas. Esta necesidad de modernización de esos órganos periodísticos de provincia ha obligado a elevar los costos que ha traído esta crisis que es nacional, que es muy grave, porque los diarios de las capitales de ningún país del mundo, reflejan la realidad de las provincias, de los estados, de los departamentos. Su misión es otra. Me consta que los diarios de Caracas procuran reflejar los problemas de la provincia, no solo los sucesos trágicos, los crímenes, etcétera; pero la orientación y la composición de los diarios de las capitales del mundo es distinta, y precisamente, en todos los países se estimula el periodismo regional, el periodismo local, porque estas son las únicas tribunas que tienen las diversas comunidades del interior del país de hacer la crítica de la situación regional, de plantear problemas que nunca pueden alcanzar las tribunas de Caracas, de alertar y vigilar los pasos de los gobernantes, de examinar los problemas municipales, de elevar el tono

⁵ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. IV, v. I, marzo-julio de 1974. Sesión del 2 de mayo de 1974, p. 131.

del debate local. La desaparición de los periódicos, hecho que se va haciendo una realidad, como lo ha informado en su magnífica, en su dramática exposición el Senador Díaz Rangel, perjudicaría la vida democrática del país, porque desaparecidos estos órganos locales, no quedaría en realidad esa fuente de información para el Gobierno Nacional y esa tribuna para los diversos grupos de las comunidades regionales.

La situación afecta, pues no solo al grupo de periodistas sino a la vida política, a la vida de la democracia venezolana. Apoyo, pues, y considero que debe ser examinado con detenimiento, con seriedad y urgencia este problema por las Comisiones de Economía y de Cultura.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Ceferino Medina Castillo para referirse a La celebración de los cincuenta años del Diario Católico de San Cristóbal.⁶

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).- Pido la palabra. (*Concedida*). Señor Presidente: Quiero manifestar el apoyo a la interesante proposición y al Proyecto de Acuerdo presentados por el Senador Medina Castillo. Como en uno de los considerandos del Proyecto de Acuerdo lo afirma el Senador Medina Castillo, el *Diario Católico* de San Cristóbal ha servido a lo largo de medio siglo a los supremos intereses de la provincia y de Venezuela. No ha sido simplemente un vocero de los intereses de la Diócesis; para cumplir esa tarea el mismo ilustre Tomás Antonio San Miguel fundó otro vocero que bajo el nombre de *Boletín Eclesiástico* informa sobre los aspectos de la fe católica. El *Diario Católico*, en cambio, ha estado presente en todos los momentos de la vida tachirense y en horas lejanas, muy lejanas y muy difíciles para la vida de aquella región, en la hora de la más cruel de las dictaduras que provincia alguna ha sufrido, la de Eustaquio Gómez, dio lección de pulcritud. Se pude examinar toda la colección del periódico editado en los tiempos crueles y en ningún momento el *Diario Católico* cayó en la adulación ni en alabanzas al tirano regional, quien era el signo de la barbarie. Esta actitud volvió a ser la del *Diario Católico* en horas cercanas y también difíciles para la libertad y la dignidad humana.

El *Diario Católico* ha estado, repito, presente en todas las batallas que el pueblo tachirense ha dado por alcanzar la plenitud de su desarrollo cultural, económico, y por el entendimiento político. Ha sido una cátedra de convivencia.

Mi apoyo, pues, a la proposición y al Acuerdo presentado por el Senador Medina Castillo.

⁶ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. IV, v. I, marzo-julio de 1974. Sesión del 13 de mayo de 1974, p. 167.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho de palabra del ciudadano senador referente a Los cien años del nacimiento de Rufino Blanco Fombona.⁷

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J).— Ciudadano Presidente, ciudadanos Senadores: El próximo lunes 17 de junio se cumplen cien años del nacimiento de uno de los más grandes escritores venezolanos de todos los tiempos, me refiero a Rufino Blanco Fombona. En la edición del Papel Literario de *El Nacional* de hoy, dos críticos, José Ramón Medina y Pedro Díaz Seijas, apuntaban un hecho doloroso y cierto: Venezuela ha sido injusta con esta gran figura del pensamiento y de las letras. El largo destierro de Rufino Blanco Fombona hizo que su obra se silenciara en Venezuela, y como lo anota el crítico Díaz Seijas “En los ensayos de crítica, en los textos de historia de la literatura venezolana que aparecieron no solo en tiempos de la dictadura gomecista sino en los años posteriores, se silenció la inmensa labor de este ensayista, novelista, poeta, cuentista, polemista y el más grande divulgador de los valores venezolanos y latinoamericanos en Europa”. Y así para el venezolano de estos tiempos quedó esa figura atrabiliaria, pendenciera, del hombre del garrote, del hombre que algunos, por quererlo elevar, lo calificaron de *condottiero* y otros, sin saber que decían, lo comparaban con Benvenuto Cellini. Pero, de aquella gigantesca obra que en el destierro realizó Blanco Fombona, apenas hay noticias en Venezuela. No existe en la historia de América del Sur empresa editorial que haya tenido las dimensiones de la Biblioteca “Ayacucho” o de la Biblioteca “Andrés Bello”, empresa ambas fundadas, dirigidas y adelantadas hasta su feliz término por Blanco Fombona, en los mismos años en que era perseguido y andaba en busca del pan diario.

Esta extraordinaria labor, así como su propósito de dar a conocer la figura y el pensamiento de Simón Bolívar en Europa y en América latina ha sido siempre silenciada, y bien vale la pena, en la oportunidad de este cen-

⁷ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. IV, v. I, marzo-julio de 1974. Sesión del 13 de junio de 1974, p. 395.

tenario, recomendar al Gobierno Nacional la reedición de la gigantesca Biblioteca “Ayacucho”, extraordinario testimonio de la Emancipación y de la Biblioteca “Andrés Bello” que junta la obra de José Martí, de Sarmiento, de González Prada, de Hostos, de Baralt y de todo los grandes del pensamiento latinoamericano.

Como el próximo 17 de junio se conmemora el centenario del nacimiento de Rufino Blanco Fombona he querido presentar un Proyecto de Acuerdo que solicito sea leído por Secretaría.

Muchas gracias.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 14 de noviembre de 1974

Presidencia del senador Dr. Gonzalo Barrios

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Oreste Di Giacomo para referirse a la política exterior del Gobierno.⁸

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).— Pido la palabra (*Concedida*). Señor Presidente, Señores Senadores: no voy a pronunciar un discurso, pero no obstante no haber tenido ningún contacto con los miembros de la Comisión de Política Exterior del Senado después de haber ocurrido los históricos acontecimientos de Quito, creo que debo expresar mi pensamiento mas allá de lo anecdótico, es un deber de quien está aquí, para terminar, refiriéndome a la proposición del Senador Oreste Di Giacomo. En realidad, el fracaso de Quito es como lo han dicho los oradores anteriores, el fracaso del sistema interamericano, es el fracaso de la Organización de Estados Americanos, un fracaso, o el último capítulo de un largo fracaso. Esta situación viene, como lo señaló Di Giacomo en su intervención, señalándose a lo largo de todas las crisis que en esta última década ha padecido el Continente. Quienes crearon para la defensa de sus intereses el sistema interamericano, son las mismas fuerzas que hoy lo liquidan. Pero es digno de hacerse una observación: en este momento estaban compartiendo la posición internacional de Venezuela países que como México, Argentina, Perú y Ecuador, representan, por su historia política, por su posición en el Continente, los factores más importantes y trascendentales de la vida hispanoamericana, y junto con ellos hay que señalar un hecho también importante, trascendental y nuevo, por primera vez se ha roto el llamado Bloque Centroamericano, y en esta posición acompañaron a Colombia, Costa Rica y Venezuela, Panamá, El Salvador y Honduras, quedando solamente fuera de ello Nicaragua, cuya historia bien conocemos y Guatemala; ninguno de estos doce países forma parte, o está bajo el control de ningún grupo o de ningún sistema extracontinental, ninguno de estos países se caracteriza por una posición antinorteamer-

⁸ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. IV, v. II, agosto-diciembre de 1974. Sesión del 14 de noviembre de 1974, p. 796.

ricana, son países que mantienen las más cordiales relaciones con los Estados Unidos de América, pero que tienen una política internacional propia y definida en defensa de su personalidad histórica.

Venezuela pidió en circunstancias bien conocidas por todos nosotros, en las cuales muchos de los que estamos aquí actuamos, pidió el aislamiento de Cuba y la aplicación de sanciones a través de la Organización de Estados Americanos. Todo país tiene que escoger una política internacionalista, todo país tiene aplicarla, y creyó que el camino lógico era ir, recurrir a los sistemas establecidos en la Organización de Estados Americanos para levantar esas sanciones cuando ya la situación nacional, continental y mundial, había cambiado y todas las razones que determinaron aquella actitud pertenecían a la historia.

Me parece muy importante que el Canciller Schacht concurra a la Comisión Permanente de Política Exterior para poder examinar la situación al detalle, y por eso no quiero adelantar conceptos sobre su gestión. Él fue simplemente el ejecutante de una política. ¿Qué paso allí? ¿Por qué aseguró en una y otra oportunidad que estaban pactados compromisos que luego no se cumplieron? Para anunciarlo y para actuar de manera esos compromisos tuvieron que haberse pactado. ¿Qué fuerzas liquidaron los compromisos que habían contraído países como Bolivia y Haití con Colombia, Costa Rica y Venezuela? Esas son situaciones que el Parlamento debe conocer. Pero hay una cosa más importante aún. Ya no el episodio histórico de Quito sino cual es la situación que Venezuela en su política internacional interamericana va a confrontar, porque si ha habido una crisis tan profunda que prácticamente ha dividido al Continente en dos grupos, tiene que haber un nuevo planteamiento de esa política continental, y esa política continental tiene que tener el respaldo de todo el país, no pude haber política internacional de grupo. Es indispensable, pues, que al hacer el examen de cuanto ocurrió en Quito, también los grupos políticos, los partidos políticos que dirigen el país, porque son la fuerza mayoritaria del mismo, afronten o se enfrenten a esa grave interrogación que es la nueva política internacional de Venezuela, habida cuenta de esa tremenda crisis que hubimos de confrontar. Si a esto unimos la propo-

sición del Senador Di Giacomo de interrogar al Canciller acerca de las razones de la actitud venezolana en la ONU que fue sorpresiva para todos, hay razones suficientes para votar la proposición del Senador Di Giacomo en todos sus puntos.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez con el fin de proponer un Proyecto de Acuerdo de Duelo con motivo de la muerte del General José Rafael Gabaldón.⁹

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.) – Señor Presidente, señores Senadores: En la mañana del día de hoy falleció en esta ciudad el General José Rafael Gabaldón. Su vida en un ejemplo de consecuencia con la democracia y representa setenta y cinco años de lucha, porque fue en 1901, siendo apenas un adolescente, cuando José Rafael Gabaldón surge en la escena política venezolana y ya en el año 1902 es General de la República. Fue un luchador que arriesgó, en épocas muy difíciles para la vida cívica venezolana, su tranquilidad, la posición que ocupaba dentro del régimen de Juan Vicente Gómez, para denunciar los atropellos que contra la dignidad del hombre allí se hacían, denuncias que significaban el riesgo de su libertad.

He tenido oportunidad de ver en el archivo presidencial las numerosas cartas que José Rafael Gabaldón dirigía al Presidente Juan Vicente Gómez denunciando los atropellos de los gobernantes regionales de la época en los Estados Trujillo, Portuguesa y Lara. Nunca calló sus verdades y en el año 1929 quiso insurgir al frente de un pequeño grupo armado. La gente cómoda del país calificó el gesto de Gabaldón de una quijotada o de una locura, pero fue una especie de llamado a la conciencia nacional.

Gabaldón mantuvo hasta el final de su vida un permanente interés por el destino del país, por el mejoramiento de sus instituciones políticas y sociales. De su generación fue el único que no se retiró a su casa, sino que continuó la lucha de brazo de otras generaciones, en las que estaban sus hijos, sus nietos y sus bisnietos. Este caso es un excepcional en nuestra historia.

Por esta razón, en nombre de las fracciones parlamentarias y autorizado por los jefes de las fracciones parlamentarias de Acción Democrática, del Partido Social Cristiano COPEI, del MAS, de URD y de la Cruzada

⁹ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. V, v. I, marzo-octubre de 1975. Sesión del 17 de marzo de 1975, p. 23.

Cívica Nacionalista, vengo a proponer que el Senado de la República dicte un Acuerdo, que luego entregaré por Secretaría, en el cual el Senado, por los eminentes servicios prestados por José Rafael Gabaldón a la República y por su consecuente lucha en favor de la restauración de las instituciones democráticas en horas muy difíciles para Venezuela, se asocia y hace suyo el duelo que hoy aflige a su familia.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 7 de mayo de 1975

Presidencia del senador Dr. Gonzalo Barrios

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para referirse al traslado a Venezuela de los restos del escritor Pedro María Morantes, “Pío Gil”, en relación con el Acuerdo del Senado de fecha 12 de julio de 1939. Proposición Aprobada.¹⁰

SENADOR VELÁSQUEZ.- Señor Presidente, señores Senadores: Voy a empezar por solicitar su venia para leer algunos textos y no hacerlo en cada una de las oportunidades en la que se tenga esa obligación. (*Asentimiento*).

He pedido la palabra para referirme al traslado a Venezuela de los restos del ilustre escritor Pedro María Morantes, mejor conocido en la vida nacional como “Pío Gil”, que reposan en un cementerio de París desde 1918.

Yo también creo como el señor Canciller de la República lo dijo en días pasados ante los alumnos del Instituto de Altos Estudios Militares, que este no es tiempo de evocar glorias pasadas, que este no es tiempo de hablar de “Mucuritas” ni de “Queseras del Medio” sino de hacer historia. Pero estoy más cerca de la afirmación de Gabriel García Márquez afirma que de la tesis del Canciller Escovar, cuando García Márquez afirma que “una patria sin héroes es una casa sin puertas”. Ahora, aun cuando los personajes son históricos los que motivan esta intervención, la razón de ella no es histórica sino actual y presente (sic). El Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros, ha acordado el traslado a Venezuela de los restos de destacados venezolanos, como el ex Presidente General Cipriano Castro y también al mismo tiempo, la del extraordinario panfletista, gran luchador y novelista extraordinario, llamado Pedro María Morantes o “Pío Gil”, y este es un hecho que va cumplirse dentro de pocos días.

Curiosas las ironías del destino político. Cipriano Castro y Pedro María Morantes viajaron el mismo día al destierro. El 24 de noviembre de 1908, Cipriano Castro, dictador durante nueve años de la República, se embarcaba con el propósito de regresar muy pronto en el vapor francés “Guadalupe” y pasajero de segunda en el mismo vapor iba quien lo iba a inmortalizar con su

10 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. V, v. I, marzo-octubre de 1975. Sesión del 7 de mayo de 1975, p. 129-132.

pluma, Pedro María Morantes; en la maleta de Morantes viajaba otro personaje que iba a ser eterno en las letras venezolanas: "Pío Gil".

Han pasado 67 años de destierro de estos dos venezolanos y al término de ellos van a regresar, ya no por la ruta del mar, sino por el aire a la tierra que los vio nacer. Regresan del destierro, el dictador y quien denunció la dictadura, pero con respecto al caso de Pedro María Morantes o de Pío Gil, hay un hecho histórico que me ha obligado a intervenir esta tarde. En julio de 1939 ocupaba el sitio que hoy con gran decoro y extraordinaria inteligencia ocupa Gonzalo Barrios, un escritor que fue luchador político extraordinario contra la dictadura gomecista, José Rafael Pocaterra. Pocaterra venía a ese sitio de la Presidencia del Senado después de 4 años de secuestro en La Rotunda, después de 17 años de destierro y después de la aventura del "Falke" y aquí en este mismo sitio estaban como Senadores de la República, Trino Batista y Pedro María Parra, quienes habían sido expulsados de este Senado en 1913 por oponerse a la aprobación del Protocolo Franco-Venezolano, dentro de la gran maniobra continuista de Juan Vicente Gómez. De 23 años de destierro regresaban Trino Batista y Pablo María Parra. Pedro María Parra a ocupar la Vicepresidencia del Senado, Trino Bastista a ser uno de los Senadores de la República y al lado de ellos estaban un joven que sigue siendo joven e inquieto Senador, el único que había venido a esas sesiones por mandato popular de las asambleas de su Isla, el joven Senador Luís Beltrán Prieto.

Pocaterra pidió esa tarde que lo dejaran leer el discurso, porque dijo que no quería que la emoción del momento perturbara cuanto iba decir, y les dijo a los Senadores de entonces, que en 1929 cuando concurrió a París a la cita con Ramón Delgado Chalbaud, con Santos Domínicí, con Alberto Smith, con Rafael María Caraballo, con Rafael Vegas, con Armando Zuloaga Blanco y con los hombres del "Falke", había ido a visitar la tumba humilde de ese venezolano en el cementerio De Pere Lachaise y había jurado ante ella traer sus restos a Venezuela. Señalaba aquella noche Pocaterra el ejemplo de aquel solitario que tuvo a su mano, como paisano que era del dictador, la posibilidad de escalar altas posiciones y de figurar en el cortejo del dictador y que

sin embargo había deliberadamente escogido el camino difícil y sin horizontes egoístas de la oposición primero a Castro y después a Gómez y concluyó su exposición pidiendo la aprobación de un acuerdo, ese del 12 de julio de 1939, por el cual la Cámara del Senado acordaba la repatriación de los restos de Pedro María Morantes, por el cual la Cámara del Senado señalaba el Cementerio General del Sur como el sitio donde irían a descansar y que sobre la tumba un placa dijera: "El Senado de la República a Pedro María Morantes", y que el Senado de la República insinuara al Gobierno Nacional la edición de las obras inéditas de Pedro María Morantes, pero como pasa casi siempre en Venezuela, el decreto se quedó en decreto, no hubo lo que en los términos de esta Venezuela del 75 se llama la implementación, y siguieron los restos de Morantes por lustros, por décadas en ese cementerio francés y vino a cumplirse la segunda parte del acuerdo cuando otro ilustre Senador, quien ocupó también con brillo el sillón de la Presidencia, el Presidente Raúl Leoni, como Presidente de la República, acordó celebrar el centenario del nacimiento de Morantes; acordó editar la obra inédita y asistió en San Cristóbal a las celebraciones que allí se llevaron a cabo. Por cierto que esa obra inédita como lo destacó Andrés Eloy Blanco en su extraordinario elogio a Pío Gil, pronunciado en San Cristóbal en el año de 1942, ya no se refiere a Venezuela, ni al problema de la lucha contra el personalismo, contra el caudillismo, sino es una denuncia contra la guerra mundial del 14. Para Pío Gil fue una guerra entre dos imperialismos, fue una guerra entre dos fuerzas mercantilistas, fue una guerra en que los intereses económicos de dos potencias se disputaban el mundo, extraordinarias aquellas páginas que tuvieron según la emocionada palabra de Andrés Eloy "sabor de evangelio".

A Morantes se le ha acusado por unos cuantos que han intentado su biografía, de decir que su oposición a Castro tenía un origen freudiano, porque Castro había sido un afortunado conquistador de mujeres, un Don Juan irresistible y que, en cambio, en la vida de Morantes fuera de la sombra amorosa y extraordinariamente bella de Matilde Alvarado, no se le conseguía una sola conquista, y es falsa la apreciación, absolutamente falsa, porque Morantes no ataca a Castro como persona, ataca a Castro como símbolo de vicios tra-

dicionales venezolanos, de vicios que existieron antes de Castro, de pecados nacionales que en aquellos nueve años Castro acrecentó, hipertrofió, abultó y de pecados que continuaron pesando sobre la vida Venezolana. Cuando Morantes se refiere a Castro es para señalar el imperio de las camarillas personalistas, cuando Morantes se refiere a Castro es para señalar el desprecio a la ley, cuando Morantes se refiere a Castro es para señalar la farsa de los Congresos de Castro y para señalar la actitud de los sectores nacionales cómplices del pecado nacional de la dictadura.

Ha ocurrido un hecho que le da ese matiz de odio personal de un hombre contra otro a la obra de Morantes, que lo más leído de sus trabajos políticos es la novela *El Cabito*, que por cierto constituye desde el punto de vista literario una frustración, porque como en profundos ensayos que escribiera sobre ella Guillermo Meneses, señala que si la obsesión moralizante no lo hubiera dominado, allí hubiera estado la primera gran novela de la ciudad de este siglo veinte; pero, decía Morantes en una ocasión que él invitaría a Castro, ya en el destierro, a hacer un obra de utilidad pública, si en vez de perseguir imposibles sueños de restauración de su despotismo se pusiera a escribir sus memorias con la serenidad desdeñosa con que desde el ocaso de la vida se ve la miseria de los hombres y continuaba Morantes: “la exhibición implacable de todos los palaciegos que se arrastraron ante él en la Restauración y que lo insultaron en la Rehabilitación sería una enseñanza histórica, más vengadora que si desde las alturas del poder pudiera perseguirlos, porque el libro realiza castigos mas durables que los grillos”, y eso fue lo que ocurrió con *El Cabito*. *El Cabito* es un episodio en aquella lucha. En *El Cabito* tuvo el acierto de contar escenas de la picaresca política de la Caracas de 1905 y 1906, en donde se extremaron por parte de los palaciegos los propósitos de halagar las debilidades humanas del dictador Cipriano Castro.

Yo he hablado mucho sobre Castro y del fondo de un olvido imperdonable traje de nuevo a la escena de la historia venezolana a Antonio Paredes, pero yo no soy de los que creen que a Cipriano Castro lo corrompieron los amigos, lo corrompieron las camarillas, tesis que han sostenido a lo largo del tiempo numerosos pensadores, sociólogos e historiadores, entre ellos, en una

brillantísima pagina, Cesar Zumeta, en los días mismos de la Restauración. Él culpaba a la camarilla valenciana, a Torres Cárdenas, a Celis, a Revenga, a Corao, de haber deformado al héroe. Yo pienso que el hombre tiene los amigos que elige. Yo pienso que hay una especie de predilección o inclinación en el hombre para buscar quien lo rodee y que Cipriano Castro no fue hombre que llegó desconociendo el medio, desconociendo los peligros del medio, porque mucho antes de la Revolución Restauradora del 99, en 1890 estuvo aquí como diputado al Congreso en estas mismas Cámaras y aquí protestó contra los Congresos de Guzmán Blanco que habían hecho un regalo al dictador caraqueño de trescientos mil pesos por sus servicios a la República y aquí protestó contra la intervención inglesa en Guayana y figuró mucho en la crisis del 92, cuando fue a la Casa Amarilla a buscar una solución frente al grave problema que había creado el continuismo de Andueza Palacio y de aquí salió convertido en General del Ejército, porque eran tiempos en donde se ejercían simultáneamente funciones de Legislador y de General y de donde salían de estas Cámaras lo mismo el Senador Sebastián Casañas a dirigir el Ejército del Llano que el Diputado Cipriano Castro a defender el continuismo en Los Andes al frente de los ejércitos de la República; de tal manera que él conocía la República. Además, en el 98 Castro hizo largas antesalas en la Casa Amarilla que era sede presidencial del Presidente Andrade, quien no quiso recibirlo y de allí salía, lo contaba Eloy González, a formar entre las peñas de los descontentos, de los olvidados en la Plaza Bolívar. De tal manera, que a diferencia del caso de Gómez que era un campesino que a los 14 años de edad no conocía las ciudades y menos los políticos de la ciudades, Castro era un político del partido en el poder, del Partido Liberal Amarillo y un hombre que actuaba lo mismo en el Parlamento que en el periodismo.

La batalla de Pío Gil no terminó en Castro. A lo largo de los años de 1909 y 10 y 11 y 13, cuando Venezuela vivía la luna de miel del gomecismo, Pío Gil que conocía a Gómez desde sus días de la provincia tachirenses denunció una y otra vez la personalidad encubierta que todavía no había aflorado.

Hay un momento en la vida de Morantes en que Morantes defiende a Castro, cuando Castro es víctima de los Estados Unidos. No hay que olvi-

darlo que en aquella ofuscante retórica, agitada, confusa administración o presidencia de Castro, su obsesión contra los Estados Unidos, su denuncia que era solitaria en dio de una América Latina en donde la debilidad de los países hacía imposible cualquier resistencia contra Norteamérica y la falta de conciencia continental hacía imposible la creación de ningún frente, Castro demandó en 1905 a las campañas norteamericanas que habían intervenido abusivamente en la Revolución Libertadora del año 1902, la que encabezó Manuel Antonio Matos y financió la New York and Bermúdez Company. En los tribunales de New York, cuando se abrió el juicio a la New York and Bermúdez Company el año 1905, apareció el cheque con el cual la New York and Bermúdez Company, propietaria de los mayores lagos de asfalto de Venezuela, había financiado para la compra del “Van Right”, transformado en el buque Libertador, para el parque y el armamento; habían financiado en 150.000 dólares la Revolución Libertadora, al mismo tiempo que el Cable Francés se ponía a las órdenes de la revolución y que el Ferrocarril Alemán, es decir, el Visconto alemán, ponía los trenes a la orden de la revolución. Esto trajo como consecuencia que el año 1905 aplastada aquella revolución de la demanda antes los tribunales de la New York and Bermúdez Company por 50.000.000 de bolívares, del Cable Francés y del Gran Ferrocarril Alemán y la condena por los tribunales venezolanos de las tres compañías, no obstante la presión que el Departamento de Estado ejerció contra el Gobierno venezolano, testimonio del cual es el famoso libro del periodista Torber *Principios del Capitalismo Norteamericano en Venezuela o la era del Asfalto*. Allí está toda esta documentación; estos juicios ante los tribunales habrían de terminar la conspiración que va a llevar al poder en 1908 al Presidente Juan Vicente Gómez y la presencia el día del golpe de Estado en La Guaira del “North Caroline” y del “Maine”, dos cruceros americanos que viene a apoyar el golpe de Estado. El año 1909, cuando Castro intenta regresar a Venezuela, un crucero de la Armada norteamericana lo persigue y en Martinica es devuelto a Las Canarias y sacado de un hotel en paños menores, no obstante la resistencia que hace un grupo francés que protesta contra esa intervención. Pero el año 1913, al llegar como pasajero a la rada del puerto de New York, La Secretaría de Comercio

que era quien manejaba los asuntos de sanidad norteamericana, lo aísla en el degredo de los inmigrantes y lo somete a los más infamantes castigos, le abre juicio y solamente es el Partido Demócrata quien lo salva en aquella situación. Y es ese el momento en que Pedro María Morantes, frente a la actitud de los Estados Unidos con Castro, 1913, y la actitud de Juan Vicente Gómez frente a los Estados Unidos, escribe lo siguiente:

(Lee): “Al llegar el ex dictador Castro a Nueva York, ha sido secuestrado, sometido a interrogatorios incongruentes, forzado a sufrir una sangría para el examen –legal de su sangre. Todo esto con conocimiento de un viejo engalanado que en Washington se llama Ministro Plenipotenciario de Venezuela.

Si en Venezuela cualquiera norteamericano hubiera sufrido cualquier de esos vejámenes, el representante diplomático y el gobierno de yankylandia habrían pedido ya cuenta. ¿El gobierno de Juan Vicente Gómez ha demandado explicaciones de esos atropellos de que ha sido víctima un venezolano? Juan Vicente Gómez debería recordar que en sus manos la bandera de la República ha de ser símbolo de protección a los Venezolanos siquiera en el exterior, aunque no lo sea en el interior.

Ante el extranjero, Juan Vicente Gómez debiera procurar como el Jefe de la Nación, no como el jefe de una pandilla. Él no debería satisfacer sus pasiones personales a costa del más leve rasguño de la soberanía nacional hecha en la dignidad de un compatriota. Cuando el Magistrado de una nación acepta sin protesta, como lo ha hecho Juan Vicente Gómez, que las autoridades norteamericanas sometan a ultraje a un ciudadano, aunque este sea un déspota tan odioso como el ex dictador Castro, ese Magistrado hace sospechar que la idea de la dignidad nacional está fuera de su comprensión intelectual y que, por consiguiente, el deber de defenderla está fuera de sus propósitos. El Magistrado que procede de ese modo hace temer que es un traidor. Si además ese Magistrado, cuyo deber más sagrado es velar ante los países extranjeros por el decoro nacional, permite sin protestar, como lo ha permitido Gómez, que las autoridades norteamericanas demanden explicaciones al ex dictador Castro sobre juicios ya sentenciados por los tribunales venezolanos y tan pasados en la autoridad de cosas juzgadas, ni en la misma

Venezuela esos juicios podrían ser revisados, entonces la sospecha de felonía de ese Magistrado crece para aparecer abrumadora.

Pero cuando ese Magistrado que se llama Juan Vicente Gómez tolera sin protestar que las autoridades norteamericanas interroguen a Castro respecto de los hechos sobre los cuales solo tienen derecho de interrogatorio los venezolanos, entonces no es posible dudar que ese Magistrado acepta la intervención yanqui en los asuntos domésticos de Venezuela. Entonces ya no es lícito considerar a ese miserable como un traidor sospechado sino como traidor convicto.

Venezuela tiene derecho y deber, si logra ponerse en el dictador Castro, de darle cuatros tiros en cualquier plaza pública. Pero no le es permitido, sin abdicar a los fueros de la nación soberana, consentir que un gobierno extraño pueda vejarse ni punirlo. De la soberanía de las naciones hace parte no solo la obligación de proteger a sus ciudadanos, sino también el derecho de castigarlo. Y sobre el déspota en el exilio debe extenderse la bandera nacional para protegerlo y la jurisdicción del código Penal para reclamarlo”.

Y termina así después de largas consideraciones.

(Lee): “Al contemplar esa jauría que capitaneada por los Estados Unidos persigue alevosamente a Cipriano Castro, tiene uno que encontrar a este déspota, si no respetable, por lo menos compadecible, viéndolo acometido por alimañas tan inmundas; el odio de uno hacia él se desarma y el asco de uno hacia ella se aumenta, hasta el punto de que para no codearse uno en el castigo con esa turba de miserables, hay que arrojar la pluma y apartarse, dejando al déspota abandonado a los mordiscos rabioso de los antiguos cortesanos, que después de haber envilecido la adulación, quieren ahora encanallar la indignación”.

Este hombre mantuvo esta actitud toda su vida. Jamás pidió compensaciones, y su amor a Venezuela fue un amor integral, en donde, como decía Andrés Eloy en su discurso, ya no le quedaba de la patria sino el recuerdo de la novia y confundida la novia con la patria.

Escribía una carta dolorosa a Regulo Olivares –también desterrado en Nueva York– y le decía: “No pienso volver, porque en Venezuela las dominaciones duran siempre una década”, pero este tirano –hablaba de Gómez– parece que va a violar la ley: la ley de la década”.

He querido decir todas estas cosas para señalar como Morantes es un valor permanente de la nacionalidad, porque siempre es bueno que haya el índice que acuse, que haya la palabra que despierte los oídos y también las conciencias; que haya ese visitante molesto que dice cosas ingratas. A veces se habla con desprecio de él y se dice: “su obsesión moralista”, pero al lado de tanta gente desenfadada en cuanto a la moral pública, es bueno que de vez en cuando surja la palabra solitaria que es también la conciencia solitaria.

Las Fracciones de Acción Democrática, del partido Social-cristiano Copei, del Partido Movimiento al Socialismo y de Unión Republicana Democrática, proponen, por mi voz, un Acuerdo, mediante el cual,

1°-El Senado ratifique los términos del Acuerdo de honores a la memoria de Pedro María Morantes, Pío Gil, dictados por la Cámara del Senado a proposición del Senador José Rafael Pocaterra el 12 de julio de 1939.

2°-Designar al Senador Luís Beltrán Prieto Figueroa, miembro que fue de aquella Comisión, para que represente al Senado de la República en los actos de inhumación de los restos de Pedro María Morantes que se celebren en el país.

3°- Editar un volumen antológico con las páginas más importantes de la vasta obra literaria y política de Pedro María Morantes.

(*Grandes aplausos*).

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Ángel Brito Villarroel para referirse del exhorto al Ejecutivo Nacional para que declare a la ciudad de La Asunción, capital del Estado Nueva Esparta, Monumento Nacional.*¹¹

SENADOR VELÁSQUEZ.- Pido la palabra. (Concedida). Señor Presidente, señores senadores: Yo quiero asociar en este homenaje que toda Venezuela va a rendir en su año jubilar a la ciudad de la Asunción al único grupo humano que, de acuerdo con la hermosa y detallada reseña histórica del senador Prieto, no tuvo en sus comienzos el influjo margariteño. Porque esta noche, bajo su emoción y su conocimiento de la historia, bajo su maravilloso amor por su tierra nativa que es la forma de querer a la patria, la forma primaria y fundamental de querer a la patria, destruyó Luís Beltrán Prieto la firme creencia del Senador González Maneiro de que Cumaná y no la Asunción la primera de las ciudades; y derrumbó también ese orgullo de Bracho Navarrete de considerar a Coro como la ciudad primigenia.

Margariteños fundaron Cumaná y a Barcelona, a Caracas y a Coro, pero no llegaron a Los Andes. Y yo, en nombre de los andinos, me quiero tomar una abusiva atribución, porque no veo aquí a Senadores, Ceferino... Mérida ni Trujillo, de que todo el antiguo gran Estado de Los Andes se asocia a este homenaje.

Yo considero que hay algo más que la aprobación de un Acuerdo cada vez que se elogia las virtudes de la provincia, en que se exalta los valores de la tradición. Yo creo que entre el debate que acaba de suspenderse sobre el futuro de la patria y sobre la defensa de los grandes intereses económicos que se debatan en la ley que se está discutiendo y esta proposición de Brito Villarroel, no hay sino una continuidad, porque uno y otro es el mismo tema: la patria, Venezuela. Si no hay tradición, si no hay fisonomía histórica, habrá una rica colonia petrolera. Seríamos un Hong Kong, Casablanca, un Puerto Rico, pero no seríamos una patria.

11 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. V, v. I, marzo-octubre de 1975. Sesión del 17 de marzo de 1975, p. 612.

Yo considero que exaltando estos valores, destacando nuestra fisonomía, reafirmandola en una hora en que se trata de uniformar a los pueblos para mejorar penetrar en ellos, se está trabajando por el futuro del país; se está haciendo eso que muchos llaman “obras prácticas”, de la cual está aislada la historia. No, la historia es una fuerza de futuro y así lo prueban los pueblos que se mueven frente a las grandes amenazas que lo circundan y que confirman su fisonomía a lo largo de milenios. Tienen un mandato histórico que cumplir. La historia es camino, es futuro.

Efectivamente, Cubagua y la Asunción muestran ya la fisonomía de lo que va a ser Venezuela; y cuando uno se detiene un momento a ver el drama y la tragedia de Cubagua, no sé por qué ve en ello una especie de ante visión de la Venezuela petrolera.

En forma entusiasta, sumo mi voto a todos los del Senado que en forma unánime van a aprobar este Acuerdo en homenaje a La Asunción.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Eulogio González Maneiro para referirse al 21° aniversario de la muerte del poeta Andrés Eloy Blanco y concluir con una proposición. Proposición aprobada.”¹²

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN)-. Pido la palabra. (*Concedida*). Señor Presidente, señores Senadores: las palabras de Senador González Maneiro, representante del Estado Sucre, traduce un sentimiento nacional. Como él lo dijera y como lo apuntaron más tarde los Senadores Gómez y Sánchez Mijares, Andrés Eloy Blanco es una figura de la Venezuela eterna y una de las grandes voces de América.

Pero no vengo a hacer esta tarde el elogio de su inmensa poética, a la cual algún crítico quiso negar su vigencia, apellidándolo en forma peyorativa de obra juglaresca. Vengo a destacar el inmenso valor cívico de Andrés Eloy Blanco, y a decir como lo he repetido en veces anteriores, que en una hora de amnesia histórica y de amnesia moral como la que padece hoy el país es bueno recordar a los héroes cívicos, estos héroes civiles de la nacionalidad. Porque Andrés Eloy Blanco no se quedó en el poesía (sic), no es solo creador de estrofa inmortales, el interprete lírico y sentimental de un pueblo, sino que junto a esa obra extraordinaria, la de su responsable presencia ciudadana en las horas más difíciles de la vida venezolana, lo mismo frente a Juan Vicente Gómez que frente a Marcos Pérez Jiménez; lo mismo cuando era joven que en sus tiempos de madurez.

Fue al destierro a luchar como antes en las cárceles de Gómez había demostrado con su desafío al tirano la extraordinaria sinceridad de su amor a la libertad.

Las nuevas generaciones venezolanas que gozan de un clima libertades sin iguales en América Latina, un tiempo que pudiera llamarse de primavera política, donde no hay tempestades, ni terremotos, ni señal de malos tiempos, no sabemos cuánto costó a las generaciones inmediatamente anteriores,

¹² Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. VI, v. I, marzo-julio de 1976. Sesión del 20 de mayo de 1976, p. 340.

a las cuales pertenecen hombres que están aquí, y hombres que ya se entregaron a la muerte, propiciar el clima, preparar el territorio y estimular los sentimientos que pudieron hacer posible un estilo de la vida: la de la Venezuela democrática. Fueron largas jornadas en que se sacrificaron miles de hombres jornadas signadas por el destierro, por los castillos, por La Rotunda, por los asesinatos, en donde él tenía que decirse a una empresa difícil: la de luchar por la dignidad del hombre venezolano. Y eso se está olvidando en Venezuela, se está perdiendo el recuerdo de la obra de quienes construyeron a la Venezuela democrática con una vida de austeridad, con una vida de sacrificios, porque cuando Andrés Eloy Blanco formaba parte de los equipos dirigentes del partido que luego ha llegado al poder, el clima que rodeaba a la lucha política era de peligrosidad, riesgo, de amenaza física de la vida, no era una carrera hacia las Direcciones de los Ministerios, no era una carrera hacia el Gabinete, era un camino hacia la muerte, era el desafío frente a una violencia organizada que contaba con la complicidad de gran parte de los sectores de la República. La transformación de la mentalidad de esos sectores es otra de las grandes obras de estos luchadores que crean la realidad democrática del siglo veinte venezolano.

Andrés Eloy Blanco no solo como poeta sino como parlamentario sino como tribuno de multitudes fue intérprete de pueblo que buscaba un camino en medio de la oscuridad. Era, realmente, un espectáculo histórico inolvidable el diálogo que el gran poeta sostenía, en aquellas reuniones multitudinarias de las plazas y de los circos de la Venezuela de los años 38, 39, 40, o 45, en donde se establecía una verdadera comunidad de pensamientos y de emociones entre la multitud y el poeta, que más que el poeta era la voz mayor del pueblo.

La República debe llevar los restos de este gran hombre al Panteón, pero su tarea sigue estando en la calle, pues no es otra que la de despertar la conciencia cívica y la de recordar a los intelectuales, a los poetas y a los hombres de letras, los deberes que tienen para con la República. (*Aplausos*).

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Reinaldo Leandro Mora para referirse al próximo aniversario del Instituto Pedagógico.¹³

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J).— Pido la palabra. (*Concedida*). Señor Presidente, señores Senadores: El discurso de mi estimado amigo el Senador Leandro Mora, fue excelente, lleno de justicia, y el Acuerdo que propuso lo iba a votar sin intervenir, pero la referencia que el Senador Brandt ha hecho de mí como formando parte del cuadro del profesorado inicial del Instituto Pedagógico Nacional, me lleva a agradecer la mención porque me trae un recuerdo inolvidable. Quien figuró al lado de los ilustres chilenos que vinieron en 1936 a señalar el comienzo de una etapa de reforma fundamental en la educación venezolana aún no superada, fue mi padre, también Ramón Velásquez, educador venezolano de mi larga actuación, amigo del Senador Luis Beltrán Prieto, del entonces joven senador Prieto, educador y líder de la educación venezolana desde los finales de la dictadura gomecista.

Aquel fue un momento excepcional como lo han evocado lo Senadores Leandro Mora y Prieto en la historia de la cultura venezolana, y al lado de esos chilenos, de esos ilustres compatriotas de Chile, estuvo mi padre y también una gran figura de la cultura venezolana, el tribuno, el historiador, el ensayista y el excelente ciudadano que fue Eloy G. González. Yo recuerdo que el Senador Virgilio Tosta que ha hecho justicia a su memoria, recogió en un libro las clases iniciales dictadas por Eloy G. González en los días en que el Instituto Pedagógico Nacional funcionaba en la casa de Cipreses.

Yo quiero remarcar lo apuntado por el Senador Leandro Mora y Prieto en cuanto a aquella fue una empresa rodeada como ninguna en ese tiempo de la hostilidad, de la mala fe, hubo entonces periódicos que en esta capital dedicaron sus páginas editoriales a denunciar el grupo de la Misión Chilena como agentes de la Unión Soviética, como peligrosos comunistas que

13 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. VI, v. I, marzo-julio de 1976. Sesión del 3 de junio de 1976, pp. 419-420.

venían a destruir los conceptos fundamentales de patria, sociedad y familia. Mariano Picón Salas, uno de los patrocinantes de la Misión Chilena, fue víctima también de aquella campaña que alcanzó, como lo señala el Senador Prieto, límites inconcebibles. Acababa de salir nuestro país de una de las etapas más oscuras de su historia. Quizás la más oscura. No hay que olvidar que un año antes la única Escuela Normal de Varones de Venezuela funcionaba en el local de una cárcel, pues se había construido en el cerro El Obispo una prisión para reemplazar la tenebrosa Rotunda; y quienes visitaron el nuevo penal lo encontraron demasiado cruel y se llegó hasta decir que paredes y suelos habían sido sembrados de sal, y al Ministro de Instrucción Pública de entonces, año 1932, no se le ocurrió nada distinto que hacer trasladar la Escuela Normal de Varones de Venezuela, la única que existía, al local que no servía para cárcel.

Poco tiempo antes, la promoción anual de normalistas de Venezuela se había visto reducida a un solo maestro. La Universidad Central carecía de biblioteca, los textos que quedaban en unos viejos anaqueles señalaban como fecha de edición, los años en los cuales se había paralizado para Venezuela el proceso cultural: 1908, 1910.

En las cátedras de la Universidad Central, los profesores de Sociología y de Derechos Constitucional tenían temor de exponer la tesis que señalaba el programa oficial, pues hablar de derechos políticos o del proceso Constitucional venezolano, era un peligro para la libertad del profesor.

Escasos eran los liceos que existían en la República. La capital de Venezuela, Caracas, con cerca de medio millón de habitantes no contaba sino con uno solo, el liceo “Andrés Bello”, del cual éramos alumnos en esos años, el Senador Dubuc y quien habla. Es para reformar esa situación que se trae esa Misión Chilena, y que se trazan desde el Ministerio que se deja de llamar de Instrucción Pública para llamarse Educación, los planes de la reforma educacional, producto, como lo señala el Senador Prieto, de una intensa campaña de la opinión pública, porque es necesario recordar que en los últimos años de la dictadura, en un célebre instituto privado regentado por los

Hermanos Martínez Centeno, en el instituto “San Pablo”, el Senador Luís Beltrán Prieto, entonces no Senador sino maestro normalista y abogado de la República, había reunido a los maestros de toda Venezuela en un Asociación gremial que vino a ser la base del movimiento magisterial que a lo largo de cuarenta años ha existido en la República. Allí actuaba a su lado, no sé si desterrado de su país, un gran humanista, hombre que mencionó el Senador Leandro Mora, el profesor Beltrán Morales, cuyas ideas, cuyo aporte al desarrollo educacional del país no puede olvidar Venezuela.

El Instituto Pedagógico y todas estas iniciativas, vuelvo a repetir, fueron producto de ese reclamo, y surgen como expresión de un cambio fundamental en la vida del país, de esa transformación que Mariano Picón Salas llamó “el Comienzo del siglo XX”, porque es en 1936, cuando las instituciones que modernizan el Estado Venezolano empiezan a surgir y consolidarse.

Quiero darle pues, mi apoyo fervoroso al acuerdo y al lamentar, eso si, también con el Senador Prieto, que el Instituto Pedagógico Nacional, por una de esas tantas manías o mañas venezolanas, haya cambiado su nombre por uno que no le agrega nada y simplemente por aparecer como empezando el camino.

Muchas gracias.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para referirse a los cuatrocientos años de la fundación de la ciudad de La Grita, y concluir proponiendo un Proyecto de Acuerdo. Aprobado el Proyecto de Acuerdo por unanimidad.¹⁴

SENADOR VELÁSQUEZ, (RAMÓN).- pido la palabra. (Concedida). Señor Presidente, señores Senadores: es ritual en las actividades del Senado asociarse a las grandes conmemoraciones de los pueblos y ciudades de la provincia venezolana. El próximo 5 cumple la ciudad del Espíritu Santo de La Grita cuatrocientos años de haber sido fundada por Francisco de Cáceres. Se trata de la capital histórica del Táchira cuando aún no existía San Cristóbal, ya la ciudad del Espíritu Santo de La Grita era el centro en ese camino que existía entre la capital del Virreinato de la Nueva Granada y la ciudad de Mérida. Al amparo de los conventos creció allí la cultura, y ya en 1789, cuando estalla la revolución de los Comuneros que enciende el Virreinato de la Nueva Granada y las Provincias del occidente de Venezuela, la ciudad de La Grita hace acto de presencia histórica, pues la mayoría de sus habitantes toman la causa de la protesta contra el Rey, contra los impuestos y demuestra que ya hay una conciencia en marcha por la libertad y la independencia, de lo que va a constituir luego Colombia y en general la América libre.

Desde 1810, La Grita que es la principal ciudad de esta región venezolana del Táchira, se une a la Declaración de Independencia de Caracas y presta su contingente en las campañas libertadoras. Además, desde la colonia ha sido un centro de cultura que brilló en forma excepcional a finales del siglo XIX, cuando un sacerdote trujillano, quien era al mismo tiempo un humanista y luchador político, que había combatido la dictadura de Guzmán Blanco, Monseñor Jáuregui Moreno, funda un colegio, el “Corazón de Jesús”, que tiene excepcional importancia, porque el Táchira de entonces era una región casi segregada del país, una región aislada por las accidentes geográficos; y es Jáuregui, quien en una forma empeñosa predica

14 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. VI, v. II, julio-diciembre de 1976. Sesión del 2 de agosto de 1976, pp. 693-694.

la necesidad de buscar toda clase de caminos hacia Venezuela, evitando la influencia constante del país vecino.

Esa misma gente de La Grita, a lo largo de esa década cruel y trágica de la dictadura regional de Eustoquio Gómez, se mantuvo en facción, y pueblos enteros cercanos a La Grita fueron arrasados con saña por la dictadura regional.

Razones hay, pues, así como la actual situación de progreso cultural y económico de la región, para celebrar como un hecho digno de ser saludado por el Senado, estos cuatrocientos años de su fundación.

He consignado por Secretaría una proposición que firmamos los senadores por el Estado Táchira, Ceferino Medina Castillo y yo, por la cual proponemos que la Cámara del Senados se adhiera públicamente a las festividades que mañana se inicia.

Muchas gracias.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la Solicitud de palabra del Senador Carlos D'Ascoli para hacer unos planteamientos de importancia y presentar su renuncia al cargo de Senador por razones de salud. Aprobado.¹⁵

SENADOR VELÁSQUEZ, (RAMÓN).- Pido la palabra. (*Concedida*). Señor Presidente, señores Senadores: No puedo permanecer en silencio frente al anuncio hecho por mi ilustre amigo el Senador Carlos Alberto D'Ascoli de su retiro del Parlamento, porque con Carlos Alberto D'Ascoli se está yendo una época de la democracia venezolana. D'Ascoli representa una época, un estilo, una moral. Recuerdo los días de jubilosos libertad del 1936, para cuando los universitarios de entonces la llegada de D'Ascoli significó un gran mensaje, venía la lucha contra el gomecismo en la Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos de París, allí dio batalla sin tregua y venía también de haberse enfrentado a dictaduras latinoamericanas de París; y el D'Ascoli de 1936 en cuanto a su moral, en cuanto a su lealtad a los principios éticos, en cuanto a su honestidad, es el mismo D'Ascoli de 1976, cosa que pueden decir muy pocos en una tan larga trayectoria.

D'Ascoli es de los jóvenes dirigentes de ese movimiento extraordinario nacional, que fue la fundación de los partidos para el juego de la democracia en la década de los años 30, cuando pensábamos que la democracia era el remedio de todos los males y que el peculado, el amiguismo, el tráfico de influencias eran solo el producto de la dictadura; que con la democracia vendría un especie de liquidación de esos males tradicionales que tal vez estaban en la condición del Venezolano o en la estructura de la sociedad, de una sociedad que siempre había estado bajo le imperio de las tiranías. Trajo junto con aquellas ideas sus conocimientos de economista, que era otro mensaje en la Venezuela de 1936, en donde no había una escuela en la única universidad del país para estudiar esa carrera y en donde solo se señalaba, a excepción

15 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. VI, v. II, julio-diciembre de 1976. Sesión del 21 de octubre de 1976, pp. 867-8.

de Carlos D'Ascoli, otro economista entre los tres millones de venezolanos, Alberto Adriani.

Se ha hablado de su extraordinaria capacidad de trabajo, de su aporte al estudio de los problemas nacionales, de su condición de verdadero representante de la provincia: todo esto es cierto. Pero, yo lo que quiero es destacar esta noche es su condición humana, que le permite retirarse con la misma gallardía con la que entró a la escena, con la misma moral con que entró a la escena, pudiendo mirar de frente a las nuevas generaciones. Yo recuerdo que en el año 1964-1965 comenzaba el Periodo del Presidente Leoni y era presidente del Senado Luís Beltrán Prieto, distinguida figura de ese mismo grupo, se bautizaba esa tarde un libro o la reedición de un libro que se había publicado en los albores de la democracia de 1936, y el Presidente de Senado decía ese día que su mayor satisfacción era poder, veinticinco años después, volver a firmar lo que había propuesto al país como programa de renovación de las críticas que había hecho a la sociedad tradicional venezolana.

No es que no se renueven las ideas, no es que al ritmo del tiempo no se modifiquen los conceptos, pero debe haber una línea ética, una condición moral en quien plantee esas ideas y quien pregone esas tesis para que sean respetables; esa condición la ha tenido Carlos D'Ascoli en todo momento y sus palabras y sus tesis están siempre avaladas por su conducta intachable. Cuando se retiraba una tarde de aquí, por no votar un decreto de honores a quien había sido cómplice de la tiranía gomecista, la gente no entendía el gesto de D'Ascoli, su consecuencia, su línea de conducta que la mantenía inflexible frente al gomecismo, frente al franquismo, frente a esos, para él, motivo de rechazo y de protesta. Yo también soy de los que creen que Carlos D'Ascoli tiene todavía mucha que dar al país, luces para orientar, moral con que iluminar sendas sombrías; el ejemplo de su vida, el capital de sus conocimientos, la verdad de su conducta, lo convierten en uno de los grandes valores de la democracia venezolana.

Muchas gracias.

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez
a propósito de la Solicitud de palabra
del Senador Hermógenes López para referirse
a inconveniencias de algunas actuaciones
contrarias a la cultura del pueblo venezolano.
Proposición aprobada.¹⁶*

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN).- pido la palabra. (*Concedida*). Señor Presidente, Señores Senadores: el Senador Hermógenes López, más que una proposición, ha hecho aquí una denuncia de una grave situación moral que confronta el país. Todo sabemos que la escuela tradicional está en derrota, que hoy las mayorías del país las forman la radiodifusión y la televisión, que estas inmensas cátedras, estas aulas sin paredes, tienen un poder decisivo en la formación de la mentalidad de las nuevas generaciones y no solamente de las nuevas generaciones, sino que deforman a los hombres mayores y los hacen realmente muñecos de la sociedad de consumo. Hace varias noches, en una intervención trascendental, el Senador Miguel Otero Silva señalaba como estos moldes que difunden la radiodifusión, la televisión y el cine, obligan a mucha gente mayor a imitar en vestimenta, en peinados, en sandalias y gestos, lo que se señala como una norma a través de estas pantallas, y un país como Venezuela, en donde se deja que esto avance y en donde las fuerzas morales disminuyen cada vez más su presencia, rodeada esta circunstancia por un insólito enriquecimiento, producto de los precios mundiales del petróleo, en un país en donde las reservas morales pueden agotarse antes que las reservas petroleras o que las reservas del agua también amenazadas. No solamente son las comedias, no solamente es esa cátedra de mal gusto, esa cátedra que quiere poner en derrota los principios éticos, porque se quiere hacer pensar a la gente que la ética es gazmoñería, que la moral es actitudes anticuadas que no responden al mundo (sic). Eso es falso. Las grandes sociedades que rigen al mundo, igual la capitalista que la socialista, las grandes sociedades respetan esos principios éticos, vigilan esos principios éticos, como vigilan los principios que conforman la fisonomía histórica de los paí-

16 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. VI, v. II, julio-diciembre de 1976. Sesión del 24 de noviembre de 1976, pp. 985-6.

ses, porque los Estados Unidos no son Nueva York, ni Las Vegas, ni Miami, que son los que nosotros imitamos. El poderío de Estados Unidos está en la moral de los pequeños pueblos, en la forma como conservan esos principios éticos y yo no he visto en la televisión norteamericana, como veo en la venezolana, esa avalancha de sexo, esa avalancha de alcohol y de cigarrillos que constituyen el aviso constante de las 24 horas de la televisión y del cine. Yo me pongo a pensar, una juventud que no tiene en las escuelas ni en los liceos cátedras de orientación, sino de mediana enseñanza y que ve luego en la pantalla grande de los cines esa incitación al lujo, al consumo, a la riqueza fácil; que para anunciar un jabón es necesario una escena de lascivia, de sexo constante, en donde para anunciar un dentífrico es necesario una escena larga de besos libidinosos, en donde está a toda hora el cigarrillo y el alcohol rigiendo la mentalidad o formando la mentalidad de las nuevas generaciones, provoca en el país una catástrofe. Yo veo con alarma como ese avance es incontrolado y como las generaciones de la década de los 70 son bastantes conformistas, indiferentes muchas al destino del país y muchas dadas a la imitación de los modelos que desde las publicidades se les brindan. Vuelvo a repetir, no hay, y todos estamos conscientes de eso, una escuela mayor que la televisión. La formación del hogar se acabó en este país. El padre del hogar ha sido sustituido por el aparato de televisión y el único momento en que se congrega la familia en la vieja sala, en el viejo recibo, es alrededor del aparato de televisión, a reír payasadas, a ver transformistas y a ver esa propaganda en donde se busca excitar las pasiones del individuo y no hay la menor formación moral. Si a eso se une esas constantes reprises de viejas películas norteamericanas dobladas al español, de violencia, de sexo, de pasiones, que forman el material, por ejemplo, principal de la televisora del Estado, debemos ver con alarma esa situación. Hoy no tienen los partidos políticos la influencia que tuvieron hasta 1968, porque el poderío de la televisión y de la radiodifusión constituye una fuerza que equilibra y que va frenando lo que antes constituye caminos de dirección por parte de los partidos políticos. Cuando en política, regímenes ya superados querían poner un freno al ejercicio de la libertades, decían que

no había que confundir la libertad con el libertinaje, pero ahora yo si creo que en sana lógica podemos decir que no estamos contra la libertad en esas materias de la radiodifusión y de la televisión. No, estamos en contra el libertinaje, contra el hecho de que para vender mas productos, de que para vender más whisky, de que para vender más ron, de que para vender más cigarrillos, de que para vender más modess, se vean excitadas las pasiones elementales del hombre, que todos tenemos, pero que cuando se constituyen en cátedra se convierten en la más graves amenaza contra la integridad moral del país. Yo, por eso, apoyo sinceramente y creo que más que una invitación al Ministerio de Educación, se debería elaborar una Ley rígida en la cual al se prohíba en la televisión venezolana esa exaltación de las paciones elementales que tenemos todos los hombres en beneficio del consumo. Eso se ha hecho en los Estados Unidos, que es una sociedad capitalista, nadie ha protestado porque sea un atentado contra la libertad. ¿Por qué aquí se quiere abusar de esa libertad y se quiere ponerle freno a cualquier iniciativa diciendo que es un atentado contra la libertad? Limitar la publicidad, vigilar la moral de estos programas no es atentar contra la libertad, es defender las reservas morales del país, que están, repito, más amenazadas hoy en día no solamente por la publicidad de la televisión, sino por muchas razones más amenazadas que las reservas petroleras y que las reservas hidráulicas.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la Solicitud de palabra del Senador Pedro Pablo Aguilar para referirse al centenario del nacimiento del ilustre venezolano Dr. Rafael Rangel y concluir con una proposición. Proposición Aprobada.¹⁷

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN).-Pido la palabra (*Concedida*). Señor Presidente: señores Senadores: aquí he oído con verdadera devoción las intervenciones que los Senadores Aguilar, Dubuc y Herrera Campins han hecho sobre ese ejemplo de Venezuela que fue y es Rafael Rangel, porque esos ejemplos deben vivir. Chesterton decía “que la tradición estaba, no en que los vivos rindieran culto a los muertos, sino que los muertos vivieran con sus virtudes”. Y este es un país muy necesitado de ese tipo de ejemplo.

Yo voy hablar en nombre de los curiosos de la historia, no de los historiadores, sino de los curiosos de la historia, de los que sabemos cosas de la historia venezolana y podemos añadir un tanto a las reflexiones científicas o políticas o sociológicas que se hagan en esta ocasión.

En el año 1884, siendo Presidente de la República el General Joaquín Crespo, llegó hasta el Palacio de los Presidentes un brujo tachirenses de nombre llamado (sic) Thelmo Romero. Thelmo Romero había publicado un volumen digno de estudio, volumen de curandería, y el gobierno del Presidente Crespo lo designó Director del Hospital de Leprosos de Caracas y Director del Hospital de Locos de los Teques, y celebró un contrato, del Ministerio de Hacienda, por el cual pagaba al curandero y brujo Thelmo Romero un precio determinado por la curación de cada leproso y de cada demente. Los testimonios existen en la memoria de la época, y lo traigo a cuento (sic) porque el Presidente Crespo obligó a los miembros directivos del Colegio de Médicos de Caracas, uno de ellos graduado en Alemania, a que declararan que tanto leprosos como locos estaban curados después del tratamiento a que habían sometidos por el brujo; que no sabían de qué arte se había valido el señor Romero, pero que era el hecho de que tanto los

17 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. VII, v. I, marzo-julio de 1977. Sesión del 30 de marzo de 1977, p. 96.

leprosos como los dementes estaban sanos. Y obligó el Presidente Crespo en este mismo Capitolio al Consejo de Ministros y al Colegio de Médicos de Caracas, engalanados de palto, levitas, mientras el Presidente Crespo lo estaba con su traje de Mariscal del Imperio Francés, a recibir la romería de los leprosos que en desfiles de coches habían salido de la esquina de San Lázaro y habían llegado a la esquina de Padre Sierra. Esta actitud del gobierno de Crespo de convertir a un loco en Ministro de Sanidad y de entregar la salud de los venezolanos a este director, fue abalado por tres médicos de la Universidad Central de Venezuela. Los documentos existen en la memoria de la época.

Traigo a cuento esto para referirme al episodio de 1908 en que el doctor Rosendo Gómez Peraza y Bachiller Rafael Rangel denuncian la presencia de caso de peste bubónica en La Guaira y crean una verdadera crisis política en el país, porque para el gobierno de Cipriano Castro en Venezuela no había enfermedades, en Venezuela no había hambre, en Venezuela no había miseria, en Venezuela reinaba la felicidad, la salud y la paz. Rosendo Gómez Peraza con habilidad salvó su libertad, pero este episodio va a determinar en la vida de Rafael Rangel, quien mantiene su criterio de que hay peste bubónica comprobada luego por los hechos, su fin desastroso unos meses más tardes. Por su extraordinaria sensibilidad se siente derrotado y acosado por el medio.

El gobierno de la época obliga a los periódicos de entonces a silenciar el término “peste bubónica” y a utilizar en editoriales y noticias el término “la epidemia reinante”. Rafael Rangel fue una víctima de ese tiempo, y en él están representados esos venezolanos que lucharon con esa hostilidad, esa barbarie del medio venezolano, esa falta de comprensión hacia la ciencia y la cultura, actuaron en un medio hostil. Si tiene condiciones para ser llevado al Panteón. No voy a desmentir al Panteón cuando quiero recordar aquí que al lado de las cenizas del Padre de la Patria, al lado de los grandes de la Patria, el Partido Liberal Amarillo hizo enterrar a sus muertos elevándolos a la misma categoría de los héroes de la Independencia. Tiene derecho Rafael Rangel por sus méritos y sus obras de ir al Panteón, pero también para que simbolice en este homenaje nacional a Rafael Rangel el reconocimiento que le hace la

Venezuela de hoy, la Venezuela culta, ambiciosa, conflictiva, dueña de su presente y conquistadora de su futuro, de ese tipo de adelantados y precursores simbolizados de Rafael Rangel, en el investigador Rafael Rangel, en el hombre que no se queda en esa ciencia de los libros y de las recetas de su consultorio, sino que se dedica a investigar los males, tanto de humanos como de los ganados, que eran la única riqueza venezolana junto con el café. Rescata la riqueza humana y rescata en la forma de descubrir pestes y buscar remedios también la riqueza económica del país. Porque el caso de Rafael Rangel, que es dramático, no es único, por eso digo que al aprobar este homenaje debemos simbolizar en ese héroe civil que es Rafael Rangel, la vida de Guillermo Delgado Palacios, ilustre investigador, silenciado, aislado; de la vida de Elías Toro, silenciada; la vida de A. P. Mora, dedicado a proponerle al país la creación, en 1890, de Escuelas de Medicina Veterinaria, de Ingeniería Agronómica y proponiendo planes que luego vuelven a resucitar en el 1936.

En Rangel también se rinde un homenaje a un maestro de médicos y de civismo venezolano, no importa que tenga título de doctor, pero que también sufrió como Rangel la persecución el año 27 o 28 (sic), el sabio de Luís Razetti, cuando con estadísticas oficiales, proveniente de la Oficina Nacional de Sanidad probó que era alarmante el nivel de la mortalidad infantil en Venezuela, que cada día iba siendo mayor el número de niños muertos por efecto de la gastroenteritis. La respuesta oficial fue la destitución del único cargo que tenía Razetti, Secretario Perpetuo *ad honorem* de la Academia Nacional de historia y su expulsión a la Isla de Curazao.

Todos estos hombres que representan en esa Venezuela de la cultura, la Venezuela de la democracia, la Venezuela del igualitarismo, deben estar representados en este homenaje que esta tarde vamos a rendir a Rafael Rangel, venezolano de Trujillo, a quien lo hostilizó un medio en donde conspiraban quienes veían en él un sabio, quienes veían en él no un rival, sino un hombre que iba a opacar sus glorias y que vieron también en un hombre de color, en un hombre provinciano, presa fácil para mantener una masonería aparentemente científica, que no permitía el progreso nacional, pero que sí daba excelentes dividendos.

Considero yo que a la proposición del Senador Aguilar, que apoyo, debían unirse las proposiciones de los Senadores Dubuc y Herrera Campins, a fin de que este homenaje de ser hornadas sus cenizas en el Panteón, se una la acción viva de crear en Trujillo este Instituto y de pedir al gobierno nacional atención por las enfermedades que aquel sabio descubrió y que aún subsisten en el país.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 28 de noviembre de 1977

Presidencia del senador Dr. Gonzalo Barrios

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez
a propósito del Proyecto de Enmienda
Constitucional N° 2 presentado por el número
de Senadores requeridos por el ordinal 1°
del artículo 245 de la Constitución Nacional.¹⁸*

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN).-Señor Presidente del Senado, señores senadores: No vengo a pronunciar un discurso, simplemente quiero hacer algunas observaciones sobre esta trascendental proposición, que con el nombre de enmienda constitucional se hace a la República, desde el Senado. Concluiré mi exposición con una proposición.

No exagero, ni hago frases de ocasión al decir que esta es una hora de prueba para la Constitución de 1961. No exagero cuando digo que este debate, aparte de las proposiciones acerca del *quórum* y sobre la intervención a los Consejos Municipales, al referirse a la parte de la proyectada enmienda que se refiere al otorgamiento de derechos políticos a los venezolanos naturalizados para que puedan desempeñar los altos cargos de la vida pública, tiene características históricas porque afecta los valores mismos del dogma constitucional vigente.

Estudí con desvelado interés el texto de la modificación propuesta y mi conclusión es la que de la parte referente a la concesión a los venezolanos naturalizados del derecho a ejercer las mas altas jerarquías políticas, es materia de una reforma constitucional y no de una simple enmienda. De una reforma constitucional que debe tramitarse dentro de las normas que la misma Constitución establece para casos semejantes. Así se lo manifesté en la mañana de hoy, al señor Presidente de la Cámara, doctor Gonzalo Barrios.

Por sus consecuencias históricas, por su trascendencia jurídica, por su proyección en la vida diaria de la República, esta parte de la proyectada modificación constitucional guarda una distancia infinita, distancia de magnitud histórica, con los apartes de la misma proposición que se refiere al *quórum* parlamentario y al régimen de las Municipalidades. Distancia histórica

18 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. VII, v. II, julio-diciembre de 1977. Sesión del 28 de noviembre de 1977, pp. 857-858.

porque el otorgamiento de estos derechos a los venezolanos por naturalización tiene que ver con aspectos fundamentales de la soberanía nacional y de la seguridad misma del Estado.

La xenofobia, el chauvinismo son actitudes reñidas con la naturaleza y el espíritu de la democracia. La democracia en América Latina ha tenido siempre una actitud de puertas abiertas, de cordial acogida al inmigrante que llega a fundar un nuevo hogar y en busca de una nueva patria.

Pero esta actitud no está en contradicción con el deber que tenemos de estar alerta en la defensa de las bases mismas de la vida institucional, contenidas en la Constitución Nacional.

Yo considero que se va alterar profundamente ese orden. Tal vez podría alegarse que la modificación responde a los reclamos urgentes del nuevo país en donde crece la importancia de las minorías de extranjeros y de naturalizados. Pero esa misma situación nos obliga, como deber irrenunciable, a estudiar la modificación propuesta dentro de un clima de serenidad y trascendencia históricas, siguiendo los carriles que la propia Constitución establece para el caso de las reformas. El Congreso está en la capacidad de decidir como ya lo apuntó el Presidente Barrios, si la modificación propuesta es una enmienda o una reforma; el proponente la califica, el Congreso decide.

Creo que es no solo necesario sino obligatorio, que la Comisión de Política Interior al estudiar la proposición que se le presenta emita su opinión acerca de si la parte relativa del otorgamiento de los venezolanos por naturalización del derecho a ejercer las más altas funciones públicas es objeto, para su discusión, del tratamiento que se le da a una Enmienda o de si deben las Cámaras seguir el camino de la reforma.

Y que antes de regresar el proyecto al seno de la Cámara para su primera discusión habrá una consulta nacional para que concurran ante ella y expresen sus puntos de vista tanto los ex Presidentes de la República como los dirigentes de los partidos políticos, igual las Fuerzas Armadas que los sectores sindicales y empresariales, así como las organizaciones que representan a los numerosos sectores que van a ser beneficiados por esta modificación constitucional.

La situación de Venezuela es excepcional, y ha de merecer por parte de quienes tenemos la responsabilidad y el honor de formar parte del Congreso de la República, sumo cuidado, cuidado de responsabilidad patriótica, en cada una de las medidas que se adopten. Venezuela es un país que por la poderosa atracción que determina su economía es objeto de muchas tentaciones. Tenemos además, la presencia de minorías extranjeras de creciente importancia, problema del que carecen otras repúblicas del continente con las cuales constantemente comparamos nuestra legislación. Todos estos aspectos deben ser cuidadosamente analizados, a fin de poder garantizar al país que estas modificaciones constitucionales no van a afectar en ningún momento la estabilidad democrática del país.

Como antes afirmé, creo que las partes de la proposición de enmienda referentes al *quórum* parlamentario y al régimen municipal no son tema de discusión. Todos estamos conscientes de su urgencia y se trata simplemente de reparar omisiones del Constituyente.

Por tanto me permito hacer la siguiente proposición a la Cámara. (Lee):

“Con respecto a las enmiendas constitucionales propuestas referentes al *quórum* parlamentario y al régimen municipal, las fracciones parlamentarias lleguen a un acuerdo que facilite su aprobación, tomando en cuenta que en ambas se trata de resolver problemas cuya solución reclama todo el país.

Que cuanto a la Enmienda Constitucional propuesta que otorga a los venezolanos naturalizados los mismos derechos políticos que a los venezolanos por nacimiento, la Comisión de Política Interior estudie el caso y dicte si tal otorgamiento puede hacerse mediante una simple Enmienda Constitucional o si debe procederse a la Reforma Constitucional, de acuerdo con el artículo 246 de la Constitución.

Que antes de proceder a su dictamen la Comisión de Política Interior realice una encuesta nacional para conocer la opinión que sobre tan trascendental tema tienen los partidos políticos, los ex Presidentes de la República, los peritos en derecho constitucional, las Fuerzas Armadas Nacionales, las organizaciones representativas del sindicalismo y del empresariado, así como las organizaciones que representan a quienes van a ser objeto de esta medida”.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 14 de abril de 1982

Presidencia del senador Dr. Gonzalo Barrios

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la comunicación de los Senadores Ramón J. Velásquez, Pedro Pablo Aguilar, Milton Granados, Pablo Miliani y Edilberto Moreno, referente a que el 29 de abril se conmemoran 200 años del nacimiento de Antonio Nicolás Briceño, prócer de nuestra Independencia y figura muy destacada en las deliberaciones del primer congreso. Proposición del Senador Pedro Pablo Aguilar.¹⁹

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).-Señor Presidente, señores senadores: En realidad, la República debe este homenaje a una figura fundamental de la nacionalidad como Antonio Nicolás Briceño, el trujillano. Forma parte de una generación fundadora de la República, no solo en los hechos militares, sino también en la organización constitucional, una generación que va tener dimensiones continentales. En realidad, Venezuela, tal vez por un exceso de héroes, por un exceso de personalidades en aquella hora inicial de la vida latinoamericana, no le ha dado el valor de vigencia permanente al mensaje de esta generación. Muchos de ellos adolescentes, otros en plena juventud, inician, sin maestros visibles, una verdadera epopeya, van conformar el futuro de este continente. Mueve a pasmo, cuando volamos sobre las alturas andinas de Colombia, del Ecuador, del Perú o Bolivia, ver como esos grupos de venezolanos encabezados por gente de esa generación a la que pertenecía Antonio Nicolás Briceño, realizaron en jornadas increíbles, la empresa también increíble, no solo de liberar un continente sino de crear las repúblicas, de dotarlas de su organización constitucional, de su organización militar y de que fueran venezolanos los primeros presidentes de todo ese conjunto de repúblicas que El Libertador quería ver constituidos en una nación.

Figuras esenciales de esta generación es Antonio Nicolás Briceño y en él se va a dar una característica que la violencia de la Revolución de Independencia va a borrar a poco de andar, él es el letrado y el guerrillero, esta es una generación; la primera, la que va entre los años 10 y 14, de letrados, de abogados, de seminaristas, que se convierten en guerrilleros. La violencia misma de la revolución, la presencia de esos reclamos de la masas pardas, de los esclavos, de los indios, de los blancos pobres, va a liquidar esta primera generación

¹⁹ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XII, v. I, marzo-junio de 1982. Sesión del 14 de abril de 1982, p. 245.

y va aparecer entonces la revolución en manos de los guerrilleros analfabetos, de la realidad de Venezuela, que era el campo, de miseria y de analfabetismo. Símbolo de este nuevo tiempo entonces no va a ser, Miguel Sanz, ni Cristóbal Mendoza, ni Antonio Nicolás Briceño, va ser José Antonio Páez, el adolescente peón becerrero, que demostrando voluntad e inteligencia admirable, va a convertirse del más oscuro de los guerrilleros en el jefe de la nación y en su figura militar más prestante.

Se ha hablado de la actuación parlamentaria de Antonio Nicolás Briceño en el año 1811 y yo quisiera destacar un aspecto importante de esta actuación: fue ese hombre en aquel Congreso, el primer Congreso de la República, quien habló por primera vez de Venezuela, quien le dijo a los patriotas caraqueños, que ya constituían una especie de élite del Valle de Caracas, que la Provincia de Venezuela no era la antigua primicia de Caracas o Venezuela, que era algo muy distinto, que ahora estaban presentes en el Congreso no los amos del Valle, no los ricos criollos de Caracas, los que se habían enfrentado la corona para poder dominar la economía de la antigua Colonia, los que querían imponer la tiranía propia, liquidando el control real, sino que Venezuela ahora era un conjunto de pueblos y regiones: Barinas, Trujillo, Mérida, y la antigua Nueva Andalucía, es decir, Maturín, Barcelona, Cumaná, y la lejana, la remotísima Guayana. Eso lo planteó, en el primer Congreso de la República, Antonio Nicolás Briceño, para reclamar representación de las diversas regiones en el gobierno plural que nos íbamos a dar y para que se tomara en cuenta la voz de esas provincias que hasta entonces no habían tenido acceso a esta Caracas, que ya constituía el centro de un poder que cada día se fortaleció e iba a absorber la voz y la orientación de toda la República. Sus gestos, luego, como guerrillero, su enfrentamiento a las tropas realistas, la leyenda de violencia que lo rodea, ese halo que lo envuelve y que van a traducir las multitudes con el nombre de “El Diablo” era el natural en estos tiempos; cuando el Marqués del Toro o Francisco de Miranda quisieron hacer una guerra de reglamentos, de cortesías, una guerra de torneos medievales, la violencia de la sociedad venezolana, el estallido de las pasiones represadas en trescientos años, los barrió. Había que

crear la violencia republicana, había que responder con las mismas fuerzas y las mismas armas, y ese fue el éxito de esas generaciones.

Símbolos de los fundadores y símbolos de las virtudes y de las condiciones del venezolano de todos los tiempos, es este venezolano andino, que se consumió en la hoguera, como un símbolo más, porque todas las revoluciones deben tener esta clase de hombres, los que no llegan al poder, los que se quedan en la hora de la virtud y de la lucha, a los que se puede señalar luego como lo que pudo haber sido una revolución, como lo que pudo hacer un ideal, que luego lo frustró el poder con todos sus apetitos. Por eso, este homenaje a quien fue una esperanza, a quien fue un guerrillero y a quien fue un ideólogo, lo merece y lo reclama el nombre de Antonio Nicolás Briceño.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para referirse a la trayectoria como historiador, educador y tipógrafo de Tulio Febres Cordero, con motivo del proyecto de acuerdo de conceder a su persona los honores del Panteón Nacional.²⁰

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).- Señor Presidente, señores Senadores. En mi condición de Senador por el Estado Táchira, no puedo guardar silencio ante la proposición que el Senador Briceño Ferrigni y el Senador Dávila han hecho esta tarde. Quiero agregar, como un homenaje a la verdad, dos anotaciones: Tulio Febres Cordero es uno de los grandes constructores de la verdadera historia de Venezuela y voy a explicar mi afirmación: el centralismo venezolano ha sido tan agobiante para la provincia que la historia que estuvimos estudiando a lo largo de muchos años, fue le historia de la provincia Venezuela o de Caracas: es decir de aquel pequeño territorio que llegaba por un lado hasta Coro y Trujillo, por el otro confín, hasta el río Unare, y por el sur hasta las riberas del Orinoco, contorno geográfico e histórico que fue modificado en 1777 por la decisión del Rey Carlos III cuando nos hizo venezolanos, en un mismo día de septiembre de 1777, a los andinos, a los zulianos, a los orientales, y a los guayaneses, y les dio las actuales dimensiones y poderío histórico y económico a Venezuela; pero Oviedo y Baños había escrito la historia de la provincia de la primitiva Venezuela o de Caracas, que era la pequeña Venezuela anterior a 1777 y los historiadores posteriores a Oviedo, en lugar de investigar y completar el cuadro, decidieron copiarse, siguieron a lo largo del tiempo repitiendo una historia de la Conquista y de la Colonia referente exclusivamente a la Provincia de Caracas, como si en ella estuviera comprendida la historia de la Provincia de Nueva Andalucía, es decir, todo la historia de las vastas regiones orientales, la historia de Guayana y la historia andina de la Provincia de Mérida y Barinas, y de esta manera se suprimía todo el pasado colonial en los textos de historia que se pretendían historia de la patria integral. Luego comenzó la obra de

²⁰ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XV, v. I, marzo-julio de 1985. Sesión del 28 de mayo de 1985, p. 173.

la recuperación de aquella memoria nacional, y al mismo tiempo que Tavera Acosta lo hacía con los pueblos de Oriente, Tulio Febres Cordero recuperaba la rica historia de las provincias andinas. Febres Cordero es el primer investigador, el primer historiador de toda esa proporción venezolana que hoy forman los estados Táchira, Mérida y Barinas.

Si queremos tener una noción real de nuestra historia, tenemos que empezar por conocer la historia colonial, la crónica fundamental, que no empieza en la independencia, pues ya para esa hora éramos una sociedad constituida. Ya lo dijo el Libertador: Con la guerra hemos ganado la Independencia, pero hemos perdido trescientos años de construcción de una sociedad. En estos trescientos años están las raíces de todo nuestro comportamiento.

La obra de investigación de Tulio Febres Cordero es admirable y más aún si se toma en cuenta lo que acaba de señalar el senador Germán Briceño Ferrigni, que nunca salió de Mérida y sin embargo logró un acopio tal de documentación sobre la etapa prehispánica o indígena, y sobre los tres siglos de la Colonia, que su nombre figura como historiador venezolano al lado de Baralt, de González Guinan, de Gil Fortoul. Junto a esas excelencias de su biografía, hay una virtud que quiero exaltar, el compromiso civil de Febres Cordero; sin querer ser un maestro, siempre predicó con su ejemplo.

Tuvo la oportunidad del poder político y la rechazó, pues en dos oportunidades, distantes la una de la otra, declinó ante el Presidente Gómez, la Cartera de Instrucción Pública, para continuar en su labor de investigador, de historiógrafo, aferrado a la de tipógrafo, humildad orgullosa de su vida admirable.

Su exaltación del nombre y las virtudes de un venezolano como Tulio Febres Cordero, para quien pedimos los honores del Panteón, es una forma de exaltar los valores permanentes de la nacionalidad y de decir que Venezuela es una unidad en lo espiritual, una unidad que se proyecta con toda la fuerza del pasado, hacia los mejores destinos del futuro.

Gracias, señor Presidente.

*Intervención del Senador Pompeyo Márquez para referirse a la trayectoria como político e intelectual del Dr. Ramón J. Velásquez.*²¹

SENADOR MÁRQUEZ (POMPEYO).- Gracias, Presidente, colegas: Insistí con el Presidente Leandro Mora en decir las palabras que tenía preparadas para ayer, en relación al Acuerdo que fuese aprobado con motivo de los próximos setenta años que va a cumplir uno de los compañeros de muchas actividades que se remontan desde el año 1937 hasta el presente.

Decíamos, con absoluta fraternidad, que el senador Ramón J. Velásquez es uno de los políticos que ha asumido esta actividad sin una militancia partidista específica, pero con una profunda devoción, que muchos tendríamos que envidiarle. Como se sabe, su obra como historiador lo va a proyectar en el tiempo como uno de los intelectuales que más aportes haya dado a la historiografía venezolana. Con solo recordar la edición de la colecciones que últimamente han circulado sobre el Pensamiento Político del siglo XX, y que es una obra monumental, que en su condición de Presidente de la Comisión Bicameral para la celebración del Bicentenario del Libertador le correspondió dirigir. Pero, asimismo, antes de ello, está toda una recopilación que tiene que ver directamente con el archivo de Miraflores. Esa colección es bibliografía obligada para todo aquel que quiera ahondar en el estudio de nuestra historia. Al lado de estas dos grandes recopilaciones, se encuentra toda su bibliografía como periodista, como historiador, donde podríamos destacar dos obras que las nuevas generaciones tendrán que acudir a ellas, como “La Caída del Liberalismo Amarillo” y “Las Conservaciones con Juan Vicente Gómez”. Estas son dos obras que recogen, la primera, toda la trayectoria de un personaje, como el General Paredes, y, a partir de allí hilvana todo lo acontecido a finales del siglo pasado y todos los comienzos del siglo XX.

21 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XVII, v. I, marzo de 1987-marzo de 1988. Sesión del 1° de abril de 1987, pp. 46-47.

Ramón J. Velásquez ha tenido la virtud de combinar la amena prosa con la agilidad periodística y con la agudeza del investigador. Todo ello con un gran contenido nacional, democrático, progresista que le otorga una densidad especial a todo aquello que ha escrito. Para quienes hemos tenido oportunidad de seguir su pensamiento de cerca –y yo puedo decirlo: desde que era un niño– en la Federación de Estudiantes de Venezuela, cuando ya Ramón J. Velásquez escribía en el diario “Ahora” o en la Revista de la Federación de Estudiantes, o posteriormente, en su lucha por la democracia de Venezuela, que tiene momentos importantes en este periodo de transición que va desde 1936 al 41, y luego durante el periodo de la dictadura perezjimenista en la cual sufre prisión, por descubrirse que él fue uno de los coautores, junto con José Agustín Catalá, del famoso “Libro Negro”, de ese inolvidable y entrañable amigo, que muriera durante la resistencia, Leonardo Ruiz Pineda.

Solamente con las referencias que hemos hecho tendríamos razones suficientes para que el Senado de la República hiciese este reconocimiento a la labor tesonera de este ilustre venezolano. Pero, además de ello, Ramón J. Velásquez ha sido Secretario de la Presidencia de la República, Ministro de Comunicaciones, Encargado del Ministerio de Educación, y a través de ese tránsito por esas posiciones siempre marcó huellas de honestidad, de espíritu de trabajo, de un gran sentido venezolanista. A esta altura de su vida podríamos decir que el pensamiento de Ramón J. Velásquez es de una actualidad impresionante, y lo ha puesto de manifiesto al frente de la Comisión Presidencial de la Reforma del Estado cuando esta iniciara sus labores, y a través de numerosas conferencias y artículos, donde el espíritu de reforma, la voluntad política de impulsar esas reformas, recorren la actividad de Ramón J. Velásquez en los últimos años. Todos aquellos hayamos leído sus últimas entrevistas a los distintos medios de comunicación social, a lo largo de estos últimos años, encontraremos una constante, y esa es la de estimar que los desarrollos democráticos del país reclaman con urgencia una modernización, una reforma en la esfera política, en la esfera institucional, en la esfera administrativa.

A mi ha correspondido a lo largo de estos tres años estar con él en la Comisión Presidencial de la Reforma del Estado, tanto en la Comisión en pleno en dos equipos de trabajo, uno de ellos sobre las reformas institucionales donde se concluyó un conjunto de proposiciones aprobadas por consenso y que abarcan la reforma de la Ley Orgánica del Sufragio, de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, de la Ley de Partidos, la elección directa de gobernadores –para citar las más destacadas de ella–; y últimamente trabajar en forma intensa durante más de un año en un equipo coordinado por él, que concluyó con un conjunto de proposiciones entregadas al Presidente de la República sobre las reformas inmediatas al Poder Judicial, reformas que tendrán que evitar el espectáculo que estamos completando hoy con motivo de la designación de los Magistrados de la Corte y que salen al encuentro de algo sumamente peligroso que le está pasando al país, como el deterioro institucional que estamos viviendo en estos momentos; y es allí en donde precisamente nosotros captamos la honda preocupación, y diríamos que angustia, del Senador Velásquez en materias tan trascendentes como las que hemos mencionado.

El ordenar, como lo hace el Acuerdo, la publicación de su obra es un deber de quienes estamos interesados en que la memoria histórica del país sea conservada, porque si algo está sucediendo en estos momentos es que esa memoria histórica está queriendo ser sepultada, y que esos valores que recorren el acontecer nacional tratan también de ser colocado a un lado. Diríamos, para no abusar de ustedes, que este venezolano, con una trayectoria que se remonta desde 1928, cuando ya comenzó a colaborar en el diario “Católico” de San Cristóbal hasta el presente, que ha ejercido desde el punto de vista del periodismo las más diversas funciones y que, como catedrático, ha formado a generaciones enteras, y como conferencista y narrador ha puesto a circular ideas a lo largo de todo el país, que este reconocimiento que el Senado de la República le hace a Ramón Velásquez, es un reconocimiento que va a redundar en beneficio de las nuevas generaciones que tendrán que leer, si en verdad quieren recorrer largos periodos de nuestra historia y en particular, la historia contemporánea, un pensamiento fresco, ágil, venezolanista y democrático. Esa recopilación de los cincuenta años de historia contemporánea pasa a ser una obra obligada, casi se podría decir

que es un reencuentro de los principales acontecimientos que pueden inducir a quien lea ese material, al ahondar en los destinos episodios que son recogidos en ella.

Me sumo, pues, al Acuerdo del Senado; y solo me cabría decirle a nuestro colega Presidente que el acuerdo de publicar esas obras no se retarden. Como ha sucedido en periodos anteriores, recuerdo con Mario Briceño Irigorry que se resolvió editar sus obras completas y hasta el presente no se ha hecho. Creo que es indispensable el que se constituya cuanto antes esa Comisión y que ella comience a elaborar cronológicamente o temáticamente, como sea más conveniente, una bibliografía que es una de las más extensas que venezolano alguno tenga contemporáneamente.

*Intervención del Senador Ramón J. Velásquez
con motivo de los 30 años del fallecimiento
de Mario Briceño Iragorry.²²*

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J).- Señor Presidente, Senadores. La proposición del Senador Pedro Pablo Aguilar merece la aprobación de Senado y del país. Se trata de una gran figura venezolana del siglo XX. Pero antes de referirme a la personalidad de Briceño Iragorry quiero hacer énfasis a la necesidad de que el Senado cumpla con los homenajes que acuerda. Quiero recordar y recordarme a mí mismo, que en dos oportunidades aquí en este Senado, por unanimidad, se ha acordado la edición de las obras completas de Juan Pablo Pérez Alfonzo. Personalidad muy ilustre, y cuya obra también es de extraordinaria utilidad en estos tiempos.

Creo que no se deben dejar estas cosas a medias, y más tratándose del reconocimiento a quien en su vida fueron ejemplo de voluntad al servicio de Venezuela. Mario Briceño Iragorry realizó como intelectual, historiador y hombre público una labor coherente y de grandes dimensiones. La Universidad de Venezuela en la década de los años treinta, era una pobre casa derruida. No sé por qué circunstancias los planificadores de la educación de la dictadura habían decretado que la patria empezaba el 19 de abril de 1810. No se daba ninguna explicación al hecho singular que constituye la aprobación de una generación venezolana de dimensiones continentales que iría a asumir el comando de la Revolución de Hispanoamérica (sic). Esta generación nacida y formada en los años coloniales imponía la necesidad de estudiar la sociedad civil que se había estructurado a lo largo de tres siglos, sus costumbres, su pensamiento, su formación cultural. Y eso fue empeño y tarea de Mario Briceño Iragorry en nuestra Universidad, en los años treinta.

Quedó un libro fundamental para la lectura de los venezolanos, "Tápicos de Historia Patria", en donde nos enseña cómo se fue formando la Patria,

22 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XVII, v. I, marzo de 1987-marzo de 1988. Sesión del 9 de junio de 1988, pp. 360-361.

cómo nacieron sus instituciones, cuáles fueron sus conflictos iniciales y de qué manera, treinta años antes de la Independencia, en 1777, surgió esta unidad espiritual y geográfica que hoy se llama *Venezuela*. Es un libro fundamental para adultos y adolescentes. También escribió Briceño Iraborry otro libro, al cual ha hecho referencia Pedro Pablo Aguilar. Se trata de la biografía, no de un personaje, el Marqués de Casa León, sino de una clase social y política. La eterna Oligarquía de la Provincia de Caracas, la que fue capaz en tiempos coloniales, luego en las horas de la Independencia, después bajo la República liberal federalista y en los días de la dictadura andina y, ahora, en estos tiempos de democracia, de envolver con sus artificios, con su riqueza y su halagos en los gobernadores de turno.

Esa es una clase social y política que siempre se salva en la hora de la caída de los gobiernos, que adula siempre e insinúa al gobernante las peores empresas.

Ese libro continúa en otra biografía, también de una clase y de un personaje. Se trata de "Los Riveras": es la misma gente cortesana, ya no de las antepasadas caraqueñas de Guzmán Blanco y de Castro sino en Maracay bajo los samanes de Juan Vicente Gómez en las horas de su larga dictadura. Son libros de permanente lectura y consulta por sus lecciones y como advertencia que debajo del pavimento de la democracia, siempre existen las mismas alimañas de nuestra tradición política.

Yo era reportero de un diario caraqueño en la ocasión en que Mario Briceño Iraborry se desempeñaba como Presidente del Senado de la República, y tuve ocasión de enterarme cómo fue en 1943 uno de los legisladores empeñados en lograr que la reforma constitucional planteada, no fuera tímida, ni vacilante, pues todo el país esperaba que se devolviera a los venezolanos el derecho a elegir a sus gobernantes, derecho arrebatado por la Constitución de 1901 de Cipriano Castro, cuando estableció la elección del Jefe de Estado en tercer grado. Advertía Briceño Iraborry como desde 1936, el país recuperaba su conciencia política y partidista y era capaz, como lo iba a demostrar dos años más tarde, de elegir sus gobernantes y de poner en marcha la organización institucional que hoy tiene el país.

Yo hoy en esa misma tribuna presidencial, en donde está hoy el señor Hilario Cardozo, y a la cual ascendía en busca de noticias, los conflictos que se planteaban a Mario Briceño Iraborry, frente a las menguadas dimensiones de una reforma que iba a traer como consecuencias el gran confito nacional de 1945.

Ya se refirió Pedro Pablo Aguilar, a "Mensaje sin Destino". "Mensaje sin Destino" es un alegato de vigencia mayor en estos tiempos porque los conflictos éticos políticos, administrativos y sociales que confronta el país no se resuelven con leyes, pues fundamentalmente son de conciencia. Podremos acumular y aprobar leyes, pero el problema elemental del venezolano de hoy es el del comportamiento. Y en "Mensaje sin Destino" está planteado el conflicto del comportamiento, porque la falsedad en las actitudes es lo que ha permitido que se vaya sustituyendo la verdad por la falsa, y el tratar de realizar actos inmorales que se quieren cubrir con bellas frases.

Considero que "Mensaje sin Destino" quedó ratificado en su verdad con la presencia de Mario Briceño Iraborry, ya no como intelectual, sino como ciudadano en aquellas dramáticas elecciones de 1952, en la que el país rechazó categóricamente la dictadura de Pérez Jiménez. Quien en esa oportunidad era ya hombre de madura edad y se arriesgó a los azares de la lucha contra una dictadura, asumiendo la total responsabilidad de sus pasos y padeciendo luego largo exilio merece el reconocimiento del Senado, porque hay coherencia entre su vida y su obra, coherencia fundamental pues hay muchas obras que son condenadas por la vida de sus autores.

Es por estas razones que considero que la proposición que acaba de presentar el Senador Pedro Pablo Aguilar, cuenta no solamente con el respaldo del Senado, sino con la de la opinión nacional.

Es todo, señor Presidente. (*Aplausos*).

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para referirse al artículo 2 del proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto-Ley N° 642 del 29 de mayo de 1985, que crea la Unidad de Programación para el Desarrollo Integral del Suroeste de Venezuela. El senador Velásquez formuló una proposición.²³

SENADO VELÁSQUEZ (RAMÓN J.)- Ciudadano Presidente, Señores Senadores: Como lo dice el Informe que acaba de leerse, al proponer el Presidente de la República la creación de la Corporación Venezolana del Suroeste, simplemente, modifica la estructura jurídica de un organismo que viene funcionando desde mayo de 1985, bajo el nombre de “Unidad de Programación Especial del Suroeste”. No se trata de la creación de otro Instituto Autónomo, para agregar al número infinito de los existentes.

En cuanto a la tarea cumplida por la Unidad de Programación y la que tendrá que llevar a cabo la Corporación, responde a un anhelo, a un reclamo tachirenses de muchos años y por el cual se han venido movilizandolos todos los sectores regionales, sin diferencia de ninguna clase.

Han sido numerosas las misiones que han venido a Caracas, a lo largo de los años para hablar con los sucesivos gobiernos con el fin de plantear la urgencia de que se dote al Táchira de los recursos necesarios para la explotación de sus riquezas naturales, no solo en beneficio de la región sino de todo el país.

El Presidente Lusinchi, por un Decreto-Ley creó la “Unidad de Programación Especial”. Y esta Unidad de planificación viene poniendo en marcha el programa de explotación de los ricos yacimientos de fosfatos, con el destino a las regiones de los Llanos y del Oriente del país; y la explotación de los carbones destinados a las industrias de Guayana. Otro encargo de la unidad y que está en marcha es el eje fluvial Apure-Orinoco. De tal manera que se trata de una organización de ámbito nacional y que responde a las necesidades del desarrollo del país.

23 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XVII, v. I, marzo de 1987-marzo de 1988. Sesión del 21 de junio de 1988, p. 379.

Por esas razones, creemos pertinente, la aprobación dentro del menor lapso de tiempo de esta Ley; ya simplemente se trata de modificar la situación que actualmente tiene la Unidad de Programación, adoptando un nombre distinto y ampliando sus atribuciones.

Muchas gracias.

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez,
en sesión de instalación, para proponer al economista
Rafael Quiroz como Secretario de la Cámara
del Senado.*²⁴

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).- Quiero antes de hacer la proposición del candidato para la Secretaría del Senado, recordar este día como ya lo hizo mi distinguido amigo el senador Eudoro González, en nombre de Héctor Carpio Castillo. No es una exageración la afirmación del senador Gonzalo de que Héctor Carpio Castillo estuvo en ese sitio cumpliendo admirablemente sus labores desde antes de que existiera el Congreso, porque fue el Secretario de la Asamblea Nacional Constituyente de 1947. Una Asamblea cuya valor histórico se puede comparar a la de 1864; significó el comienzo del tiempo para la modernización y de la democracia venezolana. Fue el Secretario del Senado, en aquel Congreso que disolvió la tropa, el Congreso de 1948 y de ahí salió Héctor Carpio Castillo, a diez años de cárcel y destierro para volver desde entonces y durante estos treinta años, a cumplir admirablemente sus labores con el respaldo unánime de las diferentes fracciones.

Quiero proponer como candidato a la Secretaría del Senado, al economista Rafael Quiroz. Rafael Quiroz es hombre ampliamente conocido en el parlamento, a través de los años ha realizado con eficiencia, seriedad y responsabilidad diversos cargos aquí en este mismo Senado, durante ocho meses ejerció labores de Secretaría y ha sido un excelente Subsecretario de la Cámara de Diputados; por esas razones, por el conocimiento que tiene de la materia, por su preparación general y por su sentido de responsabilidad, me permito proponerlo como Secretario de la Cámara del Senado. (*Aplausos*).

24 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XIX, v. I, enero-junio de 1989. Sesión del 23 de enero de 1989, p. 19.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Cristóbal Fernández Daló para referirse a la reunificación de Alemania.²⁵

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.)- Señor Presidente, señores Senadores: He oído con gran interés las intervenciones de los senadores Cristóbal Fernández Daló y Mercedes Pulido Musche de Briceño, porque Mercedes representa aquí, a Alemania.

Su ilustre madre, María Tera Musche de Pulido Méndez, gran mujer de Los Andes, era descendiente de alemanes llegados a tierras andinas, en el siglo pasado. Esa inmigración cumplió una extraordinaria labor al transformar la estructura económica andina para integrar territorios, hasta entonces vírgenes, al desarrollo de la cafcultora continental.

Para la región andina la presencia alemana en el siglo XIX fue algo muy distinto de la llegada de unos comerciantes. Modificó las estructuras económicas y sociales y abrió el camino a una inmigración corsa e italiana que, unida a la presencia de los colombianos y a las gentes de los Estados vecinos, crearon una nueva realidad en una Venezuela destrozada por las guerras civiles y por las enfermedades. En el Zulia y Guayana, los alemanes en el siglo XIX también impulsaron el desarrollo económico nacional. Esa historia nos ata al pueblo alemán.

Las consideraciones del senador Cristóbal Fernández Daló son muy atinadas y responden a una verdad. Esta unificación de Alemania es uno de los resultados de la liquidación del régimen soviético, porque la ocupación de la Europa, se efectuó en razón exclusiva del acuerdo para repartirse a Europa que pactaron Stalin, Churchill y Truman, después de la derrota del nazismo. Revolución y triunfo comunista no hubo en Europa, sino en Yugoslavia. Todas las otras naciones, Polonia, Rumania, Hungría, Alemania,

25 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XIX, v. II, junio-diciembre de 1990. Sesión del 3 de octubre de 1990, p. 973.

Checoslovaquia, fueron ocupadas por los ejércitos en cumplimiento del convenio pactado por los triunfadores.

Ese reparto vigente durante 45 años ha sido liquidado por esta gigantesca revolución pacífica que estamos presenciando. La guerra fría a que aludió el senador Cristóbal Fernández Daló, condujo a la Unión Soviética, y los Estados Unidos, al más delirante armamentismo. Ya lo había advertido el – para ese entonces – Presidente Dwight Eisenhower, al hacer la entrega de su poder que “la alianza de industriales y militares en los Estados Unidos, ocasionaría a los Estados Unidos la crisis mayor de la Nación, en este siglo”. Otro tanto ocurrido en la Unión Soviética, en que unido ese armamentismo a un sistema económico que fracasó, iba traer como consecuencia la crisis general del sistema y del Estado. Allí, se ha liquidado una experiencia, la soviética, no el socialismo, y la liquidación de ese sistema se ha permitido el proceso de la reconstrucción de las Naciones del este europeo.

Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, no sufrieron el drama de la división que padeció Alemania. Ese meditado plan de desintegración de un gran Nación respondió al castigo que debía sufrir como vencida y al temor de su recuperación. La división alemana ha terminado sin que ojera un solo disparo. El sentimiento de unificación alemana estaba presente y esperaba ese momento al que aludió la senadora Mercedes Pulido, el momento preciso que existe en todo los procesos políticos –en donde el crecimiento de una nueva realidad provoca la crisis histórica que abre paso a una nueva era. (sic)

Esta es una crisis universal, y en ellas estamos envueltos todos. Igual Alemania que los Estados Unidos, Rusia, Japón e Hispanoamérica. Y al saludar la unificación alemana, debemos aprovechar las lecciones que nos señala, porque la realidad latinoamericana ha cambiado, no solamente por el tremendo impacto de la deuda externa, que liquidó el cuadro de aparente estabilidad y bonaza anterior a los años 80, y puso en evidencia aquello que unos neoliberales llamaron al referirse a Venezuela, en años pasados, el desastroso final de “una ilusión de la armonía”.

Efectivamente, se rompió la armonía y todos los problemas antes escondidos están hoy sobre la mesa. Pero no somos una isla. Estamos envueltos en un conflicto universal y, dentro de ese clima, buscamos fórmulas de soluciones. Una de esas fórmulas es el esquema mundial, es la reunificación alemana, es decir, la integración. Lección también universal.

“Acción Democrática” se identifica y apoya la proposición del senador Fernández Daló. La considera positiva pues expresa el pensamiento unánime del Senado y en el mismo camino, apoya la proposición de la senadora de Copei, Mercedes Pulido, al plantear que además del Acuerdo, el caso de la reunificación alemana sea objeto de estudio por el parlamento venezolano.

Buenas noches. (*Aplausos*).

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador José Marsicobetre para referirse a los ochenta años de vida del honorable senador Wolfgang Larrazábal.²⁶

SENADOR VELÁSQUEZ RAMÓN J.- (*Desde la Tribuna de Oradores*).
Señor Presidente, señores Vicepresidentes, señores Senadores.

La iniciativa del senador José Marsicobetre, magnífica. Cuenta con el apoyo del Senado y yo creo que del país entero. Excelente las intervenciones de los oradores que me han precedido. Esta tarde quiero intervenir más que todo como reportero antiguo, como periodista.

Quiero hacer una referencia personal: el 23 de enero de 1958 y durante todo el año de 1957 había estado, junto con los hoy senadores Juan Páez Ávila y Rubén Lanz, lejos de Caracas, en la cárcel de Ciudad Bolívar. Al llegar el día de la libertad, el 23 de enero nos venimos con el propósito de fundar un periódico llamado “El Mundo”. Nos acompañaban en la empresa Simón Alberto Consalvi y Marcial Mendoza Estrella, entre otros. Las funciones de Director de “El Mundo” me permitieron ver muy de cerca al presidente de la Junta de Gobierno, Wolfgang Larrazábal. No se ha escrito libro sobre el año 1958. El Palacio Blanco era una especie de crisol del nuevo país. Allí el presidente Larrazábal, el resto de la Junta de Gobierno, los Ministros, dialogaban en los pasillos con delegaciones de todas las regiones del país y de las más distintas actividades.

El presidente de la Junta de Gobierno sorprendió al país el 24 de enero de 1958, con una afirmación que no esperaban las Fuerzas Armadas, ni el resto de los miembros de la Junta de Gobierno, que tampoco esperaba el Gabinete. De pronto a las siete de la noche del 24 de enero de 1958, en un mensaje le dijo al país: “En diciembre habrá elecciones”.

Ese era un compromiso de una extraordinaria audacia política, porque la mayoría de quienes integraban el nuevo gobierno, representantes de sec-

²⁶ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XXI, v. I, marzo-julio de 1991. Sesión del 3 de julio de 1991, p. 763.

tores muy calificados del país, pensaban en la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que seguramente iba a prolongar sus sesiones hasta 1959 para terminar promulgando una Constitución, discutida en cenáculos que no serían propiamente los de los partidos.

El compromiso que en la noche del 24 de enero asumió el contralmirante Wolfgang Larrazábal como presidente de la Junta iba a crear en el seno del nuevo gobierno, una situación conflictiva que al profundizarse haría crisis en el mes de julio. Los adversarios de la convocatoria a elecciones tratan de descalificar al presidente de la Junta, Wolfgang Larrazábal, acusado de tener preferencias por este o aquel partido, y empiezan una campaña de rumores y reuniones secretas en busca de provocar su eliminación de la presidencia del gobierno provisional.

Larrazábal logra sobrevivir a esas circunstancias, pero a mediados del año se plantean dos situaciones conflictivas en las cuales lo vi actuar con verdadera serenidad, con valor cívico y con valor personal. La crisis de Nixon y la conspiración del 23 de julio. La crisis de Nixon fue de una gravedad incalculable, y en ese momento las corrientes que se oponían a la convocatoria a elecciones creyeron posible subsistir al presidente de la Junta de Gobierno Wolfgang Larrazábal, y aplazar la convocatoria a elecciones. La forma como actuó en ese momento aplazaron la acción golpista que vino hacerse presente el 23 de julio de 1958. Si ese día Larrazábal no asume la posición que adoptó, la conspiración iba a lograr sus objetivos.

Quienes conservamos archivos de esta época podemos decirlo. La crisis del 23 de julio de 1958 fue una prueba de fuego que al consolidar su posición Larrazábal hizo posible la realización de la elecciones del mes de diciembre de 1958 y el triunfo de Rómulo Betancourt. Digo esto porque para ese momento, existía entre otros objetivos de un sector poderoso, civil y militar, evitar la candidatura presidencial de Rómulo Betancourt una vez que había fracasado el famoso proyecto del candidato único. La prueba, que aquella fue una situación extraordinariamente grave, está en los libros que sobre tales sucesos escribieron el general Castro León y Oscar Tamayo Suárez. Luego

vendrá la crisis de septiembre de 1958, en que el contralmirante Wolfgang Larrazábal tuvo que abandonar Miraflores para poder tomar medidas frente a un movimiento subversivo que logró apoderarse del Batallón de la Guardia Presidencial.

Iniciado el proceso electoral, Larrazábal renuncia a la Presidencia de la Junta de Gobierno para proponer su candidatura. Triunfa Rómulo Betancourt, pero hubo grupos militares y sectores de partidos que se empeñaron en desconocer el triunfo obtenido. Y el primero que se opuso a que prosperara la maniobra fue el candidato derrotado Wolfgang Larrazábal. Él conoce mejor que nadie de este fracasado plan. Los compromisos que se ataron esa noche y como su actitud y las de otras personalidades políticas y militares permitió el reconocimiento definitivo de los resultados electorales y el comienzo de este largo periodo, uno de los más largos de la historia venezolana, por cuanto ha significado estabilidad del país y progreso de la instituciones.

Por esas razones que quería destacar, estos datos periodísticos para señalar como además de su personalidad cordial y bondadosa, también Wolfgang Larrazábal, en la prueba del poder que es definitiva, demostró capacidad de gobierno, sin alardes ni estridencia.

Olvidaron los constituyentes de 1961, haber agregado a los nombres de Eleazar López Contreras y Rómulo Gallegos, el nombre de Wolfgang Larrazábal, como Senador Vitalicio. ¿Cuáles son (sic) las razones de esta distinción? La de su actitud que neutralizó poderosas influencias adversas a la democracia naciente. Hoy esto es historia muy lejana, pero hay que analizar la composición de las Fuerzas Armadas de aquel momento, las corrientes políticas entonces vigentes, los intereses que se veían amenazados con la llegada del régimen democrático, para medir la presencia de ánimo y la categoría de voluntad de Wolfgang Larrazábal de abrir el camino de la democracia.

Buenas tardes

(*aplausos*).

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Eudoro González para referirse al 197 aniversario del nacimiento de Antonio José de Sucre y la proximidad del bicentenario de su natalicio.²⁷

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).-Señor Presidente, señores Senadores: Quiero permitirme proponer al senador Eudoro González una pequeña modificación a su proposición, dada la dimensión del héroe.

Considero que en el número de esas grandes figuras hispanoamericanas nacidas en Venezuela que son: Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Andrés Bello y Simón Rodríguez, que llega del siglo XIX e integran la presencia venezolana a la historia del continente americano y del mundo debe estar también Antonio José de Sucre, de quien precisamente ayer, día dramático de la historia venezolana, se celebró su cumpleaños.

Sí, Antonio José de Sucre amó a Cumaná y es la máxima gloria oriental; pero su obra no se realizó en Venezuela, sino que tuvo como escenario un territorio que se extendió hasta muy cerca de Argentina.

Cuando los ejércitos venezolanos avanzaron más allá de los límites del río Táchira y más allá del Arauca fueron actores fundamentales en la libertad del Virreinato de Nueva Granada y de la Presidencia de Quito, y son llamados por el Perú. Alcanzada la gloria de Ayacucho fundaron cerca del cielo, la República de Bolivia. Allí estaba Sucre como primer figura. Esa es su obra, y es en ese monumental archivo que el gran historiador Vicente Lecuna, formó y que se publica bajo el nombre de “Archivo de Sucre” se nos enseña a los venezolanos la magnitud de su figura. Venezuela, en la hora de la fundación de las repúblicas hispanoamericanas aportó las figuras esenciales, pero la patria de estos días lo ignora, los desconoce y casi los desprecia. En Venezuela apenas se empezó a saber quien era Andrés Bello, cuando Rafael Caldera y Pedro Grases lo descubrieron después de casi un siglo de ignorancia de esa personalidad cimera de la inteligencia venezolana.

27 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XXII, v. I, enero-julio de 1992. Sesión del 8 de julio de 1992, p. 35.

No hay que olvidar que en los años sesenta del siglo XIX se le negó a Andrés Bello el derecho a tener un retrato en la sede del Concejo Municipal de Caracas. ¿Quién conoce en Venezuela la obra de Sucre en Bolivia como fundador de la República y como gobernante? Casi nadie. Yo dirigí la colección de la Academia Nacional de la Historia, que editó la obra “La presidencia de Sucre en Bolivia” del historiador norteamericano William Lee Lofstrom. Allí esta su obra de gobernante y la manera de enfrentarse a los grandes conflictos políticos de la época.

Por eso, insinúo, desde mi posición de estudioso de la historia de la independencia por un parte, y por conocer la extensa bibliografía extranjera sobre Sucre, que se amplíe la proposición de “Autores sucrenses sobre Sucre” para agregar “una colección de libros de historiadores extranjeros sobre Sucre”. Hay obras magníficas de bolivianos, ecuatorianos, colombianos, norteamericanos, que Venezuela ignora.

Quizás los mejores ensayos venezolanos sobre la personalidad de Sucre los han escrito historiadores y ensayistas que no son nativos del Estado Sucre, empezando por Vicente Lecuna, Eleazar López Contreras, Samuel Darío Maldonado, Juan Oropeza, Bencomo Barrios, así como Eloy G. González, autores de excelente y originales trabajos. Para que tenga ese homenaje tan justa y necesaria dimensión nacional y continental, debe agregarse la publicación por el Congreso de una antología del pensamiento continental sobre Sucre y otra obra de autores venezolanos sobre el más ilustre hijo de Cumaná.

Esto es todo lo que tenía que decir señor Presidente (*Aplausos*).

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 7 de abril de 1992

Presidencia del senador Dr. Pedro París Montesinos

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez
a propósito de la presencia de la Diputada Chilena
María Maluenda quien ha venido al país a hacer
entrega del Proyecto de Acuerdo dictado por
la Cámara de Diputados de la República de Chile,
con motivo de los sucesos ocurridos en el país el 4
de febrero.*²⁸

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J).- Señor Presidente, señores Senadores: La presencia de María Maluenda, es la presencia de América democrática, esta es una luchadora insigne, esta es una mujer que se enfrentó, dolor de su sangre, su hijo fue degollado por la dictadura de Pinochet. Esta es una mujer altísimo valor intelectual. Yo recuerdo en mi vida de estudiante en la Universidad Central, cuando estaba joven poetisa vino a Venezuela y se integró trayendo un gran mensaje intelectual, también se integró a la lucha venezolana de esos tiempos lejanos y ejemplares.

María Maluenda representa valores latinoamericanos que es necesario exaltar. Yo por eso le pido al señor Presidente del Senado, que invite a la Diputada del Parlamento Chileno a que dirija la palabra desde esta Cámara del Senado al Parlamento venezolano. (*Aplausos*).

²⁸ Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XXII, v. I, enero-julio de 1992. Sesión del 7 de abril de 1992, p. 243.

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez
a propósito de la crisis política en Perú y el Presidente
Alberto Fujimori.²⁹*

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.)- Señor Presidentes, compañeros del Senado: Yo quiero en nombre de la Fracción de Acción Democrática, apoyo la proposición que el Senador Pedro Pablo Aguilar acaba de presentar sobre uno de los sucesos más graves de esta actualidad latinoamericana.

He oído también con gran atención la intervención de Senador Carabaño (sic) que en nombre del Movimiento Al Socialismo ha hecho en este sentido.

Con su maestría como orador parlamentario, Pedro Pablo Aguilar una vez más nos ha presentado una escena completa de problema. En realidad, la situación latinoamericana es de dificultades en esta década del 90. Cuando leía ayer el discurso de Fujimori, pensé que estaba leyendo alguno de los discursos de la alta política venezolana.

En realidad, la situación latinoamericana es muy difícil, ya que no se puede hablar en este momento de la influencia marxista, de la desestabilización de esas fuerzas que desde la Unión Soviética querían enfrentarse al otro Imperio, que las razones de esta situación social y económica producto de la deuda externa, ha desestabilizado cuanto fue el cuadro que parecía consolidarse en las diversas repúblicas latinoamericanas.

Efectivamente, la situación del Perú es muy grave. Lo que Fujimori ha hecho, es no aplicar su programa, se lo guardó y aplicó las proposiciones de la receta que enarbó Vargas Llosa. No había nadie más cercano a las mayorías del Perú que Fujimori.

El Perú no es una nación integrada, existen dos naciones. Son millones los que no hablan español, son millones los que no están integrados a la economía y viven de bajar desde la sierra a los mercados, cercano de los pueblos a vender las gallinas o el cochino.

29 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XXII, v. I, enero-julio de 1992. Sesión del 7 de abril de 1992, pp. 250-252.

Esta es una situación que empieza a modificarse cuando el gobierno nasserista, nacionalista, humanista; él se empeñaba en lo que no se le fuera a asignar el calificativo de comunista en aquellos años de Velasco Alvarado.

La afluencia de la población de la sierra sobre la capital empezó con la concentración de esos verdaderos campamentos de peregrinos que son la gente que rodea a Lima; empezó este proceso social que por sus características es de lo más grave en América Latina, por no decir, el más grave, porque tenemos otros procesos de gravísimas proyecciones, que es el proceso colombiano, en donde el gobierno ha tenido que negociar y que pactar, lo mismo con el narcotráfico, que con la guerrilla. Yo no he visto hasta este momento, caso semejante al del Gobierno colombiano, que haya tenido que ir a Tlaxcala a explicar a la guerrilla las razones de su política energética, las razones de su política social, para poder entrar en un acuerdo de paz en la nación.

Señalo estos casos para que percibamos una vez más cuál es la situación de todo el continente. Naturalmente, Fujimori ha repetido el caso de Bordaberry, y también en el mismo Perú en la década de los años 40, un Presidente trató de salvarse frente a la acometida de la conspiración militar disolviendo el Parlamento, Bustamante Rivero, para quedar definitivamente en manos de Manuel Artidoro Odría y de un larga dictadura, que por cierto, terminó de la manera más curiosa: convocando a elecciones generales auténticas, situaciones que provocó su rompimiento con el General Pérez Jiménez, Presidente de Venezuela y discípulo de Odría.

El caso del Perú, efectivamente, tiene componentes muy distintos a los de otros países latinoamericanos como el Brasil, la Argentina, Venezuela y Colombia, en donde también esta crisis ha alcanzado características que jamás vio el Latinoamericano en ninguna de las décadas anteriores del siglo.

Porque lo que se ha llamado la economía subterránea o la economía informal, es en realidad la economía que sostiene a la mayorías del pueblo peruano. Es la necesidad de ir a la calle a vender hasta ropa vieja, a cocinar en la calle para compartir con los otros esos trozos de comida que quedan. Y crear una clase de relaciones casi de trueque para poder subsistir. Al mismo

tiempo, no hay que equivocarse, uno de los sectores financieros más poderosos de América Latina, uno de los sectores bancarios y empresariales más poderosos de América Latina, es el peruano, pero ese sector peruano igual que el sector colombiano, igual que el sector venezolano de los años prodigiosos de la década de los 70, trasladaron sus capitales a los Estados Unidos y los mercados financieros más importantes de Europa y se quedaron allí, o hicieron como los grupos de El Salvador y de Nicaragua, administrar sus capitales desde Miami, que es una capital latinoamericana. Esa es la situación.

En Perú hay miseria, pero hay también una clase poderosamente rica, una clase que puede manejar movimientos como este desde la sombra, o desde sus oficinas de Nueva York, o Miami.

La dictadura que va a venir es como todas las dictaduras latinoamericanas, van ensayar los mismos métodos; la prensa volverá a caer como en la época de Velasco Alvarado, en manos del Estado. No hay que olvidar que Velasco Alvarado fue un régimen que se apoderó de todos los medios de comunicación social, con el pretexto de irlos a entregar a los sindicatos, y en realidad se quedó con ellos hasta el fin del régimen cuando el Golpe del General Morales Bermúdez.

El Perú es un país rico en dictaduras, de civiles y de militares. Hubo un civil en este siglo, Augusto Vélez Díaz, que implantó la más larga de las dictaduras, era un corredor de la bolsa. Pero hubo también dictaduras militares violentas, implacables como la del Mariscal Oscar R. Benavides, como las del General Luís Sánchez Cerro y como el General Manuel Artidoro Odría, como la del General Morales Bermúdez y de la General Velasco Alvarado.

De tal manera que esta es una situación que han sufrido muchos los partidos peruanos. Han sufrido quizás tanto como los venezolanos, pero quizás muchos más, porque mientras nosotros vivimos bajo una larga dictadura, la del señor General Juan Vicente Gómez, en el Perú había una activa vida política conmovida frecuentemente por los alzamientos de los cuarteles y por la presencia de militares.

De tal manera que la historia inicial del APRA, fue una historia de persecuciones, de fusilamientos masivos, que se enfrentaron a esa lucha.

Para el peruano no es nueva esta situación. La lección efectivamente es la que los dos oradores que nos antecedieron debemos aprender, precisamente, eso es lo que hace poderoso y perfectible la democracia. Yo creo que todos estos acontecimientos ocurridos a partir de febrero de este año, han traído por una parte una conmoción nacional indudable; pero por otra, a diferencia de cuanto ocurrió el 27 de febrero, si veo yo y vemos todos, frente a la urgencia del cambio y frente a la necesidades del cambio, una toma de conciencia y un empeño en que la crisis no la supere el silencio de las bayonetas sino la capacidad del país nacional, de la sociedad civil, de las organizaciones políticas, y de liquidar cuanto hoy se califica como farsa, y de hacer de la democracia una fuerza auténtica.

Todos estos episodios que están ocurriendo en Venezuela, para mí demuestran la fortaleza democrática, porque por una parte el país ha demostrado capacidad para asumir el verdadero valor de lo que ha ocurrido, y por otra, veo yo, en todas las manifestaciones que se observan, un pensamiento profundamente democrático. La democracia más que como una empresa electoral, como un sistema de vida, como una vocación, como un mandato.

Terminó diciendo, que el debate de esta tarde es aleccionador una vez más, porque si bien aquí estuvimos el 4 de febrero frente a una situación que estuvo a punto de transformarse en un gobierno militar, hoy estamos frente a un caso distinto, porque es el golpe en donde el Jefe de Estado ha buscado el apoyo de las Fuerzas Armadas para liquidar toda la constitucionalidad y erigirse como Legislador Supremo, como dueño del país. Aunque su paso sea breve y lo sustituyan las Fuerzas Militares, el hecho es que el discurso de Fujimori demuestra una vocación dictatorial porque asume la totalidad del poder. Le dice al país que él es el conductor y que él es quien remediar todo los males nacionales. En cambio la democracia es una obra de todos, una obra colectiva, una obra de la sociedad a la cual yo en nombre de Acción Democrática, apoyo la proposición del Senador Pedro Pablo Aguilar que ha

sido, repito, ocasión extraordinariamente importante para revisar la situación latinoamericana que es de graves conflictos y de profundas reflexiones.

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Alfredo Tarre Murzi para referirse a los frecuentes y sistemáticos ataques en contra del Poder Legislativo.³⁰

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).- Señor Presidente, señores Senadores: Es poco lo que tengo que decir, porque cuando dijeron Alfredo Tarre Murzi, Enrique Tejera París, Juan Páez Ávila, y el ilustre Senador por Guayana, Edgar Vallée Vallée, forman parte de una consideración que yo creo que cubre la totalidad del Senado.

Si quiero decir una cosa. Es verdad. Esta mañana un locutor de la televisión ofreció entregar las direcciones de las residencias de los parlamentarios para la “hora del saqueo”. Pero eso antes lo hizo un ilustre parlamentario que presidió una de las Cámaras cuando también por televisión dijo: “que los parlamentarios habían quitado sus placas a sus automóviles, por el temor a que los incendiaran en las calles, a que se los rompieran el pueblo enardecido”. En una de las jornadas de la televisión que oyen más de siete millones de venezolanos, se dijo por primera vez, esa misma incitación contra Senadores y Diputados que como lo acaba de decir el senador Edgar Vallée Vallée, “no somos ladrones”, “no somos peculadores”, tenemos una vida entera de servicio al país dentro de nuestra manera de concebir ese servicio dentro de las tesis que adoptamos cuando las organizaciones eran centros ideológicos y que podemos desafiar, no solamente en cuanto a bienes materiales, sino también cuanto al comportamiento en el sentido de haber mantenido una constancia ejemplar –digo yo– cuanto afirmamos en los “días de la juventud” y cuanto podemos hoy responder antes cualquier tribunal.

Digo esto porque, dice Alfredo Tarre Murzi, “que le preocupa el ambiente que hay en el país”. Para mí ese ambiente de violencia verbal es muy parecido al del año de 1948. Es un ambiente en que se pierde la noción de la realidad política y social, en que los desbordamientos no solamente son de la gente

30 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XXII, v. I, enero-julio de 1992. Sesión del 8 de julio de 1992, pp. 741-743.

en las calles, sino también el desbordamiento mental de quienes asumen el papel de directores políticos e intelectuales de un país. Hay una situación de tal naturaleza, que puede en un momento dado conjugar lo que antes del final de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se llamaba “la alineación del mundo “derecha” o “izquierda”. Son momentos en la historia de estos pueblos latinoamericanos en que se juntan los extremos de una realidad política nacional, para liquidar en pocos momentos una situación y volver entonces, cada quien a sus viejas trincheras en una nueva pugna que siempre se traduce al final, en una larga dictadura militar.

Esta situación la he venido viendo. Yo he calificado esta crisis como la más profunda, la más extensa y la más preocupante de Venezuela en lo que va del siglo. Desde los días del bloqueo de 1902 y de la Revolución Libertadora. ¿Por qué? Se encuentra hoy en el país en una situación en que todos los aspectos de la vida nacional están siendo afectados por problemas, por cuestionamientos, por confusiones que crean un estado general de interrogación y de angustia.

Se habla de presiones contra la libertad de prensa. Yo puedo decir, porque soy lector soy lector de los periódicos latinoamericanos, que desde México hasta la Argentina, no hay ningún país en donde la prensa escrita tenga mayor libertad que en Venezuela. Lo mismo tengo que repetir, lo que ocurre con los telediaros y con los radioperiódicos. Cuantas veces he visitado a Colombia, a Perú, a México a la Argentina en estos últimos años, me he podido dar cuenta de cómo Venezuela pudo mostrar un verdadero campeonato, si se pudiera hablar de campeonatos de libertades, por el uso de los radioperiódicos y de los periódicos. No existe en Venezuela en este momento una sola voz que en esos radioperiódicos, en esos teleperiódicos defiendan al gobierno. Todas las voces de todos los sectores que se sienten afectados, que critican y plantean profundos cuestionamientos a la gestión del Poder Público en las diversas ramas, tienen allí su tribuna permanente.

Yo dije que -esta mañana en una declaración a un periódico- que en cuanto a los dos (2) artículos objeto del debate en la Cámara de Diputado, cuanto allí había ocurrido era un defecto en la construcción de la frase, porque todo lo que allí está establecido viene establecido por las constituciones

anteriores por leyes de la República, tanto en libertad de expresión como en monopolio, como en el derecho a la réplica. Un simple defecto de la construcción gramatical, permitió desatar una batalla en la forma tan dramática, tan gráfica y tan exacta ha descrito el senador Páez Ávila. Pero, yo quise intervenir para decir lo siguiente: Estas nuevas Fuerzas que están presentes en el escenario nacional, las ha creado la democracia, el capitalismo moderno venezolano lo creó la democracia. Al examinar los balances de las fortunas privadas venezolanas hasta 1945, se pueden ver los modestísimos montos de las mismas. Y fue, a partir del famoso decreto del fifty-fifty (sic) y la creación de la Corporación Venezolana de Fomento, cuando entonces esos recursos que por primera vez ingresaban al tesoro nacional, fueron orientados en un 65% al desarrollo del capitalismo, de la empresa industrial, agrícola, pecuaria, en manos privadas. La Corporación Venezolana de Fomento, murió hace dos años en un entierro de pobre, enfermo de Sida; la enterraron en la mayor silencio, pero la Corporación Venezolana de Fomento estableció las bases del desarrollo de Guayana, en la explotación del hierro, del acero, la electrificación, los centrales azucareros, la modernización de la electricidad, de la industria textil, etc., junto con el enorme aporte que dio para el desarrollo agrícola, pecuario e industrial del país, porque se sembraron allí entre 1947 y 1962, todo los capitales que el Estado aportó para la creación de la gigantesca siembra de arroz, de algodón, de ajonjolí, de soya, etc., esa es la verdad. Eso, permitió junto con la política educacional de la democracia, una escuela en cada aldea, un liceo en cada pueblo, universidades regionales, becas del Estado para que miles de Venezolanos, campesinos, gentes de los pueblos, pudieran ir a las mejores universidades del mundo, ha creado una nueva clase profesional venezolana, economista de todas las universidades, administradores, gerentes, técnicos. Es decir, el esfuerzo de esa democracia en desarrollar la economía privada venezolana y la educación venezolana, ha traído entre otras formas de expresión, la aparición de nuevas clases profesionales, muchas de las cuales, cuando han visto desde un nuevo país que crece, pero por su edad nacieron en pleno régimen de libertades y no pudieron conocer lo que conocimos muchos de los aquí presentes, el senador Tejera, el sena-

dor Páez Ávila, Rubén Lanz, etc., lo que son las cárceles de una dictadura, donde no hay posibilidades de amigos de los presos, donde no hay acceso de lo familiares a las cárceles, donde el prisionero es un secuestrado y no prisionero, porque no sabe cuando va a salir y quien lo puede defender. Toda esa situación ha creado, pues, un nuevo Venezolano, un Venezolano que surgido en el momento de la derrota de las ideologías en el mundo, en el momento en que un pragmatismo llamado neoliberalismo se impone como una forma de que estas naciones pueden pagar la inmensa deuda externa que deben.

Entonces, la vieja clase política esta acorralada. Digo vieja, en el sentido de que fundó los partidos políticos en 1936, se encontraron con un país en donde las dos únicas formas de organización eran la Iglesia y el ejército. Tuvo que fundar al mismo tiempo, los sindicatos, los gremios, y todas las otras formas de asociaciones modernas. Desde esa creciente influencia de intervención que luego tuvieron. Toda esta es una realidad muy distinta de esa que pintan como bandada de pícaros y asaltantes de la tierra, quienes ejercen la representación popular en nombre de los partidos.

Termino diciendo que esa proposición del senador Alfredo Tarre, no se convierta en un simple Acuerdo. El Senado debe tomar una responsabilidad que le otorga su mismo poder.

El Senado es poder público, y el Presidente del Senado es prácticamente el Vicepresidente de la República, entonces, ¿Por qué el Senado no analiza la situación, no analiza las causas de esta profunda crisis, de esa crisis que avanzando puede dividir al país, puede abrir los causes de una nueva guerra civil?, las guerras modernas no se libran en los cerros, en la Sierra de Coro, ni en Biscucuy, ni en El Bachiller, porque, como dijo Douglas Bravo en su famosa reflexión ante la prisión: “Esos campesinos están ahora en la ciudad”. Entonces, se une a la situación de desmejoramiento de las clases, de desmejoramiento económico, de angustia por el hambre, de angustia por la salud, de angustia por la seguridad y de la angustia por el transporte, esas incitaciones a la liquidación de mundo democrático político, se va a crear un conflicto indetenible, que va a avasallar a toda la situación. El Senado así, debe además, de una declaración que pasa a analizar, intervenir, como dijo el sena-

dor Páez Ávila, trata de hacer sentir que el poder que significa frente a los otros poderes nacientes, crecientes y que aspiran a avasallar la actual realidad. Que se amplíe pues, esa proposición del senador Tarre, y se le dé un mayor contenido, que no vaya a ser lo que pasó en 27 de febrero de 1989, se creó una Comisión y después no se conoció ni el estudio de esa Comisión porque pudimos avanzar más o menos bien hasta el 4 de febrero de 1992. Que no se pase ahora lo mismo.

(Aplausos).

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 8 de julio de 1992

Presidencia del senador Dr. Pedro París Montesinos

Intervención del senador Ramón J. Velásquez a propósito de la solicitud de derecho palabra del ciudadano senador Alfredo Tarre Murzi para referirse a los frecuentes y sistemáticos ataques en contra del Poder Legislativo.³¹

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).- Ciudadano Presidente, se trataría mi proposición, fuera de ese acuerdo que se va a presentar al país, debe en opinión del Senado, alguna forma una, dos reuniones aquí del Senado, dedicarse a analizar la crisis; porque este es un episodio de la crisis, pero la crisis está avanzando. Decía hoy lo siguiente que así como el 27 de febrero de 1989, la gente salió a la calle y no ha regresado todavía a sus hogares, está pasando una cosa muy grave que fue señalada por diversos oradores y hay un desbordamiento mental también en las altas cumbres de la inteligencia política del país, entonces, esa serie de fenómenos político-sociales deben tener, de parte del Senado, un análisis, porque en un momento dado va a tener el Senado, si el proceso de la crisis sigue, un papel que no solamente es el de legislador, sino de auténtico representante del Poder Público.

Muchas gracias señor Presidente.

31 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XXII, v. I, enero-julio de 1992. Sesión del 8 de julio de 1992, pp. 746-747.

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez
a propósito de la posibilidad de crearse el
cargo de primer ministro en la estructura estatal
de Venezuela.*³²

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).-Señor Presidente, señores Senadores: Con respecto a esa figura del Primer Ministro en Venezuela, quiero hacer unas consideraciones, no de tipo jurídico, no de tipo constitucionalista, sino más bien referida a lo histórico-venezolano.

Yo considero que el Primer Ministro, de tener las atribuciones que se le van a otorgar, va a ser en realidad una figura de conflicto en el correr de los próximos años, porque, ¿qué va hacer el Presidente de la República?, se van crear dos potestades. Puede que ocurra que por razones amistosas más que por razones partidistas, el Presidente y el Primer Ministro logren un acuerdo en el ejercicio de sus funciones, pero en la forma como esté establecido y dada la tradición venezolana en conflicto va a ser indudable.

Un hombre tan conocedor de la psicología política venezolana, de la historia venezolana, conocedor desde que ha triunfado y ha llegado al máximo cargo nacional que es Luís Herrera Campins, dijo que en el futuro los líderes políticos venezolanos lucharían más por ser Primeros Ministros que Presidentes de la República; pero ¿Por qué? Porque el Presidente de la República, dentro de este concepto, quedaría reducido a una situación que no vería yo realizar en Rómulo Betancourt, en Rafael Caldera, en Carlos Andrés Pérez, en Luís Herrera, y ser una especie de rey de los países escandinavos, esa en una situación que no tiene razón de ser en Venezuela. Somos un pequeño país, nuestro régimen es presidencialista, cómo no, la nueva Constitución crea frenos, controles del Parlamento para ser Presidente.

Pero, como se examina tanto la realidad francesa, también se debería examinar la realidad norteamericana para manejar doscientos millones de norteamericanos, existe un Presidente y Consejo de Ministro muy reducido,

32 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XXII, v. II, julio-septiembre de 1992. Sesión del 26 de agosto de 1992, pp. 1239-1240.

y a excepción del Perú, en donde el Primer Ministro ha sido figura intrascendente o conflictiva, nunca figura de equilibrio, fue intrascendente con Belaúnde, conflictiva entre Allan García y Alba Castro, los dos líderes del partido Aprista, y no ha contribuido en el Perú, a la solución de los problemas que enfrentaron esos gobiernos, el resto de los gobiernos presidencialistas latinoamericanos con mayor población que nosotros, México, Colombia, Chile, Argentina, manejan un régimen presidencialista que ha funcionado.

En febrero del próximo año el Brasil va a decidir en un plebiscito si su régimen será Presidencialista o Parlamentario, dentro de un régimen parlamentario, el Primer Ministro es la figura fundamental, es tan amplia la consulta que se va a hacer en febrero del próximo año a los electores brasileros, que se ve a decidir entre Monarquía y República, porque hay una tradición monárquica en el Brasil. La Casa de Braganza proclamó la república el siglo pasado y no hubo el rompimiento que hubo en las Colonias hispanas con respeto a la corona de Madrid.

Yo decía, y vuelvo a repetir aquí, que el Presidente de la República va a tener ahora mucha más tiempo que hacer el presente, ¿por qué? Porque ya los Presidente de Estado, Gobernadores de Estado, se puede decir Presidente de Estado, los Gobernadores de Estado, no son los procónsules del Presidente, el hombre asentado en Miraflores, no; ahora cada región elige su Gobernador, y por lo tanto, los problemas han derivado, las relaciones van directamente con los Ministros, que con el Presidente. Por otra parte, la privatización, que ha sido acelerada y se está cumpliendo, quita o le brinda al Presidente de la República un tiempo enorme que hasta ahora no tenían, hay que ver, todo Presidente de la República, desde antes de ser Presidente, ya pensaba en el destino de la CANTV, de Viasa, de Aeropostal, de los centrales azucareros, de la Petroquímica, de los puertos, en fin, ya esos problemas no los tiene en ningún sentido, se va a quedar muchos más desocupado, podríamos decir. Es decir, tiene mayor tiempo y con este estado mayor, que se va a crear, en la nueva ley de Administración, con ese gabinete (sic) reducido, que va a manejar el gabinete todo es Secretaría de Estado, que hoy eran Ministerios, se facilita mucho más la tarea del Presidente de la República. Yo lo digo, termino

diciendo, porque así como las Vicepresidencia fracasaron en Venezuela y no las pudo manejar ni el dictador más poderoso que ha existido, porque terminaron en dos conspiraciones, la de Juancho Gómez, primero, y la de José Vicente Gómez, después, esa situación de dualidad de poder, ese enfrentamiento ahora otorgado por la Constitución, va traer dificultades, en lugar de allanar el camino a una buena gestión presidencial. Esas son mis reflexiones, razones jurídicas, razones filosóficas, razones constitucionales hay muchas, pero yo quería dejar presente esta opinión mía en relación con lo que es Venezuela, con lo que hay sido Venezuela y con lo que será Venezuela.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 27 de agosto de 1992

Presidencia del senador Dr. Pedro París Montesinos

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez
a propósito del resultado del trabajo de la Comisión
Especial para estudiar el anteproyecto de reforma
de la Constitución Nacional enviado por la Cámara
de Diputados.*³³

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).- Señor Presidente, señores Senadores: Trataré de utilizar al menos treinta minutos. Voy a intervenir por dos razones, la primera, como miembro de la Comisión designada por el presidente del Senado, para estudiar el anteproyecto enviado por la Cámara de Diputados, y segundo, por la invitación de mi distinguida amigo, el senador Mayaudón, gran trabajador en esta Comisión.

Pero antes, quiero hacer dos precisiones históricas: una, referente a la alusión del senador Alfredo Tarre Murzi, sobre “la justicia en tiempo de Juan Vicente Gómez”. Y, otra, del también ilustre senador Pedro Pablo Aguilar, sobre “la justicia en tiempo de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez”.

Lo voy hacer con una anécdota: Juan Vicente Gómez llamó a Maracay a un ilustre jurista zuliano a quien conocí en la universidad al ingresar al primer año, se llama Ramiro Antonio Parra, gran jurista. Y le dijo a Juan Vicente Gómez: “yo deseo que usted entre a la Corte Federal (o la de Casación, no sé) “y le dijo Parra:” “no, General, porque si llega un asunto suyo y la contra parte tiene la razón, yo sentencio y pido su amistad”. Y Gómez le respondió: “accepte tranquilo, doctor, porque mis asuntos nunca llegan a la Corte Federal”. (*Risas*). Y con respecto a la dictadura de mi paisano, Marcos Pérez Jiménez, quiero decir lo siguiente: El año de 1954, a las cinco de la tarde, me dijeron en la cárcel “Modelo” de Caracas: “Ramón Velásquez”. No me dijeron, “con sus corotos”, si me hubiesen dicho “con sus corotos” se que salgo, con libertad, o el destino incierto de Blanco, en Ciudad Bolívar, o de Edecio La Riva, a quien le dieron una paliza horrible el día que salió. No. Me llevaron una camioneta a este Capitolio, donde hoy despacha usted, ilustre doctor París Montesinos, despachaba Laureano Vallenilla Lanz.

33 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XXII, v. II, julio-septiembre de 1992. Sesión del 26 de agosto de 1992, pp. 1279-1281 y 1283.

Cuando llegué a las 5.00 p.m., había en la antesala de Vallenilla un gran número de personas conocidas todas por mí, en espera de que los recibiera el Ministro. Naturalmente, al verme, todos se pusieron a leer, aunque no tenían periódicos en las manos. En ese momento llegó allí, apresuradamente, un gran amigo mío, vivo todavía, el coronel Carlos Pulido Barreto y me dijo: “usted se me adelantó, venga para acá”. Y me llevó al Despacho de Laureano Vallenilla Lanz, a quien conocía en mucho con anterioridad a ser Ministro, y Laureano me dijo: “¡Caramba, te quiero decir una cosa, yo no seré el autor de su presión, porque yo con tachirenses no me meto”. Entonces, le dice Pulido: “Sí, eso es verdad, es que los doctores tachirenses no saben sino envainarse los unos con los otros”. Y de pronto, el Ministro de Relaciones Interiores le dice al coronel Pulido Barreto “¿usted no me estaba pidiendo como aguinaldo de navidad al doctor Velásquez?, ahí lo tiene”. Salí yo como regalo de navidad a Carlos Pulido Barreto.

De los centenares de personas que fueron a las cárceles de todo el país, solamente, un caso o dos, hubo un expediente y un juicio militar. Ahí ese Segundo Vicepresidente del Congreso, fue de los que en sus ocho años de cárcel junto con Paz Galárraga, con Juan José Delpino, no recuerdo cuáles otros, tuvo un expediente abierto, pero jamás supimos cuál era el delito político. El año 55 se nos acusó a José Gerbasi, a Rafael Serfaty, a Alberto Aranguren, a Juan Páez Ávila, este ilustre Senador, de ser magnicidas, porque íbamos a asesinar al presidente de la República en el desfile del “Día de la Patria”. Bueno, por cierto, que el Colegio de Abogados de entonces, dictó un Acuerdo pidiendo el enjuiciamiento de los magnicidas, pero no se nos abrió juicio. Salimos el 24 de enero de la cárcel de Ciudad Bolívar, Juan Páez Ávila, Rafael Serfaty, José Gerbasi y yo. Digo esto pues, porque como me decía el senador Tejera París “en ese tiempo no habían conflictos de partido”, porque no existían los partidos.

Ahora, yo no voy a hacer las presiones jurídicas de forma tan excelente como lo han hecho y plateado Pedro Pablo Aguilar, y ayer Dávid Morales Bello, Edgar Vallée Vallée, Julio Elías Mayaudón, no, yo lo que quiero repetir es lo que dije el día que se terminó la discusión en el seno de la Comisión

Especial, “que me entusiasmaba como miembro del Congreso y como venezolano, la forma tan responsable con que se había discutido ese Capítulo del anteproyecto de la Constitución Nacional”. Pocas veces le he visto yo el interés de responder al reclamo de la Nación ni de hacerlo como profesionales del Derecho, como venezolano ni como militantes en las diferentes fuerzas políticas que aquí integran el Senado.

Fueron verdaderas lecciones de pedagogía después de haber oído en esa Comisión Especial a quienes debieran hacerse oír, los abogados, los jueces, los abogados litigantes, etc., y se habían recabado todas las opiniones. Yo creo que esta es la primera vez desde las Constituciones, desde 1830, la Constitución del 30, del 58, del 64, del 81, del 93, y las del siglo XX, en donde esa rama del Poder ha sido tratada con gran respeto, con gran interés, por disminuir es Poder Presidencialista que en las Constituciones, es una del las tres ramas, pero la verdad, es la raíz, es el tronco y es la única rama del árbol del Poder venezolano. Aquí hay un poderoso propósito de responder a las exigencias del país, a las exigencias de la comunidad venezolana.

No quiero entrar a precisar los diversos aspectos porque están en las Actas, porque cada uno de esos aspectos aquí planteados, fue examinado escrupulosamente, desde el punto de vista del Derecho, desde el punto de vista de los intereses nacionales.

Yo creo que el Poder Judicial, al igual que el Poder Legislativo, y el Poder Ejecutivo, no más que la expresión de los conflictos venezolanos, de la idiosincrasia venezolana, de la tradición venezolana, no está integrada el Parlamento, ni el Poder Judicial, y no ha llegado tampoco a la Presidencia de la República, ningún inmigrante, que sepamos. Somos nosotros, con todas las fallas y con todas las profundas capacidades que tenemos.

Yo no soy de los que miro con vergüenza el proceso democrático ni mucho menos, somos el último de los países importante de América Latina que hemos llegado al ejercicio de la democracia, con treinta y cuatro años de democracia, hubo, como no, gobiernos presididos por hombres de vocación democrática, de mentalidad civilista, empeñados en abrir ese camino como López Contreras y Medina Angarita, pero si la democracia tiene su raíz y su

origen en el voto, es, fuera del lamentable episodio de 1948, es con las elecciones de 1958, en que Rómulo Betancourt, Larrazábal y Caldera, se disputaban la confianza del pueblo, en donde nace ese nuevo país que en una forma extraordinaria ha ido modificando su personalidad para hacer de la democracia un estilo de vida y no un simple ejercicio electoral. La participación del país es total y a ella ha ido respondiendo el país político con las sucesivas modificaciones.

Yo considero, que el gran episodio de la democracia en estos treinta años, ha sido la Ley que permitió las elecciones de gobernadores de Estado, por el voto universal, directo y secreto, así como la elección de los alcaldes. Eso es una modificación que no logró ninguna de las experiencias políticas anteriores del país. Estuvo en la Constitución del 64, pero en un país analfabetos, de regiones aisladas y de una pobreza tremenda, no podía hacerse efectiva, no hay que culpar al caudillo, era la estructura económica y social del país, lo que hacía imposible el ejercicio de la democracia. Pero la participación de todas las regiones del país, ha disminuido ese Poder Presidencial, casi dictatorial incontrolable, aquello que decían Juan Pablo Pérez Alfonzo “cada cinco años elegimos a un Juan Vicente Gómez”, se está modificando porque ese equilibrio que crea la presencia de esos veinte gobernadores de Estado es uno de los actos más importantes de la historia constitucional venezolana, y precisamente de las reformas que la Comisión Especial aprobó para traer al seno del Senado, está la elevación, la categoría constitucional de todo ese nuevo federalismo, ese régimen, que otros por temor a la tradición, llaman de “Descentralización”; pero la forma como se ha consagrado aquí las atribuciones de los gobernadores de Estado en este texto que estamos discutiendo, tiene un extraordinario valor político, democrático e institucional, y en ese mismo camino, esa Reforma, la manera como se la ha otorgado al Poder Judicial una importancia, repito, como nunca lo obtuvo, en materia de presupuesto, de elección de los Magistrados y de las atribuciones e independencias que se le da, no pueden ocultarse.

Esas fueron las razones que me llevaron a mí a considerar que tanto el régimen de los gobernadores como estas modificaciones profundas en

cuanto al Poder Judicial, significaban una modificación profunda y una respuesta a las exigencias nacionales.

Yo quiero decir una cosa final. Yo me he puesto a seguir el debate de la nueva Constitución de la República de Colombia, ¿Por qué? Porque es el ejercicio de reforma más reciente y de un vecino. La Constitución que estamos aquí discutiendo es, en cuanto a alcance, mucho más importante que aquella. Se está creando por primera vez en Colombia, a través de la nueva Constitución, instituciones, que nosotros a través de la Constitución de 1961, ya se han establecido, la Fiscalía General de la República, la que estamos creando hoy la “Defensoría del Pueblo” pero es en la Constitución del año de 1991, colombiana, en que se consagra la elecciones de los gobernadores de los departamentos, por el voto directo, universal y secreto.

Y es curioso, anoche, la televisión bogotana transmitió el espectáculo tremendo de la Cámara de Diputados, que allá se llama de representantes, eligiendo el Consejo Nacional de la Judicatura, que ellos copiaron de la legislación venezolana, y consagraron la Constitución. Era un espectáculo, porque era una transmisión directa realmente impresionante cómo el propio Partido Liberal se había dividido y se había enfrentado con respecto a los Magistrados que debían integrar ese Consejo de la Judicatura.

Por último quiero decir, es verdad, lo apuntaba con su presunción de periodista y analista, Alfredo Tarre, que vivimos una crisis, yo la he calificado, la más grave de la democracia, la más profunda, pero sin que el mal del vecino nos conforme, Venezuela mantiene un régimen democrático con unas características de participación, que se puede señalar que está a la cabeza de América Latina, no hay en este Continente desde México a la Argentina, un país en donde los medios de comunicación, prensa, radiodifusión y televisión estén actuando en la forma implacable, en la forma de examen el más largo debate político nacional, lo digo porque soy lector permanente de los periódicos mexicanos, colombianos, argentinos, veo las televisiones y veo las revistas. El debate político venezolano es el más intenso, el más extenso porque cubre todos los sectores de la vida política venezolana, y a ese debate está integrado todo ese país real, como se llama ahora, con todos los sectores veci-

nales de los barrios, etc. Y aquí como dijo, Pedro Pablo Aguilar, en medio de una crisis se están discutiendo una Constitución, los aspectos no solamente políticos, sino sociales y económicos, responden a reclamos y planteamientos de todo el país nacional.

Yo considero pues, que la Reforma va por buen camino, la Reforma no es un invento de Senadores y Diputados, ni es un invento de las fracciones políticas y no es tampoco un invento de juristas aislados de la realidad, responde a una realidad política, y los términos en que está hecha señala un avance con respecto de lo logrado en la Constitución de 1961, y en las sucesivas leyes que a lo largo de este tiempo, ha probado este Congreso de la República

(Aplausos).

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 21 de octubre de 1992

Presidencia del Primer Vicepresidente senador Felipe Montilla

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez para hacer un balance histórico de la situación política, económica y social de Venezuela para 1992.*³⁴

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.).- Señor Presidente, señores Senadores: He leído con gran interés los discursos con los cuales se inició este debate: el discurso de la senadora Lolita Aniyar, sus planteamientos históricos para plantear el debate, sobre los cuales me voy a referir; la exposición siempre vibrante de un hombre de gobierno, pero esta vez brillante luchador político, Pedro Pablo Aguilar; y también la exposición muy clara, muy categórica del Senador Morales Bello, lo leí con mucho cuidado, y quiero decir con respeto a “condotiero” y Senado, que al referirse a la definición de “condotiero”, precisamente el senador Morales Bello destaca que por su origen, por su misión, por su mandato, por su representatividad (sic) histórica, el Senado no puede ser “condotiero”, sin por eso negar las responsabilidades históricas que en todo momento, en tiempo de paz y en tiempos de crisis, tiene el Senado de la República. Esa es la razón de su existencia.

Alfredo Tarre Murzi nos ha hecho una excelente crónica de la crisis política de 1945. Allí figuro yo como reportero de “Últimas Noticias”. En realidad, para referirme a lo que ha dicho mi estimado amigo, el senador Carabaño, yo no solamente fui contemporáneo de Juan Vicente Gómez, yo soy contemporáneo de Joaquín Crespo, de Guzmán Blanco y de José Antonio Páez, porque he vivido metido en la historia política desde el día en que siendo estudiante de cuarto año de bachillerato, año 1936, llegó del destierro Rómulo Betancourt. Lo fui a buscar pues, lo quería conocer, y después de una corta conversación, me dijo: “Y ¿Cómo estás tú de Historia de Venezuela?”. Le dije: “Bueno, esta materia en bachillerato no se ve”. Me dijo: “Tú sabes en ¿qué utilicé mi tiempo en Costa Rica cuando logré un empleo modesto en la Biblioteca Nacional? En leerme y anotar los quince volúmenes

34 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XXII, v. III, septiembre-noviembre de 1992. Sesión del 21 de octubre de 1992, pp. 1906-1911.

de la Historia Contemporánea de Venezuela de González Guinand (sic). Esa es la Biblia Venezolana no cambia”.

Desde entonces, me puse a leer la historia, y a leer todas las historias, y he vivido en eso, registrando archivos. Por ejemplo, cuando transitoriamente ocupé altas posiciones ejecutivas, esa vocación me llevó meterme en los archivos de Miraflores y descubrí que allí estaba lo que Venezuela no conocía, la historia secreta de los primeros treinta años de este siglo. Porque bajo las dictaduras ni hay prensa libre, ni el debate del simulacro de Congreso, ni hay ninguna forma de expresión crítica. Pero, en los archivos secretos de Castro y Gómez, esta la vida de Venezuela, los conflictos regionales, las protestas del exilio, los problemas ocultos.

He venido interviniendo y publicando el Boletín del Archivo Histórico, en la actualidad llevamos ciento veinte volúmenes de los archivos de Castro y Gómez. Me complace que todos los nuevos libros de historia de Venezuela, referente a todos estos periodos, siempre hacen referencia al Boletín del Archivo Histórico de Venezuela. Eso para completar la información de mi estimado amigo, el senador Carabaño.

Pero quiero referirme a una acotación acertada y que comparto, de la senadora Aniyar. Es verdad, esta forma de ver los procesos puede ser científica y cualquier politólogo, nos podría llamar ignorantes, analfabetos. Pero al estudiar la Historia de Venezuela, desde la hora en que aparece esa figura fundamental de nuestra vida, prototipo del político venezolano, que es José Antonio Páez, El Libertador no quiso nunca gobernar a Venezuela, le entregó el poder en 1821, después de Carabobo, al General Páez esa misión, como Jefe Civil y Militar de Venezuela. Empieza entonces, hay un período que empieza en el año 1821 y se cierra en el año 1853, lo abre y lo cierra Páez. En esa etapa dominada la oligarquía de los Libertadores convertidos en caudillos políticos unidos a la oligarquía de la Provincia de Caracas, que viene gobernando a Venezuela los “grandes cacao” (sic), del siglo XVIII. Los grandes banqueros de hoy se llamaban en la Colonia “los grandes cacao”.

La iniciación y culminación de este periodo se va repitiendo. Entre y 1821 y 1863 son gobernantes los héroes de la intendencia, son: Páez,

Soublette, los dos Monagas, y cierra el siglo Páez. Para venir luego esa Revolución, que algunos notables pensadores venezolanos le niegan carácter trascendental, la Revolución Federal. ¿Por qué?, porque si la Constitución de 1830 era censataria y esclavista, pues dividía los venezolanos, en ciudadanos, que eran los rentistas, quienes percibían una renta, que fijaba la propia Constitución, y como la mayoría de lo venezolanos era de gente muy pobre, no eran ciudadanos de la República, no pedían votar; y la Constitución de 1830 mantuvo el régimen esclavista.

La Revolución Liberal Federalista (1859-1863) cambia completamente el cuadro, político y social porque ahora todos los venezolanos son ciudadanos, desde los dieciocho años, y todos pueden votar. Y todas las conquistas que entonces los liberales logran, y que se consagran en la Constitución Nacional de 1864. Esa etapa liberal (1864-1899) tiene en su gobierno a los generales de la Federación Juan Crisóstomo Falcón, Antonio Guzmán Blanco, Francisco L. Alcántara, Joaquín Crespo y cierra el ciclo el general Ignacio Andrade.

Son cerca de cuarenta años con grandes reformas y conflictos, hasta que la crisis de los años noventa precipita el final de esa dominación. Bajan los precios del café, que era el petróleo de entonces, hay ruina en todo el país, hay levantamiento en oriente y occidente, hay un nuevo partido popular mal dirigido, “El Nacionalismo” que contando con la adhesión ferviente de las tres cuartas partes del país fracasa, una y otra vez. Su jefe era “el Mocho Hernández”, era un gran símbolo de la incapacidad política.

Aparecen entonces esos mil quinientos campesinos de mi tierra tachirense y mil quinientos campesinos entre los quince y los veinticinco años, unos eran maestros de escuela, otros carpinteros, músicos de pueblo, talabarteros y cuatro o cinco bachilleres. Era más que un ejército, una caravana, la “caravana andina” le llamó Pocater, que en cinco meses llegó a tocuyito, en septiembre de 1899 y el 22 de octubre asumió el poder un hombre que había estado aquí en este Congreso, en la cámara de al lado, Cipriano Castro, y de quien se reían todos por la manera de pronunciar las eses, porque pronunciaba las palabras en un andino muy tramado. En los periódicos de su época como Diputado, en 1892 lo que uno encuentra son chistes sobre Castro. No

lo quiso recibir el Presidente de la República, cuando en 1898 y bajando las escalinatas de la Casa Amarilla dijo: “Voy a traer a la gente de la hacienda para barrer a Andrade”, y lo hizo cinco meses más tarde.

Esa crisis de 1899 abre un período de cuarenta y cinco años, de 1899 a 1945 que cierra el 18 de octubre. Curioso, se inicia ese periodo en Caracas el 22 de octubre de 1899, y finaliza el 18 de octubre, por la acción de una mayoría de militares tachirenses que habían llamado a Rómulo Betancourt para que los orientara, para que les dijera cómo se constituía un gobierno, cuáles podían ser las banderas y argumentos nacionales e internacionales porque ellos no estaban preparados en este aspecto.

Durante esos cuarenta y cinco años surge el Estado Moderno, surge el Estado Centralizado Autocrático, que va a transformarse luego, a partir de 1958, en el Estado Centralista Democrático. Ese periodo de 1899 a 1945, es una etapa durante la cual el país logra unirse, porque antes éramos cuatro Venezuelas, no teníamos un mercado económico común, no había razones para que un oriental conociera a un andino. Fueron los soldados, las tropas, la guerra civil la que unió a los venezolanos durante el siglo XIX. Fue la guerra civil, la que condujo a los corianos a los Andes, los llaneros de oriente y occidente al centro del país y a los andinos a conocer el resto de Venezuela.

Pero la mezcla nacional, viene a surgir es partir del momento en que se empiezan a construir las carreteras que irán uniendo a todas las regiones.

Pero también en los años 20, en esta etapa, va a surgir la verdadera clase obrera. Es la clase que siendo de origen campesino: andinos, larenses, margariteños; se van transformar en los primeros trabajadores de esa industria que transforma la vida nacional. Porque la industria petrolera logró lo que la Federación y al Independencia no pudieron: la transformación de las clases económicas y sociales, la modificación del cuadro histórico venezolano; porque el campesino se transforma en los primeros núcleos obreros. Surge entonces la clase media en los primeros ingenieros y contratista de esas compañías y ello obliga a modificar ese grupo capitalista de comerciantes y de hacendados ausentistas que se tienen que transformar porque el cambio es

profundo. La movilización de las poblaciones, su cambio de oficio es ahora por razones de trabajo y no de guerra.

Surge también la posibilidad de esta democracia con los campos petroleros, con la unificación del país. Me refiero a este gran acontecimiento para decir cómo ese grupo de exiliados, primero los del año 18, los universitarios expulsados y, luego, los del año 1928: Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba que va a la cárcel, Raúl Leoni, Miguel Otero, Carlos Irazábal, Rodolfo Quintero, Juan Bautista Fuenmayor; unos y otros en las cárceles o en el destierro; empiezan a pensar en el “nuevo país”. Naturalmente, es una juventud que sale de una universidad secuestrada, en donde el estudio de las ideas políticas estaba prohibido.

Ellos van descubrir en el exilio y en la cárcel, lo mismo Betancourt, que Leoni, que Otero Silva, que Villalba, que Irazábal, ese nuevo mundo del socialismo, de la Revolución Rusa, de la renovación Mexicana. Todos son socialistas, pero se van a dividir en razón de aceptar o no la intervención de la Tercera Internacional de Moscú. Quienes la aceptan, formarán el partido decano de las organizaciones modernas: el Partido Comunista de Venezuela. Quienes no la aceptan, pero plantean la necesidad de una revolución de orientación socialista y de expresión nacional, de un cambio profundo, van a constituir entonces, el “Grupo ARDI”, que luego será el PDN, y más tarde Acción Democrática.

Pero lo importante es que la generación nacida en el seno de un país secuestrado por una larga dictadura es capaz de proponer el cambio político fundamental del XX. Hubo a mediados del siglo XIX, otra generación de los liberales positivistas, los pensadores que encabezados por Antonio Leocadio Guzmán proponen e imponen el cambio liberal.

En el “Plan de Barranquilla”, de 1931 y en las polémicas que hemos recogido en volúmenes de la colección “Pensamiento Político del Siglo XX” editado por este Congreso, está reflejado el proceso de aparición de la Venezuela democrática y moderna. Allí están vivas las raíces de las conquistas que esta democracia ha hecho en estos treinta y cuatro años, pero antes, entre 1931 y 1958, esas conquistas eran el tema de los discursos y de los programas de

organización política que los jóvenes que regresaban del destierro y de la cárcel proponían al país, que empezaba a conocer el mundo de la democracia.

Es desde la calle, desde el Nuevo Circo, desde ese periódico que se llamaba “ORVE”, y desde “El Popular”, desde donde socialistas y marxistas van a hacer presión, a crear una opinión nacional para el cambio. Reclaman la urgencia de establecer la elección directa, universal y secreta de los poderes públicos; la incompatibilidad de funciones legislativas y ejecutivas. Y, ante todo, la reforma social. Una reforma legislativa que favorezca a las mayorías campesinas y trabajadoras.

Todo eso proponen en 1936, pero en 1937 los nuevos partidos son ilegalizados, pero como lo había dicho Rómulo Betancourt: “Fundemos el Partido, no importa que venga una larga clandestinidad, no importa que una dictadura nueva nos persiga, porque queda el Partido y el Partido trabaja por nosotros”.

Y, así fue, el año 1937 a 1941, aquellas organizaciones ilegalizadas era grupos de un fervor extraordinario. Entonces la clandestinidad fue el centro que mantuvo vivas las organizaciones políticas y las sindicales, otro centro de acción fue la Federación de Estudiantes. Y junto con esta actividad, la actividad de la minoría parlamentaria de oposición: Andrés Eloy Blanco, Rómulo Gallegos, presentes en todos los debates, Juan Pablo Pérez Alfonzo, y aquel peleador increíble que fue Luis Lander. Habían sido expulsados casi cien dirigentes, pero el grupo parlamentario, entre ellos Luis Beltrán Prieto Figueroa, quedó luchando y creando esa mentalidad democrática moderna que no existía en el país. Van a surgir entonces las fuerzas que hoy se llaman “Socialcristianas”, van a surgir y a organizarse y a dividirse el Partido Comunista. Todo ese proceso ha seguido, no me voy a detener en aspectos y detalles que el senador Tarre Murzi indicó, pero si quiero señalar una cosa: que ese proceso democrático con todos sus errores, con todos los pecados que pueda haber cometido, con todas las fallas y contraindicaciones, ha sido el factor original y determinante de todos los cambios y conquistas de una etapa, la era democrática que unos califican “liberal”, otros socialdemócratas, de todo el conjunto de reformas políticas y sociales que se plantearon desde

1931 en el Plan de Barranquilla, como un proyecto ideal. Las grandes proposiciones de ese plan han cumplido. Y ante todo, se modificó la mentalidad venezolana, uno de los grandes cambios en nuestra historia.

Aquel venezolano lleno de miedo, de angustia que formaron sucesivas dictaduras, ya por la persecución, por la amenaza a la vida y a los bienes, ese tipo de venezolano desapareció, para ser sustituido por este nuevo venezolano que reclama y que día a día afirma su personalidad de ser el ente fundamental de la democracia venezolana.

Al correr de tres décadas, el país ha cambiado en todos los órdenes y la democracia venezolana se ha convertido en una democracia masas y tiene una explicación la aparición de ese conjunto de nuevos movimientos sociales (vecinos, consumidores, religiosos, ecologistas) que van reduciendo el ámbito de control de los partidos. El Congreso dio en ese cambio un paso histórico al aprobar la Ley para la Elección Directa de los Gobernadores, porque esa es una decisión de dimensiones incalculables, desde el punto de vista de hacer de la democracia un ejercicio auténtico. Hasta ese momento y desde la Presidencia de los privilegios era designar veinte amigos políticos. Tú vas a Guayana, Tú vas al Táchira. Alguno le respondía: ¿Por qué voy a gobernar una región que no conozco? Y la respuesta: porque yo quiero. Porque a mí me interesa.

Ese desmesurado poder se acabó en Venezuela para siempre, a menos que venga una dictadura y lo vuelva a establecer. Porque ahora son las regiones las que eligen y no puede el Presidente de la República destituir a un gobernante que represente la oposición pues hay un procedimiento de destituir que el Jefe de Estado debe respetar, tampoco puede negarle el Situado Constitucional, pues la Constitución lo estatuye. No puede, por venganza política, excluir a ninguna región de los planes nacionales, pues las región lo reclamaría al unísono de la opinión nacional.

La elección de alcaldes, es otro de los grandes logros históricos de la democracia en este país. Enrique Bernardo Núñez afirmó: “El signo de Venezuela era la lucha constante por la conquista de la libertad”.

Ese empeño de los vecinos de todas las regiones de hacer de la elección de alcaldes, un acto trascendental, es otro de los hechos que marcan el cambio en la historia del siglo XX venezolano.

Estamos en un momento en que sería necio discutir si Venezuela vive la más grave crisis de este siglo, ni las dimensiones de la misma. Lo admite en sus declaraciones el Presidente de la República, y todo los ex Presidentes y todos los dirigentes nacionales. Basta con leer las declaraciones del Canciller Ochoa Antich ante el Colegio Militar de Washington: En Venezuela hay cuatro crisis, dijo. Y señaló: política, económica, social y militar; y agregaba el Canciller: Y, la militar no se ha resuelto hasta que los dirigentes políticos no resuelvan la suya. Al leer las declaraciones de monseñor Lebrún, Cardenal de Venezuela o, las declaraciones del doctor Humberto Celli, tenemos que cerciorarnos de que hay una conciencia nacional de las dimensiones de la crisis. Me estoy refiriendo a figuras representativas de instituciones que no forman los cuadros de la oposición.

Todos estamos de acuerdo en las dimensiones dramáticas de las crisis. Esta tiene sus factores acelerantes la deuda externa y pesa igual en todos los países latinoamericanos desde México hasta la Argentina. Toda América Latina, está agotada por un desajuste que amenaza la estructura misma de las recuperadas democracias. Todos los países latinoamericanos atraviesan una etapa de violencia social, protestas callejeras, manifestaciones de desempleados, descritos de los partidos políticos.

Todos los países del aérea latinoamericana cayeron en la trampa de la deuda externa. Los banqueros internacionales en la década de los años setenta, eran personajes preferidos en las capitales de nuestros países. Algunos República como Argentina y Brasil, sumaron miles de millones de dólares, a deudas contraídas con anterioridad a la década de los setenta. A la deuda vigente, la de los años ochenta, los analistas del proceso latinoamericano le denomina “década perdida”. Los efectos de los compromisos deudores han desatado también a nivel continental la crisis que naturalmente Venezuela la también padece. Todos los conflictos sociales que estaban escondidos y el

desequilibrio de ventajas y cargas entre los integrantes de la sociedad en cada uno de nuestros países se pusieron en explosiva evidencia.

La crisis toma en cada país, dimensiones y características que responden a la peculiaridad de las distintas sociedades latinoamericanas. Pero en todas el agravamiento de la distancia económica entre las clases sociales, el descrédito de los partidos, la presencia avasallante de la corrupción política y administrativa marcan el sello de la inestabilidad continental y abre camino a los intentos de liquidar la democracia.

He querido al hacer estos señalamientos insistir en mostrar que América Latina vive una nueva etapa, en todos sus órdenes, y que los problemas de ahora, la crisis, no puede solucionarse en las formas que los gobiernos aplican en las décadas de los años setenta y ochenta. Hay un reclamo continental, pues se repite en cada uno de los países del área pidiendo, exigiendo a quienes desde el gobierno y la oposición constituyen los liderazgos nacionales para que entiendan y atiendan los factores que forman el nuevo cuadro de la realidad social, económica y política. En Venezuela, por ejemplo, muy distinta y distante de aquella que existía en el quinquenio 1974-1979, cuando por primera vez Carlos Andrés Pérez, fue Jefe del Estado.

Ahora en 1992, tenemos un Estado agobiado por el peso de la deuda externa, con una población que crece y se acumula en el área metropolitana, aumentada, también día tras día, por una migración latinoamericana incontrolada. Una situación caracterizada por el aumento incesante del costo de la vida y de todas las formas de la especulación. Este estado de cosas que afecta profundamente a las mayorías, lleva a grandes sectores de la población a señalar a la actuación, desde el gobierno, de los grandes partidos de ser los primeros culpables del desajuste nacional. Se multiplican las advertencias: si los hechos sociales no son interpretaciones en búsqueda de las soluciones del caso, la democracia puede naufragar. Los hechos impondrán el cambio.

En todos los países latinoamericanos, de México a la Argentina, existe una visible y creciente actitud de desconfianza y acusación hacia la clase política, contra los partidos tradicionales. Actitud que ha dado paso a los triunfo personalidades que por su juventud y escasa figuración nacional con anterio-

ridad a los procesos electorales en que triunfaron, no eran líderes de primera magnitud. Ese fue el caso de Gaviria, Violeta Chamorro, Collor de Mello y Fujimori.

En nuestro país, en el origen de esta crisis actuaron poderosos factores económicos y sociales, más que políticos. Naturalmente que esos hechos económicos-sociales tienen una inmediata, inflamable repercusión en lo político, pero, repito, lo que aquí está presente en las protestas y enfrentamientos es el desajuste socioeconómico que existe, agravado desde el momento en que el Estado no pudo atender todos los reclamos de todos los sectores.

Hace cerca de ocho años comparé la situación de las mayorías venezolanas, como el país de la acera de enfrente. En la mitad de la cuadra, en la otra acera de la calle se levanta una mansión de hermoso acabado, grandes salones, amplios corredores. En los salones, bajo regia iluminación, y al son de magníficas arquetas, bailan elegante parejas. Las ventas están abiertas y el recio portón cerrado. La multitud desde la acera de enfrente ve bailar. Decía en mis apuntes que si al país que miraba a los otros bailar no le abrían la puerta para que también formaran parte en la fiesta, la iban tumbiar, pues ya no se conforman con mirar. Habían llegado nuevos tiempos. Que se trata de algo más profundo que una crisis originada en simples conflictos políticos. Y lo que ha venido, ocurrieron en estos seis años, es que, por acelerado proceso de la crisis, la calle por la que se podía transitar para llegar a la casa de la acera de enfrente se está convirtiendo en un foso, el foso de desnivel social, del desequilibrio entre la distribución de bienes y de cargas que va creando la más peligrosa dualidad de la sociedad venezolana, en lo va de su historia. En el momento en que Venezuela entra a figurar en las páginas de "Fortune" y de "Forbes" en las listas de los hombres más ricos del mundo, hemos entrado a figurar, en lo primero renglones de las estadísticas mundiales por el crecimiento de la desnutrición y de la mortalidad infantil.

El cuadro venezolano de esta crisis, de esta década. Tiene variantes que modifican la estructura que se vino formando y consolidando desde 1945.

El estado que fortalecido por los ingresos petroleros promovió y estimuló el desarrollo económico en todo los órdenes y regiones, no puede ahora aten-

der a las exigencias del crecimiento presupuestario nacional y es simple mención su poderío a través de la Corporación de Fomento, del Banco Industrial, del Banco Agrícola y de los Fondos de Desarrollo. La necesidad de cumplir compromisos con el Fondo Monetario y de obtener fondo para resolver las urgencias del Presupuesto lo llevaron a iniciar la entrega de casi todas las empresas que fundó y a través de las cuales, los sucesivos gobiernos no lograron mantener su influencia política.

Ahora el Estado Venezolano vive bajo el peso los agobiantes compromisos de la deuda externa, del pago de la creciente deuda interna, de las dificultades crecientes de Petróleos de Venezuela, del pago de costosísimos contratos colectivos. Y el déficit fiscal. En una palabra siendo tradicionalmente, en Venezuela, el poder del Estado, o mejor del gobierno aquel poder indiscutido, toca a su fin.

A medida que el Estado tiene sus balances en rojo y que la dirigencia política se ve asediada simultáneamente por las acusaciones de corrupción e ineficacia y por el progresivo proceso de la descentralización y crece y se consolidan como nuevo poder directivo nacional, las fuerzas económicas que controlan las finanzas, la industria, el comercio, la agroindustria y a censar manos han pasado las empresas nacionales objeto de la privatización. Esas fuerzas tienen influencia determinante en el sector de los medios de comunicación social.

Otro aspecto del cuadro lo integran la clase media deprimida y empeñada en no dejarse desaparecer y las mayorías de trabajo tratando de sobrevivir mientras crece y crece el costo de la vida.

Estos eran los puntos de vista que quería aportar en este debate. Quería decirlo, como estudioso del proceso histórico, como transeúnte de pie por las calles que quieren oír al otro transeúnte y como persona preocupada por el destino incierto de la democracia latinoamericana.

(Aplausos prolongados).

SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión del día 22 de octubre de 1992

Presidencia del senador Dr. Pedro París Montesinos

Intervención del senador Ramón J. Velásquez para hacer una aclaratoria de su intervención anterior al Senador Isaías Medina Serfaty.³⁵

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.)- Yo dije que había empezado en 1931, en el destierro.

El ORADOR.- Le agradezco mucho, usted sabe que yo lo dejo hablar cuando estoy ablando, me disculpa porque no estoy tratando de causarle embarazo, Senador. Lo que estoy tratando es de dejar claro mi situación sobre lo que este dijo y lo que yo le entendí. En todo caso, con mucho gusto voy leer sus declaraciones y en la siguiente vez que intervenga si estoy en lo que dije, lo corrijo inmediatamente, Senador.

SENADOR VELÁSQUEZ (RAMÓN J.)- Los desterrados de Juan Vicente Gómez echaron las bases.

El ORADOR.- Muchas gracias.

En todo caso, una vez dicho que Acción Democrática y los partidos políticos, le han hecho grandes contribuciones al sistema democrático, han hecho que el sistema democrático venezolano sea admirado por todo el mundo, han llegado a un momento en que las cogollocracias y por eso es que los partidos se encierran en tratar de crear soluciones encerrados, no participativas que hemos entrado gran de parte de esta crisis.

Yo asistí a muchas de las reuniones de la Reforma Constitucional, quiero indicarles que no solamente, como lo dijo el otro día, no porque él lo dijo, porque él lo hizo muy bien, que era el único que había intervenido, porque lo hizo muy bien, el senador Flórez, el senador Morales rBello, el senador

35 Diario de Debates de la Cámara del Senado, t. XXII, v. III, septiembre-noviembre de 1992. Sesión del 22 de octubre de 1992, p. 1938.

Velásquez, el senador Vallée, el senador París, el senador Eudoro González, el senador Tarre Murzi, el senador Briceño; todos intervinieron, el senador Guillermo Álvarez Bajares, intervinieron todos en la Reforma de la Constitución, de una manera importante, se le hicieron modificaciones a lo que vino de Diputados.

Hay la tendencia a creer –y yo respeto la mayoría-, de que este no es el momento más propicio para discutirla, pero eso se lo hemos debido decir al país y no esconder la discusión como si hubiéramos cometido un error en lo que estábamos tratando de la Reforma Constitucional. La tenemos parada y ahí se quedaría parada, porque es indiscutible –como bien lo dijo el senador Velásquez y ha sido repetido por otros senadores- la creación de otro poder y el análisis que tenemos que hacer los políticos de ese otro poder, si es que lo vamos a tratar como un poder, o no lo vamos a tratar como un poder, porque eso es parte de esta crisis que estamos viviendo.

Si nosotros realmente lo que queremos es seguir siendo los espectadores del movimiento y dejando que ciertos sectores de la política traten de tomar algunas determinaciones, que no han tenido efecto desde el mes de febrero para acá, ni ha traído soluciones al país y por eso considero que la proposición que se hizo tiene validez y tiene la validez de cada uno de nosotros participe activamente (sic), como bien lo han dicho cada uno de los senadores que han hablado.

Considero de máxima importancia para esta Cámara aprobar, no sólo la proposición de Eudoro González con el añadido que le voy hacer, porque nos dará la oportunidad de participar en la Comisión (sic), a dar nuestros puntos de vista a analizarlos aquí en una Comisión General. A decirle al país que estamos conscientes de que la crisis existe y de que le estamos buscando una solución. No como los únicos actores, pero sí como uno de los actores más interesados en el problema.

Pero tenemos que buscar soluciones concretas y específicas que le demuestren a esa opinión pública, que realmente el Senado de la República estudia y analiza la problemática nacional, y que tiene soluciones. Nuestro problema no es nada más seguir viendo el estancamiento, acostumbrando-

nos a vivir en crisis que ya llevamos acostumbrados desde el mes de febrero; los que creíamos que la crisis iba durar hasta marzo, nos engañamos hasta abril, nos engañamos hasta junio y ya estamos en octubre.

Cada quien ve la posibilidad indiscutible de que pueda venir un golpe de estado. Yo creo en la democracia, igual que todo los que estamos aquí sentados, pero es indiscutible que si el sector civil no busca una solución, pues siempre habrá algún militar que lo va a querer hacer. Si el sector civil crea un vacío de poder, en indiscutible que alguien lo quiera tratar de llenar.

Yo no sé algunas veces si será militar, o si será otro tipo de civil. Hay mucha gente que busca ganar en “río revuelto”, nada más quiero dejarles claro a los colegas Senadores, primero que hagamos el esfuerzo de hablar con la sinceridad con la que se ha hablado para buscar soluciones. Segundo, que nos demos un término para buscar soluciones y para presentarle al país la voluntad política de buscar soluciones, porque las soluciones no son tan fáciles. Lo que le dije del sector eléctrico, será aprobado de esta manera, seguirá habiendo el déficit del sector y dentro de poco tendrán que volver a aprobar nuevos aumentos para poder compensar los déficits que van hacerse por las falta de pago entre el propio sector público y lo mismo va a pasar con el sector salud y con el sector de educación, etc.

O buscamos soluciones concretas a los problemas o estemos dispuestos a decirle al país, que estamos dispuestos a entregar las riendas. Yo no creo que ese momento es el que ha llegado, yo creo que el momento que ha llegado, es el de demostrar que si podemos lograr soluciones. Que la democracia si es suficientemente fuerte para subsistir y que debemos analizar las diferentes proposiciones que se han hecho.

Vuelvo a repetir mi proposición, señor Presidente. Primero, a la proposición hecha por Eudoro González, que sea un máximo de quince (15) días lo que dure la Comisión General que se reúna para analizar los resultados de esa Comisión y si el senador Pedro Pablo Aguilar lo acepta, que la proposición que él ha hecho, vaya a esa Comisión y regrese de la Comisión a la Cámara si es que es aprobada por la misma. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos.)*

*Homenaje al senador Ramón J. Velásquez
con motivo de cumplirse 70 años
de su nacimiento³⁶*

36 Gaceta del Congreso, tomo XVII, v. I, marzo 1987-febrero 1988. Sesión del 25 de noviembre de 1987, pp. 478-485.

· 4

LA CÁMARA DE DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DE VENEZUELA

· CONSIDERANDO:

Que el próximo 28 de noviembre se cumplen 70 años del nacimiento del senador Ramón J. Velásquez, quien como historiador, periodista, parlamentario, investigador, político y ciudadano ejemplar ha desarrollado una extraordinaria labor para beneficio de país;

· CONSIDERANDO:

Que el senador Ramón J. Velásquez es protagonista fundamental en la formación de la Venezuela contemporánea y especialmente en el nacimiento de nuestra era democrática;

· CONSIDERANDO:

Que el senador Ramón J. Velásquez ha contribuido como escritor al cabal conocimiento de nuestra historia;

· CONSIDERANDO:

Que el senador Ramón J. Velásquez en el desempeño de altos cargos de la Administración Pública demostró gran vocación de servicio por las mejores

causas nacionales y que su extensa obra de historiador y periodista ha merecido el reconocimiento de instituciones nacionales e internacionales;

· CONSIDERANDO:

Que el senador Ramón J. Velásquez es miembro activo del Senado de la República con una dilatada trayectoria en el campo legislativo,

· ACUERDA:

Primero: Hacer público reconocimiento a la obra de este ilustre venezolano.

Segundo: Unirse a los homenajes que en su honor harán diversas instituciones del país.

Tercero: Recomendar al Congreso de la República, la recopilación y publicación de las obras completas del senador Ramón J. Velásquez.

Cuarto: Designar una comisión de esta Cámara para hacer entrega del presente Acuerdo al senador Ramón J. Velásquez.

Quinto: Darle publicidad al presente Acuerdo.

Dado, firmado y sellado, etc., etc.

· 5

EL PRESIDENTE.- Se invita a una comisión integrada por los parlamentarios Hilarión Cardozo y Alejandro Izaguirre para acompañar al senador Velásquez hasta el púdicium. (*Aplausos*).

(La comisión designada cumple su cometido).

EL PRESIDENTE.- Se designa una comisión integrada por los senadores Manuel Mantilla, Páez Ávila y Briceño Ferrigni para hacer entrega del Acuerdo del Senado al Senador Ramón J. Velásquez.

EL VICEPRESIDENTE.- Igualmente se designa una comisión de Diputados integrada por los diputados Henry Ramos Allup y Gustavo Tarre Briceño para entregar el Acuerdo de la Cámara (sic).

(*Las comisiones designadas cumplen su cometido*).

· 6

EL SECRETARIO.- Palabras del ciudadano senador Reinaldo Leandro Mora, Presidente del Senado de la República.

EL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO LEANDRO MORA.- Amigos y admiradores del senador Ramón J. Velásquez: No ha sido fácil traer a este homenaje el hombre a quien queremos tributarlo: el senador Ramón J. Velásquez. Este hombre sabio, sereno y modesto a quien conocemos profundamente quienes estamos hoy aquí es de los que sienten íntimos rubores cuando deben exponerse públicamente sus cualidades en circunstancias en las cuales ellos sean el centro de la atención. Cosa —debe ser— de la sabiduría, que aconseja cierto desdén por las glorias efímeras y habla de la injusticia con que este homenaje suelen distribuirse. Pero hemos forzado a Ramón J. Velásquez a que esté con nosotros, aunque sea porque este homenaje es, en buena parte, obra de una de sus enseñanzas fundamentales del maestro prematuro que él ha sido, incluso de quienes son o de quienes casi somos sus contemporáneos. Esa enseñanza, por cierto dolo-

rosa, es la de que entre los males de nuestro tiempo a veces está el culto a lo que brilla, aun cuando sea falso, y la postergación de lo que pueda haber de sólido y permanente en nuestra patria y en nuestra cultura.

Por eso, Ramón, hemos creído indispensable comunicarte, publica y formalmente, nuestro aprecio, para que percibas que hemos comprendido.

Sería muy fácil hacer una recapitulación de tus virtudes más visibles. Ya todos en esta país sabemos que has sido fundamental para el desarrollo de lo mejor de nuestra democracia, cuyo creadores tú tuvieron como consejero cuando no tenías edad para aconsejar a hombres que eran tus mayores y en cuyos momentos críticos fuiste de los que dieron la cara y se jugaron todo para que hoy tengamos este poquito de libertad que trabajosamente tratamos de consolidar y desarrollar.

También se sabe de tú dedicación a la historia contemporánea que vas ordenado escribiendo con un conocimiento, una penetración y una capacidad de jerarquización y síntesis que obligan a agregar a tu tarjeta de presentación, jamás impresa, el oficio de historiador.

Esta tarde podemos aprovechar la relativa intimidad que tú has querido darle en el Congreso de la República para decir otras cosas que en justicia deben ser conocidas; para decirlas a los venezolanos que puedan oír, de manera que ellos conozcan mejor lo que hay de bueno en el país donde vivimos.

Tú, Ramón, eres un conspirador nato. Eso es bien cierto. Pero para saber exactamente qué clase de conspirador eres, hay que agregar que tú eres un conspirador de la bondad. Algunos- ojalá muchos- sabemos de tus exitosas conspiraciones para que los pleitos se arreglaran, para que los venezolanos se entendieran, para que los trabajos se hicieran. Difícil sería encontrar una víctima de tus conspiraciones y muy fácil es tropezar con los beneficiarios de todas ellas. (*Aplausos*). Yo mismo- y los confieso públicamente en este momento- he sido un beneficiario directo. “Alguien tiene que firmar unos papeles en un momento dado” –dijo Ramón-. “Son las 6 y a las 8 tienes que estar en servicio al Ministerio, Presidente: ahí tiene el encargado de ese Despacho”. Ahí comenzó mi condición de Ministro en este país.

El único que realmente no se ha beneficiado de esas conspiraciones eres tú mismo. Tu beneficio ha sido ver que el pleito se arregló, que tus compatriotas nos entendimos y que el trabajo se hizo. Y de tu mano, tras la obra, sólo hemos podido saber quienes por casualidad o por función estábamos allí, porque tú, verdadero protagonista de muchos finales felices, te encubriste, con tu sonrisa sabia y medio burlona, de quien piensa que en realidad nunca se sabe tanto y de quien se está burlando es del hombre tan tonto para creer en su propio mito.

Todo eso lo has hecho siempre con esa generosa facilidad para encontrar en los demás virtudes que muchas veces ni el propio virtuoso había advertido. Se las dices a él, personalmente, y se las cuenta a los demás. En cambio, cuando se trata de tus propias virtudes, hemos tenido que traerte, casi a rastras, a este homenaje que tú no quieres que se llame homenaje y al cual le han impuesto limitaciones que nunca tuviste cuando se trató de algo en beneficio de otro.

No tenemos por qué ocultar que todo el callado revuelo en torno a tus 70 años y a la alegría con que llegas a ellos, tan entero y tan integro, nos han puesto a escarbar en tus cosas de escritor sobre quien, además, ya se escribe. Por cierto, no podrás evitar que tus compatriotas te conozcan a tú y a tu obra; quieras que no, de los dos se hablara, y se hablará cada día más y con mayor aprecio. Debes tolerarlo porque eso es bueno para la salud espiritual y material de Venezuela. Y tú por Venezuela, como por la libertad, eres capaz de sacrificios. De quienes a la libertad, pocos han dado tantas pruebas ni por ella han arriesgado tanto. De que amas a Venezuela es testimonio tu obra de estadista y de historiador. Incluso en lo que tiene de dolida por los efectos de la Patria que aún no se cura.

Pero hay algo, quizás más importante, y no lo decimos lo nosotros quienes te homenajeamos que podríamos saberlo de tanto conocerte; lo dijo un lector perspicaz y calificado en todo los sentidos para leer más allá de las palabras, te lo dijo, en aquella su carta de 1955, José Rafael Pocaterra, cuando estaba de regreso de todas las pasiones. Fue él quien después de leer ese drama esencial venezolano que es tu “Biografía de Antonio Paredes”, te dijo una

frase sencilla y definitiva: “Crea usted en Venezuela”. El recuerdo y la vigencia de esa frase de un venezolano torturado, de un testigo de excepción de lo que puede haber de trágico en nuestra historia, sería lo mejor que podía quedarnos esta tarde. Si un hombre que conoce a Venezuela como tú la conoces, en todas sus grandezas y miseria, su tú todavía crees en ella es porque en ella se puede creer.

Gracias, Ramón, por haber contribuido a que creamos.

(Prolongados aplausos).

EL SECRETARIO. – Palabras del ciudadano diputado José Rodríguez Iturbe, Presidente de la Cámara de Diputados.

· 7

DIPUTADO JOSÉ RODRÍGUEZ ITURBE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS – Ciudadano Presidente del Congreso, ciudadano Presidente de la Corte Suprema de Justicia, ciudadano Senador Ramón J. Velásquez. Colegas parlamentarios: Invitados todos: Como Presidente de la Cámara Baja, tengo que hacer alarde en este acto de aquella bondad de la breve que pedía Gracián, porque pienso que después de las sentidas palabras que resuman no sólo un testimonio sino un afecto humano y un respaldador de historia del Presidente del Congreso, senador Leandro Mora, lo que nos queda a todos es escuchar la palabra de nuestro querido amigo el senador Velásquez.

Sin embargo, senador Ramón J. Velásquez, la Cámara, al igual que el Senado, que es su casa, quiso asociarse también a este homenaje nacional porque en su vida y en su obra se refleja básicamente –diría yo– dos cuestiones: en primer lugar, que la inteligencia y la política pueden no estar divorciadas, sino que por el contrario pueden presentar ayuntamiento feliz para

esperanza que logre superar el escepticismo que veces siembra nuestras deficiencias en el campo de la acción pública; y en segundo lugar, senador Velásquez, que la enseñanza de la historia o la investigación sobre nuestro accidentado acontecer como pueblo no es simplemente un “divertimento” académico, algo que puede arrojar placer o desplacer, según se encuentren flores hermosas u ortigas que a veces generan un dolor en quien llega a posar sobre ellas su mano, que la historia sigue siendo para el hombre público maestra de la vida.

En su vida, senador Velásquez, y en su obra, el venezolano de esta hora sigue encontrando en nuestra accidentado acontecer de pueblo cause ancho para su angustia y su esperanza. Y a pesar de las diferentes posiciones políticas que pueda usted poseer respecto a muchos de quienes nos ubicamos aquí en representación del pueblo, si algo nos unifica, si es denominador común de este homenaje que la representación nacional le tributa, es el reconocimiento a su claro amor por Venezuela. La querencia es la misma, senador Velásquez, y reconocemos en usted un esforzado patriota que ha puesto lo mejor de su vida, lo mejor de su empeño para hacer del legado de patria la mejor herencia de una Venezuela deseable, posible y quiera Dios que cercana, a la cual podrán acceder la generaciones que nos sucedan.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SECRETARIO. – Palabras del homenajeado, honorable senador Ramón J. Velásquez.

· 8

Señor Presidente del Congreso de la República.

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Señor Vicepresidente del Senado.

Honorables Senadores y Diputados.

Señor Carlos Andrés Pérez, ex Presidente de la República.

Señores Ministros.

Su Eminencia José Alí, Cardenal Lebrúm

Señores: Señoras:

Ante todo mi agradecimiento a todos y cada uno de los Senadores y Diputados por este generoso e inolvidable gesto que tiene su raíz en una amistad y en un entendimiento que tiene una sola consigna: Venezuela, y mi agradecimiento por las generosas palabras del Presidente del Senado y del Presidente de la Cámara de Diputados.

Recibir un homenaje de aprecio de las magnitudes del presente, además del profundo agradecimiento que impone, causa temor y desasosiego. Porque compromete y obliga a quien lo recibe a vivir sobreaviso de las debilidades humanas para no cargar a la cuenta de la responsabilidad ciudadana de quienes lo otorgan, el error de equivocarse.

Y más aún cuando a quien se otorga es uno de tantos venezolanos, orgullosos de serlos, que estamos comprometidos desde siempre con la causa de la democracia y que vivimos empeñados en entregar modestamente nuestra cuota de servicio ciudadano.

Quiero ver además de la excepcional distinción a mi persona el reconocimiento en mi a la tarea en que estamos empeñados, un número cada vez mayor de compatriotas, cifra que crece con la presencia de los jóvenes inves-

tigadores, egresados de nuestra universidades, en mantener viva la memoria histórica de Venezuela, más allá del simple recuento de la batallas. Pensamos que la historia es algo muy distinto que la simple crónica de los tiempos abolidos, pues ella refleja la fisonomía de una sociedad, las líneas de esa identidad colectiva que logra sobrevivir a muchas aparente transformaciones marcando rumbos y decisiones que contrarían a nuestras leyes y a propósito de transformación.

¿Han logrado los años del ejercicio democrático modificar realmente conductas y procedimientos o ha sido más poderosa la tradición para lograr hacer acto de presencia y de potencia en la que se llama la nueva sociedad?

Quien en estas tareas trabajamos siempre tenemos en cuenta al juzgar los procesos históricos de nuestro país que Venezuela forma parte indisoluble de la unión latinoamericana y que es indispensable estudiar al mismo tiempo y tratar de interpretar el devenir continental.

Anoto esta circunstancia, pues esa presencia del pasado como fuerza que frena la profundidad de los cambios, no es característica exclusiva de nuestra realidad nacional. Hace poco tiempo un sociólogo argentino señalaba la dramática circunstancia de cómo todo nuestros países viven en la cercanías del siglo XXI obsesionados por los fantasmas del siglo XIX y sin terminar de incorporarse al siglo XX, un siglo que transformó el conocimiento y las ideas. Y al mismo tiempo, nuestra naciones tienen planteadas con urgencia para sobrevivir en el siglo XXI —que ya está presente— una revolución de su mentalidad, que acepte y entienda la importancia social de la ciencia, que advierta como la teoría política se aproxima a una nueva frontera, y que tome en cuenta que de no operarse esos cambios, la inmensidad de recursos naturales con que cuentan no serán en verdad signo de independencia, sino rico botín para reparto del mundo.

Del análisis del turbulento siglo XIX y de las primeras décadas de este centenario, del análisis de los procesos políticos y económicos cumplidos así como de los conflictos sociales ocurridos en estas etapas, surgen interrogantes sobre el proceso que a partir de 1936 hemos vivido, no obstante ser caracte-

rística de estos últimos tiempos los más profundos cambios que Venezuela ha sufrido en su existencia como República.

El comportamiento de las masas que han cambiado el fusil y el machete de las guerras civiles por el voto inerme; la actitud, los argumentos y el drama de los caudillos de a caballo y de proclama transformados por la necesidades de los tiempos modernos en líderes de doctrina, programa y tribuna televisada y la periodicidad de los ciclos de las denominaciones regionalistas y de partido, son elementos ilustrativos que nos brinda el examen de nuestro siglo XIX y que nos lleva a entender que venimos de mucho más allá del 23 de enero, que venimos de mucho más allá del 18 de octubre, que venimos de mucho más allá del 17 de diciembre de 1936 (sic).

En más de una oportunidad me he preguntado si alguien puede asegurar que esos hábitos mentales, que esa conducta social, que ese comportamiento frente a la ley y ante la fuerza que constituyeron la fisonomía tradicional de Venezuela han sido derrotados definitivamente por la simple razón de haber tenido que acumularse la población campesina en verdaderos “campamentos de peregrinos” alrededor de las ciudades. ¿En el desprecio y colectiva transgresión de la ley, en el propósito constante y deliberado de violar la norma reglamentaria, en el afán de burlar prohibiciones y de amenazar a los funcionarios que quieren hacer cumplir el ordenamiento legal con la destitución por obra de la protección arbitraria y de poderosos personajes, en todos estos hechos diarios, palpables y crecientes no existe acaso el traslado al medio urbano de la tradición de arbitrariedad y capricho que denomina todo nuestro siglo XIX? ¿Y la actitud amenazante, desafiadora del ciudadano convertido en simple guardián, actitud que oscila entre el desprecio del ciudadano y la incitación al soborno, no refleja la manera como el hombre común ha entendido tradicionalmente el ejercicio de la función pública y la forma muy criolla de sentirse mandando? ¿Y no estimulamos todos en todo momento y en todo instante la tradición del caudillo al querer todos nosotros al mismo tiempo convertir al democrático Presidente de la República en un dispensador casi divino del bien y del mal, dueño de todos los poderes y capaz de sustituir simultáneamente en sus funciones a los Ministros, a los Gobernadores,

a los Alcaldes y a las Municipalidades? ¿Esas masas campesinas trasplantadas por mandato de la necesidad económica han recibido acaso el beneficio de una educación cívica que efectivamente las adapte a una nueva realidad urbana y democrática? Podría afirmarse que simplemente reciben los relativos beneficios de vivir en la ciudad, pero que su mentalidad, fundamentalmente, es la que heredaron en sus aldeas forjadas en moldes tradicionales y apenas modernizada o hipertrofiada por la cátedra de la televisión. Acaso el arbitristismo o la iluminación con que legisla desde el Sinaí del poder de los seudocaudillismos provincianos, el peculado, el tráfico de influencias, el celestinaje han desaparecido? No, simplemente se han adaptado al estilo de la época, han encontrado acomodo en el vivir democrático y ya no solo quieren convivir sino que se empeñan en apoderarse y tratar de regimentar los pasos de nuestra democracia.

Me atrevo así mismo a pensar que en este reconocimiento con que se ha querido distinguir también al corrector de pruebas, al periodista de provincia, al reportero político, al redactor de mesa, al columnista de la capital, sea también para que los centenares de compatriotas que hemos dedicado pasión, amor y tiempo precioso que no vuelve, y en mí, el periodista no quiere pasar al retiro, acepta tan generoso homenaje en nombre de todos los trabajadores del periodismo. (*Prolongados aplausos*). En el ejercicio de esa honrosa profesión, aprendí hace muchos años a medir el valor de la autenticidad democrática. Aprendí desde los lejanos días de Miguel Otero Silva, de Kotepa Delgado y de Pedro Beroes, los primeros directores en mi tarea de periodismo de la capital, que el periodismo es vigilancia cívica, alerta sin descanso, investigación y análisis en todos los campos de la vida nacional. Por eso, a comienzos de 1958, para iniciar nuestro retorno a la tarea ciudadana adoptamos como lema de un periódico en cuya fundación intervinimos, aquella frase clásica y de todas las épocas que proclama la preferencia del camino de la libertad con sobresaltos, ante la tentación de una esclavitud tranquila.

El periodista en la democracia, tiene que ser verás, tiene que ser valiente, no puede desfigurar ni ocultar la información, ni colocar el bolígrafo, su gra-

badora y su pantalla en la redacción al servicio de intereses que no sean los muy altos de la verdad y de Venezuela. Y además de las razones de ética, hay otras de no menor trascendencia. Los periodistas con sus diarias tareas, son colaboradores indispensables para lograr que la historia del país sea fiel reflejo y testimonio de lo que fue la verdad. Es en las colecciones de los periódicos en donde busca el investigador, aquellas claves que no habitan en los archivos oficiales. Al leer declaraciones, debates y reportajes relativos a épocas pasadas, vamos reconstruyendo el gran mural y a medida que los rasgos de la crónica sean más auténticos, colores de resurrección cobran paisaje y personajes.

El pertenecer a una generación que ha tenido la extraordinaria oportunidad de presenciar los grandes cambios que se han operado en Venezuela, a partir del 17 de diciembre de 1936 (sic), constituye en las tareas del investigador y estudioso de la historia y del periodista, una ayuda de singular importancia. Permite ser el cronista, que no el historiador de esta época, pues sería audacia e irreverencia que pretendiéramos dictar sentencia histórica sobre un proceso como el actual que todavía está en pleno desenvolvimiento y que muestra capacidad para aceptar la necesidad de la reforma que la propia dinámica democrática impone.

Pero ya está presente, señores, y prestos de asumir las máximas responsabilidades del poder, dentro de muy pocos años una generación que nació a finales de la década de los años cincuenta o bajo el signo democrático de 1958, una generación que no conoció la otra Venezuela y a quienes para ayudarlos a avanzar en su camino y rematar victoriosamente su jornada, cabe recordarles “que no es sembrar cenizas, que no es negar el progreso de la sociedad venezolana anotar los hechos históricos y plantear interrogantes”. Es falso que en el campo de la política, las sociedades sigan una línea recta, ascendente hacia planos definitivamente superiores, sin posibilidades de retroceso. No es verdad que las naciones vayan siempre disparadas como una flecha hacia la altura. Advertir las razones de las crisis cíclicas de nuestras políticas no está demás en el bagaje de los modernos dirigentes venezolanos.

Uno de los recuerdos más nítidos de mi infancia es el de mi iniciación en los misterios y claves del poder político en aquella Venezuela.

Tal vez tendría cuatro años de edad. Iba por una calle de la Capital de mi Provincia, en compañía de una de mis maestras. Al llegar a la cuadra de donde residía el dictador regional, la mujer tomó la acera de enfrente. La casa del gobernante era hermosa, de grandes ventanales abiertas y de un gran zaguán en donde habían guardianes armados. Al llegar frente a la primera ventana, la mujer me dijo en voz muy baja y mirando al frente: “No mire para adentro, ni mire las ventanas, camine pronto”. Y cuando al final de la calle me atreví a preguntarle: ¿Por qué me dijo eso? —respondió—. “Porque si nos ven mirando para adentro nos llevan para la policía”. Se me quedó grabando para toda la vida. Si uno mira, lo llevan para la policía. (*Aplausos*).

Sería un abuso hacer la crónica de mi vida. Pero lo que sí quiero recordar es que pertencí a una generación de liceístas que nos iniciamos en el conocimiento clandestino de la política nacional y en el descubrimiento azaroso de las doctrinas que explicaban la presencia de nuevas formas sociales en el poder. El mismo rito de empresa prohibida nos acompañaba para leer a Pocaterra, a Pio Gil, a Jacinto López, a Eremburg, a Gorki, o a Istrati, a Freud, o a Waldo Frank, porque no era la censura oficial, sino que había un temor colectivo en Venezuela a ideas, temas y proposiciones que pudieran romper una larga modorra nacional.

Que salto inmenso íbamos a presenciar, cuando nos encontramos de repente en la Universidad, en las calles y en las plazas, de noche y de día hablando el lenguaje de la política. Era los días confusos de toda iniciación. Nos empezábamos a dividir, o a ubicar en razón de nuestras preferencias ideológicas. Por vez primera se hablaba del marxismo, de socialismo, de sindicatos, de petróleo, de psicoanálisis.

Todavía no se ha escrito la historia detallada de aquellos días, ni la novela de los fundadores de este sistema que entre altibajos y vaivenes ya cuenta cincuenta años de existencia y treinta de gobierno. Causa asombro observar como los viejos políticos antigomecistas habían regresado a un país que los ignoraba y a una tierra que de tantos años de destierro ya no era la suya. Quisieron resucitar las viejas banderas amarillas y rojas, señal que congregó multitudes en otros tiempos y nadie entendió el mensaje.

En ese año de 1936, desde aquellas galerías contemplábamos los estudiantes de la Universidad que funcionaba en la casa de San Francisco, el retorno a la vida parlamentaria, después de 27 años de clausura. Era el año inicial del aprendizaje democrático. Regresaban viejos políticos, doctores y generales, con su oratoria de los días de los Congresos del liberalismo amarillo para enfrentarse a jóvenes políticos, abogados, pedagogos, médicos e ingenieros que desde la primera hora representaron una nueva manera de entender la oratoria, una forma distinta de plantear las soluciones y otro camino para empezar a dialogar con el país. Eran mañanas y tardes inolvidables, en este recinto en donde cada uno de los Diputados y cada uno de los Senadores venía con el mensaje de su provincia reclamando caminos, escuelas y hospitales; se multiplicaban citaciones a los Ministros; hubo un violento enfrentamiento entre el Presidente del Senado y el Ministro de Sanidad; un famoso guerrillero, ahora Diputado de su Estado nativo que plantea problemas internacionales y obliga a la comparecencia y respuesta del Canciller, son inolvidables, y los agitados debates de la reforma de la Constitución y sobre la confiscación de los bienes del gobernante fallecido. Y las polémicas con motivo del Proyecto de Ley de Educación que congregó en las barras a la juventud de los estudiantes de los colegios católicos para dar paso a la próxima formación de un partido. Y todos estos episodios dentro de un clima de fervor y novedad porque todos entrenaban las palabras de la libertad. Y el Capitolio casi siempre rodeado por una multitud que aplaudía o rechiflaba la entrada o salida de los parlamentarios. Y todos pensando en que el retorno al ejercicio del voto universal, directo y secreto sería remedio para todos los males nacionales.

Pero en la acera de enfrente, en la Universidad, también había un congreso y se ejercía un poder. La naciente oposición, la protesta popular, los jóvenes desterrados de la generación del 28, los ideólogos del marxismo, los teóricos del socialismo democrático, las mujeres que habían iniciado su participación política en el año 28 y luego en las manifestaciones de protesta contra el gobierno realizadas con motivo del centenario de la muerte del Libertador, habían estado presentes, tenían como lugar privilegiado de reunión la

Federación de Estudiantes de Venezuela, era el centro de operaciones. Allí nació la Unión Nacional Estudiantil. Allí nacieron los partidos, los primeros sindicatos. Y allí conocimos a quienes llegaban del destierro dispuestos a cambiar el rumbo de la historia, planteando un nuevo modelo para el gobierno de la República. Era una tarea muy difícil, llena de amenazas, de riesgos, rodeados por la desconfianza de un país que no estaba acostumbrado a la intranquilidad del debate, al cuestionamiento de la autoridad, a la negación de las verdades consagradas.

Ahora era el tiempo del debate sobre el socialismo, sobre el marxismo, pronto las tesis cristianas se opondrían al marxismo en razones de lucha. Las proposiciones de un moderno reformismo liberal congregaba a nuevos y brillantes letrados, pero no alcanzaba a penetrar en liceos, universidades y talleres que iban a ser ejércitos de las futuras batallas.

Van a transcurrir casi diez años durante la cual dos administraciones presididas por venezolanos de mentalidad democrática civilista, adelantan reformas fundamentales en todos los órdenes y abren paso a la organización democrática hasta que al final, en 1945, vamos a presenciar la primera crisis nacional de la Venezuela moderna, cuando un gobierno de afirmaciones democráticas y liberales va a verse envuelto en un conflicto histórico provocado por un enfrentamiento generacional en el seno de las Fuerzas Armadas, acelerado por la presencia de la oposición y sus críticas a los alcances de la reforma constitucional de 1944 y agravado definitivamente por los poderosos intereses en juego en el problema de las candidaturas presidenciales.

Hasta 1945, los modernos partidos políticos, estos que hoy ejercen el poder, eran simplemente organizaciones de escasas militancias, reducida en la mayoría de los casos a la presencia de los grupos de activistas. Los acontecimientos políticos de 1945 marcan la masificación partidista en el país. Todos los sectores de la vida nacional van desde este momento a tomar parte muy activa en las próximas batallas. Todas las provincias descubren nuevos líderes, la iglesia católica al mismo tiempo que los sindicatos obreros hacen suyo el resultado de los próximos comicios, al igual que las mujeres. El resultado inmediato de todo el proceso será la convocatoria de una Asamblea Nacional

Constituyente, la redacción de una nueva Constitución y la elección de un Maestro como Jefe de Estado. Al igual que en las precedentes Presidencias de José María Vargas y Manuel Felipe Tovar, su paso por el poder será fugaz y tormentoso. Los pocos meses de su gobierno los ejercerá bajo el signo de una oposición desatada en el Parlamento y en la prensa por quienes ejercían la dirección de la oposición política. El Presidente no renuncia a su condición de Maestro y frente a los planteamientos militares que pretenden limitar y condicionar su jerarquía presidencial, prefiere correr el riesgo del derrocamiento antes que transigir en componendas, que al final terminarían en una afrentosa caída.

Vendrán entonces diez años como tiempo suficiente para medir la verdad de la presencia democrática, la autenticidad de una causa sometida a la prueba de la destrucción. La muerte pasó lista y se llevó a muchos, de los mejores. Otros, crecieron en personalidad y experiencia. Unos cuantos, se sintieron débiles para seguir transitando por esos caminos. Al final, quedó el comando en manos universitarias. Algún retórico hablaría de la antorcha que pasa de mano en mano. En lenguaje sencillo esa sucesión de generaciones representaba la voluntad del pueblo en la empresa interminable de conquistar la libertad.

La cárcel –así lo entendí en mi caso– era una estación obligatoria para quienes habíamos dispuestos transitar el camino de la política venezolana. Gente venida de todas las provincias, hombres de todas las clases y profesiones, el vasto recinto del secuestro, semejaba al escenario de una asamblea constituyente en donde se discutían todos los temas de la vida venezolana, se rememoraba el paisaje de la tierra nativa, se caía en pugnas tan absurdas y dañinas como las que luego íbamos a protagonizar en la calle y se construía el edificio de un país ideal que luego destruiría la realidad cuando iniciáramos el retorno a las cárceles de la libertad.

Y todo este proceso del que fui testigo, pero también hombre comprometido, va a terminar cuando una gran crisis nacional liquide la situación de facto y lleve a presidir la República a un hombre aquí presente entre los Senadores. Popular anticaudillo, cuya única promesa fue la de convocar al

país, con la mayor urgencia para que decidiera sobre su propio destino, promesa que iba a sostener en días muy difíciles en que estaba en peligro todo lo conquistado.

(Aplausos).

Cuando la historia que venimos relatando se torna en tiempo presente, parece inútil recordarla porque está viva en la responsabilidad de todos nosotros, de todos los que estamos aquí presentes, bien por la autoría de leyes o de empresas, bien por la negativa sectaria ante el proyecto útil o bien por el silencio cómplice que facilita y convalida el hecho abusivo o delictuoso.

Preguntan al unísono el periodista y el investigador si Venezuela ha logrado avanzar en estos tiempos de vida y régimen democrático. La respuesta no puede ser negativa sí observamos como la tradicional actitud de individualismo y temor que nos envolvió durante décadas, se va transformando en la afirmativa presencia del venezolano y en su reclamo categórico y urgente de una verdadera participación en la toma de decisiones y en el previo conocimiento de méritos y virtudes de quienes van a representarlo en los altos rangos del Poder Público y en los fundamentales comandos de la vida municipal.

Por otra parte, la convivencia civilizada entre venezolanos de las más antagónicas posiciones ideológicas y políticas, así como la progresiva consolidación de la democracia como un sistema de vida que se proyecta y está presente en actos que nada tienen que ver con la lucha política son situaciones de positivos avances que no han podido lograr todavía países de la más larga experiencia política.

Estos cambios de mentalidad y de actitud en el hombre y en la sociedad han permitido a los sucesivos gobiernos sostener horas muy difíciles y superar crisis que hubieran derrumbado sistema erigidos sobre otros basamentos y de la misma manera, ante la duda y el temor colectivo, los partidos políticos se han enfrentado a situaciones de máximo riesgo para su unidad y vigencia, llegando

al final de los procesos fortalecidos en la adhesión y unidad de sus militancias y en el crédito que deben inspirar a las mayorías independientes.

La liquidación de la amenaza conspirativa militarista, los logros que se alcanzaron con el proceso de la pacificación, la reforma agraria, la política laboral y sindical, la nacionalización de las industrias del hierro y el petróleo, son señales del tiempo recuperado que, junto con los logros alcanzados en el ambicioso desarrollo económico y cultural de las provincias y las proyecciones fundamentalmente positivas abren los planes educativos y abren el camino del nuevo país.

Pero estos cambios, han hecho visibles desajustes sociales y económicos que antes apenas se percibían por las modestas dimensiones en que transcurría nuestra vida. Las medidas y los métodos que estábamos utilizando para resolver tales problemas han perdido su eficacia, mientras que el crecimiento de la población en los sectores económicamente más débiles demanda urgencia en la adopción de nuevas políticas. Nuestro conflicto máximo es el social y económico, antes que político y la paz social, es la primera garantía de la estabilidad política.

De allí la necesidad de las reformas y con mayor urgencia las que se refieren al ámbito social. A diferencia de las protestas políticas que casi siempre tienen un cauce en la tribuna, estos otros desajustes van juntando su fuerza explosiva y destructora para manifestarse a través de otros caminos. Sabiduría de dirigentes es aguzar el oído para percibir esos sordos rumores y hacer de las reformas el camino de las soluciones.

Por mi condición de periodista y de estudioso de la historia me he atrevido a decir esta tarde estas cosas y hacer este recuento de lo ya sabido, en presencia de mis generosos e ilustres colegas del Parlamento. Recuentos e interrogantes que no pretenden ser nada distinto que una más entre las muchas conversaciones que en las tardes mantenemos, al margen de los formales debates.

A comienzos del siglo los escritos y los oradores políticos utilizaban sus conocimientos de la mitología griega, para evocar aquella virgen alada con un cuerpo de perra o leona que proponía todos los días un enigma y daba

muerte y devoraba al que no lo podía descifrar. Se referían a la Esfinge Tebana, y, siempre en las páginas de aquellos escritores, la Esfinge devoraba a estos pueblos incapaces de descifrar la clave de su destino. Pero el tiempo de las esfinges devoradoras se borró ya y es el pueblo quien tiene que plantear el acertijo y resolverlo.

La pregunta de ahora no es la del bonguero de Gallegos porque sabemos con quien vamos. Vamos con Dios y con el pueblo. La pregunta que tiene el secreto mortal o el poder liberador de la mitología griega, tiene que plantearla y resolverla la democracia; tenemos que plantearle y responderla nosotros, dentro del mismo dramatismo de la leyenda. La pregunta es: ¿hacia dónde vamos?

(Los presentes, de pie. Tributan una calurosa ovación al Orador, Senador Ramón J. Velásquez).

· 9

EL SECRETARIO.- Entrega de las obras escogidas del senador Ramón J. Velásquez.

EL PRESIDENTE.- La Presidencia y Vicepresidencia del Congreso, en unión de nuestro editor, el inquieto y siempre preocupado y de gran iniciativa, José Agustín Catalá (*aplausos*), hace entrega al senador Ramón J. Velásquez de la edición homenaje de su obra “La Caída del Liberalismo Amarillo”, que será el comienzo de una serie que en aplicación a una idea que ha sido expresada ante nosotros, va a ser el inicio de la colección que llevará el nombre del historiador que hoy homenajeamos. (*Aplausos*).

Así mismo, quiere expresar su agradecimiento y gran satisfacción por la presencia de las instituciones. Presidente de la Corte Suprema, honorables Magistrados de la Corte, Consejo de la Judicatura, señor ex Presidente Carlos Andrés Pérez, ex Presidente de la Junta de Gobierno; vicealmirante Wolfgang Larrazábal. Su Eminencia al Cardenal Arzobispo de Caracas, los señores

miembros del Gabinete Ejecutivo, a los parlamentarios, pero fundamentalmente, reconocer la estimación y el afecto que en el numeroso grupo de personas que asistieron y que colmaron las instalaciones del Congreso, revelan la simpatía y el auténtico reconocimiento que merece quien ha sido homenajeado hoy, Ramón J. Velásquez.

Buenas tardes. (*Aplausos*).

· **10**

Habiendo concluido el objeto de la reunión de las Cámaras Legislativas, se levanta la sesión. (*A las 6.20 p.m.*).

LA TAQUÍGRAFA

Julia Marcano L.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Sesión Solemne del día 5 de junio de 1993

Presidencia del diputado Dr. Luis Enrique Oberto G.

*Intervención del senador Ramón J. Velásquez en ocasión de ser electo Presidente de la República.*³⁷

EL PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Presidente de la República, senador Ramón J. Velásquez.

· 8

Ciudadano Presidente Encargado del Congreso de la República; ciudadano Presidente Encargado del Senado de la República; ciudadano Presidente y demás Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; ciudadano Fiscal General de la República; ciudadanos doctores Rafael Caldera y Luis Herrera Campins, ex Presidentes de la República; ciudadano Almirante Wolfgang Larrazábal, ex presidente de la Junta de Gobierno; ciudadana Presidenta del Consejo de la Judicatura; ciudadano Contralor General de la República; excelentísimos obispos auxiliares de la Diócesis de Caracas; excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio Apostólico de su Santidad, Decano del Cuerpo Diplomático, excelentísimos señores embajadores; honorables encargados de negocios de países amigos y representantes de organismos internacionales; ciudadanos Senadores, ciudadanos Diputados al Congreso de la República; ciudadanos y directores de las academias nacionales; ciudadanos y directores de las academias nacionales; ciudadanos miembros del Consejo de la Orden del Libertador; ciudadanos representantes de los medios de comunicación social; distinguidos invitados especiales; señoras y señores:

Mis primeras palabras fuera del protocolo a mis compañeros del Parlamento a todos los que ayer en el debate histórico inolvidable me otorga-

³⁷ Gaceta del Congreso, tomo XXIII, v. I, enero 1993 –enero 1994. Sesión del 5 de junio de 1993, pp. 192-196.

ron la máxima responsabilidad nacional. Solo puedo responder al encargo de mis compañeros del Parlamento con la promesa de tratar en toda hora de ser digno de una confianza otorgada, podré errar, podré fracasar en el empeño, podré ser inferior a la misión que me habéis encomendado en hora tan conflictiva para Venezuela, pero podéis estar seguros de que éticamente jamás defraudaré vuestra confianza

(Aplausos prolongados).

No busqué esta dignidad. Pensé mucho antes de aceptar este reto histórico, pero ante la gravedad del momento que vive el país no rehuí el encargo, que por lo demás, lo declaro enfáticamente, no fue en mi caso ocasión de pactos inconfesables, ni entrega de dignidad a cambio de honor. En cuanto a composición del gobierno y rumbos a seguir, no hubo acuerdos que limitaran secretamente mi acción, y que fueran compartimiento de una responsabilidad que tiene que ser del Jefe de Estado.

Fueron enfáticos los representantes de AD y Copei al manifestar su decisión de que sus militantes no integraran filas en la composición del Gabinete, en el cual el Presidente podría o no solicitar la presencia del algún independiente identificado con la respectiva corriente.

Señalaron, asimismo, su interés en que este gobierno pudiera contar con el respaldo y la colaboración de personalidades y sectores identificados con el sistema democrático y se estudiaran algunas correcciones a medidas tomadas que la realidad aconseja.

En una palabra, al ofrecer respaldo parlamentario y político a esta gestión, reconocieron como base del acuerdo la plenitud de la dignidad presidencial para el éxito en la tarea a realizar. Este es un informe, que determinó en definitiva mi candidatura.

Un propósito los guiaba en esta forma de acción frente al problema presidencial. Propiciar un gobierno que al asumir estas responsabilidades pudiera convocar al país a asegurar piso firme en el tránsito hacia el vecino mes de

diciembre, cuando liquidarán con el voto electoral razones de conflictos y se abrirá un nuevo capítulo en la historia de la democracia venezolana.

Tengo plena conciencia de los límites y riesgos de la labor que asumo. Entiendo la urgencia y la justicia con las que múltiples sectores reclaman la presencia y acción de Estado que, al mismo tiempo, atraviesa por transitoria situación de graves dificultades fiscales. Esto nos obliga a no caer en promesas que luego no se puedan cumplir. Prefiero actuar antes que ofrecer. Prefiero que se me juzgue más por mis obras, que por mis ofertas.

Repito que tengo plena conciencia de las singulares características de esta misión que es, al propio tiempo, presidir la última etapa de un gobierno elegido por indudable mayoría en las elecciones de diciembre de 1988, con el triunfo como Presidente del señor Carlos Andrés Pérez y, al propio tiempo, tratar de ser etapa de transición hasta las elecciones de diciembre, cuando sus resultados irrefutables abran el camino de un nuevo escenario nacional.

En el camino de asegurar el comienzo de esta nueva etapa de la vida nacional, que no es otro que librar de riesgos la democracia, el gobierno tiene que ser factor fundamental, que sin entrometerse en el proceso electoral ya iniciado, se constituya en camino de entendimiento, trabajando por reconstruir la unidad espiritual de los venezolanos, tan resquebrajada por la fiera lucha política a que hemos asistido en los últimos años.

He pensado que por mi condición humana puedo ser útil en esta tarea de liquidar retaliaciones y abrir el campo a la Venezuela de todos, el país ambicioso, optimista, afirmativo, que a lo largo de una historia democrática ha sabido superar todas las anteriores crisis.

Creo que podre ser útil en este empeño, porque a lo largo de mi larga vida siempre he encontrado en el diálogo un instrumento poderoso para reunir voluntades, y hacer de situaciones complejas escenario para la convergencia de posiciones encontradas. Pero no debe confundirse esa actitud con vaguedad en mi conducta. Tomaré las decisiones que el interés de la República reclame. Y para hacerlo solicito el apoyo razonado de todos, y especialmente de quienes han creído que puedo cumplir con idoneidad la difícil tarea que se me ha encomendado.

Muchos de los factores de la crisis que hoy crea un cuadro de crecientes dificultades y permanentes interrogantes son nuestra parte en una situación de desajustes que, originada por los efectos de la deuda externa, conmueve a todas las naciones latinoamericanas. No fue cierto para nuestro continente la afirmación del japonés, según la cual con la desaparición de la URSS la historia había terminado. Nunca las sociedades latinoamericanas, durante lo que va del siglo, han sufrido conmociones semejantes a las que causó el súbito cambio que determinó en sus vidas, el papel y las obligaciones de deudor. Estos desajustes han puesto a prueba la solidez de las democracias y su capacidad de respuesta como solución y avance.

En nuestro caso, el crecimiento del país en todos los órdenes, bajo la pauta de la riqueza petrolera, parecía mantenerlo al margen de cualquier vaivén, hasta el momento en que la conjunción de factores de distinta naturaleza: el progresivo y creciente endeudamiento, la acumulación de la mayor parte de la población en la capital y ciudades del centro del país, la desigualdad en la distribución de la nueva riqueza, la corrupción y el despilfarro administrativo y la lenidad frente al delito, abrieron el camino a una situación que hoy se traduce en permanente inestabilidad.

Indudablemente que nuestra joven democracia ha sufrido graves lesiones por este estado de cosas. Pero entre tropiezos, indudables aciertos y gravísimos errores, la democracia fue cambiando los hábitos de comportamiento cívico de un pueblo que había sufrido más de un siglo de sucesivos gobiernos dictatoriales, regionalistas y militares, crueles y rapaces.

De los países más importantes de Latinoamérica, es Venezuela el que llegó más tarde a la cita democrática. Apenas 34 años de verdadero ejercicio democrático, sin olvidar los gobiernos que en este siglo abrieron el camino a un régimen de libertades.

Durante estos treinta y cuatro años, en Venezuela han ocurrido las mayores transformaciones positivas de la sociedad venezolana, al incorporarse sectores mayoritarios a la lucha por un equilibrio social que transforme la democracia, de una palabra electoral, en un sistema de vida del venezolano moderno. Ha aprendido el venezolano a distinguir entre quien abusa, mono-

poliza, maltrata o explota en nombre de ella y cuando representa la democracia como forma de vida nacional.

Estos sucesivos episodios críticos han sido definitiva prueba de resistencia del sistema, han demostrado que los cambios políticos, sociales y económicos se pueden realizar sin destruir lo conquistado, sin convertir la urgente rectificación en acto de violencia.

Además la situación fiscal y económica originada por el pago de la deuda externa y la costumbre del despilfarro, la sociedad venezolana atraviesa por la etapa convulsiva de toda crisis de crecimiento y transformación. Nuevos factores de poder, nuevas fuerzas sociales han nacido y tomado conciencia de su poder a lo largo de estos treinta años y el país político igual que el país nacional desbordan los moldes de hierro que hicieron posible, en 1959, empezar el camino que hoy le permite a Venezuela afrontar y resolver sucesoras crisis y exigir como condición de la paz política y social un nuevo acuerdo que consulte las coordenadas del siglo XXI.

Signo de la vitalidad del sistema democrático es la aparición de las nuevas fuerzas sociales ya señaladas y de un nuevo liderazgo nacional, empeñado en estudiar y tratar de resolver los problemas sociales que desestabilizan y casi destruyen en la vida de miles de venezolanos.

Ese liderazgo habla un lenguaje distinto a la retórica tradición de los discursos electorales y presenta soluciones que no pasan obligatoriamente por las partidas del presupuesto nacional.

Otro tanto ocurre con el nuevo liderazgo regional. A medida que se fortalecen las economías de los Estados y las universidades regionales consolidan su influencia, en todos ellos han surgido élites dirigente que aportan originales soluciones a los problemas locales, basadas en el estudio y la experiencia. La creciente influencia de los gobernadores a esa otra Venezuela que en pocos años ha cobrado estatura adulta.

Los partidos no van a desaparecer dentro de este nuevo orden, pues son el instrumento insustituible para que la democracia marque el rumbo político del país. Solamente tienen que reducir las exageradas dimensiones de su influencia tradicional. Tienen que ceder espacio, igual que las grandes

organizaciones que representaban la totalidad del universo económico, tienen que reconocer la existencia y la opinión de aquellos nuevos factores que representan los diversos intereses de una economía que se diversifica.

Toca al próximo gobierno, que será expresión de la voluntad popular manifestada en las elecciones de diciembre, ser factor directivo fundamental de este nuevo acuerdo, pues, vale repetirlo una vez más, parte muy importante del desasosiego nacional tiene su origen en los reclamos de presencia organizada de esta nueva realidad que ha creído espontánea, porque ha sido el fruto del mismo desarrollo democrático.

Tocará, así mismo, a este cercano gobierno, encarar el problema de la reforma administrativa en toda su extensión, pues los estudios ya se han realizado y las nuevas dimensiones del Estado reclaman que esta reforma no tenga obstáculo para su cabal realización. Debe encarar, igualmente, los temas de la reforma en la estructura militar, la reordenación de la política internacional y ese indispensable ajuste entre desarrollo económico y justicia social.

En los meses que nos acercan a diciembre, el país está en la obligación de elevar la categoría de los temas del debate electoral, abandonando el personalismo infecundo, para dar paso a debates trascendentales sobre el nuevo esquema de la Venezuela que quiere superar conflictos para afirmar su destino.

El gobierno que voy a presidir, además de cumplir su tarea de finalizar el periodo para el que fue electo Presidente de la República el señor Carlos Andrés Pérez, tratará de tomar en cuenta en su labor esas nuevas realidades nacionales a través de la consulta permanente de personalidades y organizaciones que nos aporten la visión y la voz de ese nuevo mundo venezolano, así como establecerá relaciones del mismo carácter de consulta con los gobernadores de los Estados y con los candidatos presidenciales, por crearlo útil, en cierta forma necesario.

De los problemas económicos, fiscales y financieros hablaré a la nación después de obtener el informe detallado de la situación por parte de quienes manejan estos renglones y de hacer rápida pero metódica e imparcial consulta con quienes representan esos intereses.

Como bien es sabido, y lo he repetido en público y lo sabían de antemano quienes promovieron mi candidatura, no soy perito en estas materias y apelaré a la ciencia y al patriotismo de quienes, además de ser expertos en la materia, tienen suficiente honradez para ver el interés de Venezuela por sobre sus intereses particulares.

Para lograr la asesoría permanente de quienes son técnicos de alta categoría en problemas fundamentales de la nación, pero que por plausibles razones no aceptan el desempeño de posiciones oficiales, voy a crear varios consejos consultivos permanentes. Entre ellos, los de Economía y Finanzas. Pienso que tratándose de un tiempo relativamente corto y no teniendo conflicto alguno, pues no van a renunciar a sus ocupaciones ordinarias y tratándose de cargos *ad honores*, creo que lograré que un distinguido grupo de venezolanos dedique algunas horas de cada semana a trabajar en beneficio del país.

Asimismo anuncio la creación del Consejo Consultivo del área social, a la cual otorgo suma importancia, tanto por considerar conflicto de máxima gravedad las dimensiones del desajuste social, como por la atención que debe prestarse a esas organizaciones que tantos esfuerzos realizan en busca de soluciones prácticas a este estado de cosas.

En materia internacional, este gobierno, como es lógico, mantendrá celosamente las obligaciones que el Estado ha contraído. Tomando en cuenta la brevedad de su mandato, las decisiones que signifiquen acontecimientos fundamentales, como los ligados al procesamiento de problemas complejos con los países vecinos, serán delegadas al próximo gobierno. Pediré también a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, donde concurren las más diversas posiciones y puntos de vista relativos a la política exterior, que aporte sus puntos de vista en todos los temas para abrir el camino a las decisiones fundamentales que el Estado debe tomar en los próximos años.

Las Fuerzas Armadas Nacionales han sido factor esencial para el desarrollo del sistema democrático y han demostrado su firme compromiso con la institucionalidad del país. Con las Fuerzas Armadas desde la posición de su Comandante en Jefe, mantendré la relación que prescribe la normativa institucional y legal, pues cuento con su apoyo y solidaridad.

Considero justo hacer reconocimiento a la Iglesia Católica, que se ha constituido en factor esencial de entendimiento democrático a lo largo de esta crisis y, al mismo tiempo, ha tomado para sí el problema social realizando los más útiles aportes.

· COMPATRIOTAS:

Soy hombre de provincia y nunca he dejado de serlo. Mi participación en la vida nacional nunca ha sido a costa de renunciar a mis raíces. Conozco lo que siente la provincia y he luchado por hacer valer sus derechos y defender sus conquistas. Me propongo, en el marco de la descentralización que me correspondió iniciar desde la Comisión para la Reforma del Estado, como uno de los proyectistas de la Ley de Elección Directa de los Gobernadores, ser un interlocutor permanente de ese vasto país, olvidado por tantas décadas de centralismo.

Se hace indispensable el retorno a una vida institucional normalizada y sana. El país no puede seguir viviendo de sobresalto en sobresalto. Los ciudadanos no pueden estar sometidos a la extenuación interminable de una crisis recurrente. Invito a los diversos sectores de la sociedad a retornar al espíritu de solidaridad que se nos ha esfumado entre amenazas, rumores y procesos dramáticos.

Tomemos conciencia del momento extremadamente difícil que vivimos y hagamos un esfuerzo para deponer odios acumulados e intereses parciales, para hacer un país estable, lleno de confianza y capaz de retomar el rumbo de su más intensa modernización.

Expresamente no he querido hacer formulaciones sectoriales específicas en esta solemne oportunidad. Estoy convencido que no se requieren ni se soportan más promesas, sino soluciones a nuestras dolencias. En los próximos días haré los anuncios de las decisiones que, después de evaluadas las consultas, deben ser adoptadas. No será el gobierno fábrica de milagros, pero hare todo lo que esté a mi alcance y más allá para solucionar las cuestiones que aquejan a los venezolanos.

Así como he respondido a Venezuela aceptando una inmensa responsabilidad que no he buscado, así también le pido a Venezuela que me acompañe para esta difícil travesía.

Buenas tardes. (*Prolongados aplausos*)

(Los parlamentarios e invitados presentes tributan una larga ovación, al finalizar su discurso al ciudadano Presidente de la República senador Ramón J. Velásquez).

· **9**

EL PRESIDENTE.- Se retira el ciudadano Presidente de la República, senador Ramón J. Velásquez. Se invita a la comisión designada para acompañarlo y despedirlo con el ceremonial de estilo.

(*Seguidamente se retira el ciudadano Presidente de la República, senador Ramón J. Velásquez, en medio de numerosos aplausos*).

· **10**

EL PRESIDENTE.- Habiéndose cumplido el objeto de la reunión conjunta de las Cámaras Legislativas, se levanta la sesión. (A las 5:15 p.m.).

LA TAQUÍGRAFA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA,
Luisa Vázquez T.

LA TAQUÍGRAFA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
Eloyña Manzano Bello.

*Mensaje anual del Presidente
de la República Ramón J. Velásquez.*³⁸

³⁸ Gaceta del Congreso, tomo XXIV, v. I, enero-junio 1994. Sesión del 28 de enero de 1994, pp. 7-17.

Sumario

1.- APERTURA DE LA SESIÓN

Objeto de la Sesión:

- 2.- Único: Recibir el mensaje anual del Presidente de la República, doctor Ramón J. Velásquez, y la Memoria y Cuenta de los ciudadanos Ministros del Despacho Ejecutivo y del Gobernador del Distrito Federal.
- 3.- Designación de comisión para acompañar al ciudadano Presidente de la República, doctor Ramón J. Velásquez, desde el Salón Elíptico hasta el hemiciclo del Senado.
- 4.- Discurso del ciudadano Presidente de la República, doctor Ramón J. Velásquez.
- 5.- Palabras del ciudadano Presidente del Senado de la República, senador Eduardo Gómez Tamayo.
- 6.- Consignación de la Memoria y Cuenta a la Presidencia del Congreso de la República por parte de los ciudadanos Ministros del Despacho Ejecutivo y del Gobernador del Distrito Federal.

7.- Exhortación de la Presidencia a la comisión designada para acompañar y despedir al ciudadano Presidente de la República, doctor Ramón J. Velásquez.

8.- Clausura del acto.

· **1**

EL PRESIDENTE.- Ciudadano Secretario del Senado, sírvase informar si hay quórum de Senadores.

EL SECRETARIO.- hay quórum de Senadores, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- Ciudadano Secretario de la Cámara de Diputados, sírvase informar si hay *quórum* de Diputados.

EL PRESIDENTE.- Se declara abierta la sesión. (*a las 10:20 a.m.*). Ciudadano Secretario, sírvase informar el objeto de la sesión conjunta de las Cámaras Legislativas.

EL SECRETARIO.- (*Lee*):

· **2**

Único: Recibir el Mensaje Anual del ciudadano Presidente de la República, doctor Ramón J. Velásquez, y la Memoria y Cuenta de los ciudadanos Ministros del Despacho y del Gobernador del Distrito Federal.

EL PRESIDENTE.- Se designa una Comisión integrada por los parlamentarios Henry Ramos Allup, Ramón Guillermo Aveledo, Pablo Medina, Juan José Caldera, Gonzalo Pérez Hernández, Segundo Meléndez, Trino Melean, Luis Navas y Godofredo Marín, para acompañar al ciudadano Presidente de la República, doctor Ramón J. Velásquez, desde el Salón Elíptico hasta el hemiciclo del Senado.

(*La comisión designada cumple su cometido*).

EL SECRETARIO.- Honorable Presidente, honorables parlamentarios, a las puertas del hemiciclo se encuentra el ciudadano Presidente de la República doctor Ramón J. Velásquez.

EL PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Presidente de la República, doctor Ramón J. Velásquez.

· **4**

Dr. RAMÓN J. VELÁSQUEZ. (Presidente de la República).

Ciudadano Presidente del Congreso de la República.

Ciudadano Vicepresidente del Congreso de la República.

Ciudadanos Presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Ciudadano Presidente y demás Miembros del Consejo Supremo Electoral.

Su Eminencia Cardenal José Alí Lebrúm.

Excelentísimo Nuncio Apostólico de Su Santidad, Decano del Cuerpo Diplomático.

Excelentísimos Señores Embajadores.

Honorables Encargados de Negocios.

Representantes de Organismos Internacionales.

Ciudadanos Senadores.

Ciudadanos Diputados al Congreso de la República.

Ciudadanos Alcaldes del Área Metropolitana.

Ciudadanos Oficiales, Generales y Almirantes integrantes del Alto Mando Militar.

Ciudadanos Presidentes y Directores de las Academias Nacionales.

Ciudadanos Rectores de las Universidades Nacionales.

Excelentísimo y reverendísimos Obispos Auxiliares.

Ciudadanos Directores Generales de los Despachos Ejecutivos.

Ciudadanos Presidentes de Institutos Autónomos y Empresas del Estado.

Ciudadanos representantes de los medios de comunicación social.

Invitados especiales. Señoras y señores.

Vengo a hablar ante ustedes para cumplir un deber, pero igualmente para expresar mi satisfacción. El deber lo impone la Constitución que hace siete meses juré cumplir y hacer: por eso presento hoy un mensaje sobre el estado de la Nación y una cuenta de la actividad del Poder Ejecutivo en el lapso en que me ha tocado dirigir a la Nación.

La satisfacción que me embarga la siento como simple ciudadano, el mismo que volveré a ser dentro de pocos días y el mismo que traté de no dejar a ser durante estos meses, las de saberme parte del mecanismo institucional de alternación. Al decir esto no intento disminuir ni la importancia del cargo ni mi propia responsabilidad personal, sino destacar cómo, enfrentando las dificultades de una crisis de dimensiones históricas, Venezuela supo vencerlas al encontrar con un esfuerzo excepcional la vía para que el cambio de gobierno se produjese de manera pacífica y ordenada, como en las sociedades de madura democracia.

De ese esfuerzo y con ese aval se formó mi gobierno; de ese esfuerzo y con ese aval se realizaron una elecciones democráticas normales; como parte de ese esfuerzo y también con ese aval, mi gobierno pudo cumplir cabalmente la responsabilidad que la Nación le impuso: dentro de pocos días he de cruzar con la banda presidencial el pecho de un ilustre venezolano, el doctor Rafael Caldera, experto en la conducción de la República y ungido incuestionablemente por el voto popular.

Aquella experiencia y esta Nación hacen que hoy exprese que entrego tranquilo el mandato, en mis manos no se perdió la República, y entrego el mando confiado en que el doctor Rafael Caldera podrá decir lo mismo al final de su mandato.

El origen de mi mandato, diferente al de los Presidentes que se han sucedido en el cargo desde 1959, confiere a esta ocasión un carácter que trasciende la simple rutina institucional.

En circunstancias dramáticas para el país y de peligroso desconcierto general, el Poder Legislativo escogió a uno de los suyos, mi persona, para conferirle el honor e imponerle la gran responsabilidad histórica de encomendarle el ejercicio del Ejecutivo en lo que restaba del periodo constitucional

iniciado en febrero de 1989. Hoy me presento ante ese mismo Poder, en su representación electa para el quinquenio 1994-1999 y esta simple comparación simboliza la capacidad de la democracia venezolana para enfrentar una crisis y afirmar su futuro.

Es por eso que no limitaré a agradecer profundamente a quienes como representantes de la Nación y en medio del mayor conflicto institucional que haya enfrentado nuestra democracia en sus años de vida, dieron esa muestra de confianza a un hombre que no solicitó ni buscó en manera alguna ocupar en circunstancias excepcionales esa elevada posición política.

Aquello se refiere al pasado, podría tomarse como la simple expresión de un sentimiento personal de gratitud. Otra cosa es agregar, porque se refiere al futuro, y tengo la convicción y espero que conmigo el país entero, de que con la instalación y espero que conmigo el país entero, de que con la instalación de este nuevo Parlamento y el próximo acto de Transmisión Presidencial, estaremos dando un paso gigante en la consolidación de las instituciones venezolanas. Esta no es la fórmula de un optimismo más o menos oficial ni un recurso retórico, porque tampoco se me oculta que siguen presentes en varios órdenes fundamentales de la vida nacional los gravísimos factores de crisis que dieron origen al breve período de mi gobierno.

De un gobierno que a esa brevedad unían un conjunto de circunstancias que dificultaban de entrada el desarrollo de su acción. Porque tenían que ser muy difíciles los comienzos de una administración que no podía apoyarse en esos dos puntales que afirman un poder en las sociedades democráticas: la fuerza indiscutible de un triunfo electoral y la diaria realidad para el manejo de la opinión, el respaldo que brinda el compromiso partidista.

Eso, por ser bastante, no era todo, porque se inscribía en un contexto que iba más allá de aquella circunstancia precisa, porque podía hacer aparecer débil no solamente al gobierno, sino al Estado.

En este breve y singular período presidencial se iban a hacer presentes otros factores que contradecían la tradicional apariencia del poder presidencial; si por una parte la imagen del poder nacional se encontraba modificado por la elección directa de los gobernadores de Estado, por otra la privatiza-

ción de las grandes empresas públicas le arrebatava al Presidente una fuente tradicional de poderío. Al mismo tiempo, crecían reclamos sociales imposibles de atender rápidamente, pues un déficit fiscal y un déficit de tesorería creaban dificultades para resolver problemas y cumplir compromisos con la celeridad o facilidad con que solían atenderse antes.

A eso se unía el creciente desasosiego y desconcierto que sacudía al país después de los sucesos de febrero de 1992 y como consecuencia de la crisis institucional de junio del pasado año; y además el nuevo escenario económico, el diario deterioro de la economía familiar y la desesperanza en vastos sectores de la clase media.

Todo eso se tradujo durante estos meses en un constante señalamiento acerca de la fragilidad de la estructura del nuevo gobierno, de la imposibilidad de llegar a elecciones de diciembre y en la expectativa paralizante y angustiada de lo que pudiera pasar esta noche o al día siguiente.

La permanente consulta que mantuvimos con todos los sectores de la comunidad nacional y en todas sus regiones, nos permitió apreciar, más allá de las encuestas de encargo, las razones que estimulaban la abstención o la indiferencia electoral en una significativa porción de venezolanos.

La democracia parecía en trance de sucumbir. Se tenían nuevas insurgencias militares, se esperaban huelgas inminentes en áreas cardinales. Después de una sucesión de paros parciales, se había puesto fecha a una cesación general de actividades en la administración pública, lo que habría provocado efectos de impredecibles consecuencias, para la realización de la consulta electoral de diciembre.

De paso, debo declarar que estas exigencias gremiales no respondían a propósitos extraños a las necesidades colectivas. Se trataba como entonces lo expresé, de aspiraciones muy justas pero incosteables por la seria crisis fiscal y el creciente déficit de tesorería. El país, además, estuvo consternado frente a la amenaza terrorista que fue percibida como fruto de conjuras de diversos signos.

Con todo, mentiría si dijese que el mío fue, ni siquiera en sus inicios, un gobierno desasistido de todo apoyo institucional o nacional. Porque conté

con el respaldo inicial del Parlamento, con el respaldo de las Fuerzas Armadas Nacionales, el de la Iglesia Católica que estimulaba nuestro empeño de avanzar en el camino de la transición; y porque podíamos palpar que nuestro propósito de conocer reclamos y planteamientos de todos los sectores y regiones del país encontraban eco y, más que eco, respuesta satisfactoria.

Se inició el gobierno que presido bajo el reclamo, desde las tribunas políticas y desde las columnas de la prensa para que realizara cambios trascendentales, casi todos referidos a la derogatoria de un ordenamiento económico que en fecha reciente había establecido el propio Congreso a través de un conjunto de normas legislativas.

Advertí desde el comienzo que no tenía ni dotes ni actitud de milagrero, que era un servidor público y que entendía entonces que los objetivos centrales de mi acción de gobierno eran y no podrían ser otros, que restablecer la alterada paz pública poniendo énfasis en el diálogo antes que en la represión. Persistir en las negociaciones para resolver y reformular las demandas laborales; rehabilitar hasta donde fuera posible las finanzas públicas para impedir una cesación de pagos antes de diciembre, asegurando así la continuidad administrativa; devolver la fe en la contienda electoral.

Considero que cualquier juicio de valor que se emita sobre el breve pero intenso encargo que me ha correspondido, debe partir de los objetivos explícitos que se me encomendaron. Lapso muy corto para ejecutar programas que significaran cambios trascendentales en la organización del Estado, pero si comprometido a responder a los planteamientos y riesgos de la emergencia nacional.

La voluntad democrática se impuso al final y el cuadro electoral de diciembre de 1993 señaló la presencia pública de todas las corrientes políticas existentes en la Venezuela de los años noventa. El final reconocimiento de los resultados electorales significó el fin de la etapa más aguda en la crisis que conmueve a la Nación, pues ha permitido liquidar dudas y tensiones para poder abrir el camino de una nueva etapa en nuestra historia.

Lo anterior no debe tomarse como la afirmación de que culminado el pacto electoral, vivimos en el mejor de los mundos posibles. Eso sería ocul-

tar cuán preocupante resulta la presencia en el cuadro electoral de la zona de abstención marcada por las estadísticas oficiales y eso de manera muy especial cuando la conforman venezolanos pertenecientes a las nuevas generaciones.

Aquella voluntad que se expresó en el voto, y esta otra que prefirió no expresarse, ambas por su pareja fuerza, conforman una situación peculiar, difícil, en nuestra historia.

Lo peculiar del tiempo que estamos viviendo es que las posibles soluciones extrañan una transformación significativa del sistema mismo que adoptó nuestra democracia como la fórmula para superar el atraso y la injusticia. Esto se debe a que han transcurrido más de treinta años desde que se inició una experiencia sin antecedentes en la historia de Venezuela, dentro de un escenario de escasa población, manejable situación fiscal, ausencia de grandes reclamos sociales y un cuadro de participación política de dimensiones claramente definidas. Ese panorama ha desaparecido para dar paso a otra realidad, traumática e impredecible en su desarrollo. Como todo comienzo, este nuevo tiempo está caracterizado por los reclamos y urgencias de la nueva sociedad venezolana y, en consecuencia, está planteada una distribución del poder. Ninguna dictadura hubiera podido soportar las crisis del género de las que ha venido sorteando nuestra democracia en estos últimos tres años.

No quisiera que piensen ustedes que lo que voy a decir ahora es producto de una especie de deformación profesional o intelectual originada en mi pasión por la historia, que me haga proclive a ceder al gusto de las comparaciones. Es que he tenido el privilegio de vivir dos grandes crisis de nuestro sistema democrático y en ambas, las circunstancias me han puesto en el ojo mismo del huracán para ser a la vez actor y testigo, como hombre público y como intérprete de la historia: la primera vez como Secretario General de la Presidencia de la República a partir de 1959, la segunda, ahora, como Presidente de la República.

Esa situación me ha permitido ver muy de cerca, vivir no solamente el acontecimiento conocido, sino también su faz oculta. Lo cual me ha permitido recordar, como lo hago ante ustedes, que no vivimos en una situación inédita, y que también durante el primer quinquenio democrático,

a comienzos de los años sesenta, el país fue sacudido por una honda crisis, reflejo como la actual, de cambios nacionales y de fenómenos mundiales que ocasionaron graves conflictos políticos. También en esos años se produjeron repetidas insurgencias militares, acciones terroristas y una actividad guerrillera asistida entonces por el entusiasmo, por el contagio del triunfo de Fidel Castro en Cuba y junto a ello una crisis fiscal y económica que obligó al gobierno a tomar medidas extraordinarias.

Pero los acontecimientos de aquel quinquenio del pasado, no obstante su gravedad, encontraron una comunidad nacional que recientemente había salido de una década dictatorial, a la que en aquel momento no quería regresar, y por eso creyó entonces encontrar en ese nuevo tiempo político remedio para todos sus males. Dentro de tal orden había voluntad de persistir en la democracia y la libertad hallaba expresión en la conformación de un pacto político a tenor del cual las organizaciones partidistas más poderosas, por sobre sus diferencias y sin deponer el debate, supieron unirse frente a los conflictos que una situación semejante provoca siempre, pero que entonces lucían novísimos, sin precedentes.

Esa voluntad colectiva y ese pacto político confirieron a la democracia su estabilidad durante tres décadas; y los cambios en nuestra sociedad, así como la apertura del sistema político, con todas sus fallas e insuficiencias, se han alcanzado por los caminos institucionales.

Hoy ese pacto virtualmente no existe y no contamos todavía con otro que los sustituya. El país ha cambiado considerablemente en todos los órdenes de su vida. Sustancial transformación que pudo reflejarse en sus aspectos políticos en las recientes elecciones. El doctor Rafael Caldera recogió un sentimiento significativo fuera de los partidos tradicionalmente mayoritarios y en el Congreso hay un equilibrio de cuatro que ya no de dos coordinadas.

El modelo democrático expresado en la Constitución y el pacto que lo había fortalecido, se han tornado estrechos en la medida en que en el continuo ejercicio democrático ha hecho madurar la conciencia civil y con ella la participación del pueblo, ya no como ese ente más o menos pasivo que sólo se manifiesta en el sufragio, sino como gestor directo de los asuntos públicos

o como crítico poco reverencial. Por eso son impostergables la descentralización, la evolución de la institución del voto, la mayor democratización de los partidos y de los gremios, la drástica reducción de las dimensiones del Estado y la plena honestidad en los procedimientos administrativos y judiciales.

Cambio profundo que coincide y no por obra del azar, con el agotamiento del modelo económico proteccionista, rentista y de crecimiento hacia adentro, basado en el petróleo y en su Estado derrochador, que terminó por arrojar sobre aquel complejo proceso de transformaciones, el combustible de la inflación, el deterioro de los servicios y la inseguridad.

Aunque se trate de una crisis de crecimiento que lucidamente conducida, pueda llevarnos a etapas superiores de desarrollo y a niveles más elevados de la vida no ha sido fácil hacer comprender la necesidad de establecer un sistema austero, no clientelista, y en cambio si sustentado por el trabajo productivo. La excesiva tutela del Estado, la improductividad oculta por la masiva asistencia oficial han sido prácticas ruinosas que han debilitado estructuralmente el fisco y tienden a conferir carácter crónico al déficit.

Los preocupantes acontecimientos de febrero de 1989, así como los ocurridos en febrero y en noviembre de 1992, son expresiones que si bien anómalas, hicieron visible, antes de las elecciones de diciembre, el gran cambio que muchos presentíamos. Vistos con el ojo desnudo, sin observaciones pesimistas, esas amenazas, que parecían superadas en nuestra vida política, con toda la violencia de su suceso, pueden derivar en bien de la democracia si logramos comprender que ellos agregan razones de urgencia a la necesidad del consenso nacional para el cambio.

· EL PROCESO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Ese proceso de cambio político profundo que se ha venido produciendo en el país, ha tenido expresión fundamental en la elección directa de gobernadores y alcaldes a partir de 1989. Ese hecho político, sin duda el más importante en nuestra historia democrática después de la introducción del sufragio universal y directo para la elección de los representantes en 1947; enmarcado en las propuestas de Reforma del Estado que tuve el privilegio de

impulsar desde la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado a finales de la década de los ochenta; es el que ha estado marcando el nacimiento de una época diferente, la del Estado también democrático, pero descentralizado y participativo.

La descentralización, como política del gobierno que he presidido deriva de mi convencimiento de que ha sido gracias a ese proceso, que el cambio político experimentando, se haya venido produciendo democráticamente. En el periodo constitucional que ahora se inicia, se comenzaran a sentir realmente las profundas modificaciones operadas en el país político.

Consciente de la presencia irreversible de este consenso de transformación institucional, durante los meses de mi mandato le imprimí al proceso de descentralización todo el impulso posible, como herramienta democrática de la inevitable evolución política. Designé un Ministro de Estado para la Descentralización, para que en nombre del Gobierno dirigiera el proceso; propusiera las decisiones político-gubernamentales necesarias y estableciera nuevas bases de la relación intergubernamental que exigía el nuevo Estado ya en acción; donde el Gobierno de la República no es sólo el Gobierno Nacional, sino que lo es conjuntamente con los gobiernos estatales y los gobiernos municipales, como parte de un Poder Público único e integral, pero ya no vertical, sino distribuido constitucionalmente en forma horizontal en el territorio de la República.

La Ley Orgánica de Descentralización de 1989, en consecuencia, durante estos meses de mi gobierno fue ejecutada y complementada mediante reglamentos que dicté en Consejo de Ministros. Allí se establecieron las bases para el proceso de transferir competencias y servicios nacionales a los estados y a los municipios y se regularon de manera fluida los mecanismos para llevar adelante las necesarias relaciones intergubernamentales entre los órganos de los poderes nacionales, estatales y municipales. De allí la creación del Consejo Territorial de Gobierno, del Consejo Nacional de Alcaldes y del Consejo de Gobierno del área metropolitana de Caracas. Asimismo la firma, con cinco estados, de los convenios de transferencia de los servicios de salud pública, y con otro más, de los servicios de atención al menor y al anciano.

Múltiples convenios de cogestión de servicios se firmaron además entre los órganos nacionales y estatales.

· APREMIANTE GESTIÓN FISCAL

La ejecución de presupuestos deficitarios en los últimos años alcanzó su punto crítico en el segundo semestre de 1993, lo cual lo hizo coincidir en el tiempo con la actuación de mi gobierno. Surgieron dudas acerca de la posibilidad de que se pudiera cumplir adecuadamente con los compromisos internos y externos incluyendo el pago de la nómina de la administración pública y remuneraciones especiales de fin de año.

Se examinaron cuidadosamente las distintas soluciones al problema fiscal en el breve tiempo posible y ante la imposibilidad de una reducción significativa de gastos, se abocó al establecimiento de tributos al sector no petrolero, lo cual resultaba viable dada la reducida presión fiscal que sobre él recaía. Así, haciendo uso de la autorización otorgada por el Congreso dicté, en Consejo de Ministros, los decretos leyes mediante los cuales se establecen los Impuestos al Valor Agregado (IVA), a los activos empresariales, la nueva Ley de Bancos, las Leyes de Timbre Fiscal y de Arancel Judicial.

El Impuesto al Valor Agregado tiene, entre otras características, la de su recaudación inmediata y fácil, su suerte depende ahora de lo que decida este soberano Congreso. El Impuesto a los Activos Empresariales constituye, más que todo, un medio para evitar la evasión del Impuesto sobre la Renta; entretanto se actualizaron y sinceraron los tributos previstos en las leyes de reforma de Timbre Fiscal y de Arancel Judicial.

Los nuevos impuestos no sólo contribuyeron a corto plazo y de manera eficaz a proporcionar recursos para solventar urgentes necesidades fiscales, sino también, en la forma decisiva, a la colocación de letras autorizadas en 1992 y 1993 y que habían tenido poca aceptación.

En los últimos meses de 1993, esas letras pudieron colocarse porque los inversionistas percibieron que el Estado venezolano tendría mayor capacidad de pago para asumir sus compromisos. A mediano plazo, además de contri-

buir a la solución del déficit fiscal, eso puede facilitar el refinanciamiento de la deuda como resultado de la mayor disciplina fiscal, condición indispensable para el logro de ese objetivo.

En materia de gastos se declaró una insubstancia (sic) de numerosas partidas, lo cual permitió el financiamiento de necesidades de mayor prioridad. Se atendieron entonces créditos adicionales requeridos para complementar el financiamiento del proceso electoral y el Plan República, cubrir las solicitudes de las universidades nacionales, crear un Bono Único Compensatorio y el aumento de remuneraciones de la contratación colectiva.

El presupuesto público ya es billonario; mientras, no se han diversificado las fuentes fiscales. En tales condiciones, los gastos excedieron a los ingresos fiscales durante los años 1992 y 1993, y el correspondiente déficit se materializó en las órdenes de pago retenidas en la Tesorería Nacional por una suma superior a los 180.000 millones de bolívares. Las profundas dimensiones de la crisis fiscal y la brevedad de mi mandato hacían imposible abordar ese problema en todas sus dimensiones.

El presupuesto aprobado para este ejercicio 1994 descansa en una estimación de ingresos ordinarios que se reveló irreal una vez que la debilidad del mercado petrolero internacional determinó una caída en los volúmenes y los precios de realización de nuestro producto. Como si esto fuese poco, parte importante de los ingresos extraordinarios previstos para el financiamiento complementario de ese presupuesto se mostraron igualmente irreales. Todo lo cual nos hace prever otro preocupante déficit fiscal.

Los nuevos dirigentes de la Nación tienen ante sí la urgencia de encontrar soluciones de fondo, que lleven al establecimiento de nuevas y sólidas fuentes de ingreso, a la par que determinen factibles áreas de reducción de gastos públicos y se atiendan otros requerimientos de créditos presupuestarios. En fin, deben acometer un audaz reordenamiento fiscal con base en modernos esquemas tributarios y de destinos del gasto, que subsane la involución registrada en los últimos tiempos.

· LA TAREA CUMPLIDA

Quiero hacer énfasis en la tarea cumplida durante el corto y conflictivo tiempo de la administración que presido, por quienes me acompañaron en las tareas de gobierno. No presidió en la obra sectorial por ellos realizaba, interés distinto al servir a Venezuela, a sabiendas de que no estaban asistidos por apoyo partidista alguno, y conscientes como fueron de la dramática responsabilidad del gobierno que integraban.

Se mantuvo la paz pública y las relaciones con todos los sectores del país político dentro de un clima de comprensión, de respeto y de probada amplitud; cumplimos los compromisos internacionales y acentuamos nuestra presencia directiva en los procesos de integración económica latinoamericana; llegamos a acuerdos fundamentales en el área agrícola y en el campo automotriz, en materia de salud, mantuvimos una intensa acción traducida en normas que toman en cuenta el crecimiento de la demanda, la definitiva aplicación de la Ley nacional sobre esta materia, y los reclamos de la descentralización. En los sectores de educación, trabajo social y relaciones laborales, respondimos a los reclamos y programas, no obstante la creciente limitación de los recursos fiscales.

Sobre estos aspectos de la gestión del gobierno, versa el extenso informe que acompaño a mi Mensaje, así como la Memoria y Cuenta de los señores Ministros. El pormenorizado informe presidencial está ilustrado por numerosos cuadros estadísticos que explican y completan los señalamientos de este Mensaje sobre el estado del país.

· REFLEXIONES VENEZOLANAS

Que yo pueda dirigirme a ustedes desde el más alto sitial de la República es una situación irrepetible. Quiero entonces aprovecharla para hacer unas reflexiones finales sobre el destino venezolano, los interrogantes que lo envuelven y los caminos de salida que he podido advertir a lo largo de mi participación de vida pública, convertido en certeza en mi breve plazo por la Jefatura del Estado.

Estas reflexiones no tienen otro mérito que el deseo de contribuir modestamente al examen y a las decisiones que a ustedes, como representantes de un país urgido de verdad y de soluciones, les toca hacer y tomar en estos años dramáticos.

Nuestra historia contemporánea ha girado alrededor del Estado. Durante setenta años de este siglo, y hasta no hace mucho, el centro de las disputas en la sociedad era la cercanía con el Estado debido a su papel de gran distribuidor de la renta. Un Estado rico, capaz de enriquecer pródigamente, al que se acercaban todos los sectores sociales con el propósito de disfrutar legítima o ilegítimamente de su providencia.

Ese Estado, fundamentó los hábitos de los venezolanos y ese Estado ya no existe. Tenemos un Estado profundamente insolvente, para el cual la renta petrolera ya no es suficiente, con obligaciones múltiples que no puede cumplir en términos de servicios y de protección social apelando a los viejos métodos y a los recursos de antaño.

El petróleo, fuente de tantas provisiones, es también hoy la fuente de nuestras principales restricciones, ya no suministra el combustible para que la sociedad viva a sus expensas y en el futuro inmediato no resulta más promisorio de cuanto ha sido en los diez años recientes.

Construimos un Estado que suponía (equivocadamente según se aprecia ahora) que ese flujo de recursos petroleros era creciente casi eterno, indefinible. Cuando los ingresos petroleros se debilitan y el asedio de las deudas se hace evidente, el Estado va quedando en una situación de insolvencia sin poder afrontar sus compromisos. Hoy el Estado les debe a los trabajadores, les debe a los contratistas, le debe, sobre todo, a las instituciones del sector social que tienen la responsabilidad de garantizar un mínimo nivel y calidad de vida a los venezolanos en el ámbito de la salud, de la educación, de la vivienda y del transporte.

Esta realidad todavía no ha sido comprendida por la sociedad venezolana. Ante Miraflores siguen desfilando, en interminable sucesión, los representantes de todas las áreas del quehacer nacional para exigir el cumplimiento de compromisos reales o supuestos. Este es el centro del deterioro de los gobier-

nos. No importa tanto quien esté al frente de los destinos del país, como el hecho incontrovertible de que cuando se extiende la mano hacia el Estado y éste no da una respuesta suficiente y pronta, se va produciendo una sensación de que aquél no cumple con sus responsabilidades.

La verdad es que ya no puede hacerlo al viejo modo y ya no podrá hacerlo jamás. La sociedad venezolana ahora, como nunca antes en su historia reciente, está en la obligación de extraer alternativas de su propio seno y solventar sus demandas a través de sus propios mecanismos.

Esto no significa la renuncia al papel que el Estado está obligado a cumplir en una sociedad como la nuestra, pero para que eso se dé, la propia sociedad tiene que suministrar los recursos que antes prodigaba el petróleo. No hay opción. Hemos de pasar, lo estamos haciendo ya, de una sociedad rentista a una sociedad productiva, capaz de pagar impuestos, capaz de sostener los mecanismos que permitan al Estado cumplir con sus funciones sociales.

Esta verdad evidente, no nos cansamos de repetir, no es comprendida ni compartida por la mayoría de los venezolanos. Los mismos que hablan de la necesidad de un Estado más reducido, más operativo y menos intervencionista, apenas se les plantea un problema o una dificultad, son los primeros en extender su mano para obtener la protección y los recursos del Estado.

En otro sentido, el conjunto de reformas que se han emprendido han venido a limitar la capacidad intervencionista del Estado. Se le ha entregado a sectores e instituciones de la sociedad, actividades y atribuciones que hasta hace poco pertenecían al sector público. Este es un signo de progreso. Sin embargo, muchas veces, a contrapelo de lo que se dice, se vuelve a recurrir al Estado para que vuelva a intervenir en actividades que ha dejado la sociedad civil.

Estas contradicciones están presentes en la sociedad venezolana y motivan muchas de las reclamaciones que se hacen a un Estado exhausto.

El agobio de la deuda es real. Entre la deuda externa, la deuda interna, la deuda flotante y la deuda no registrada, existe una presión sobre el fisco que hace que muchos proyectos y muchas expectativas se hagan imposibles de cumplir. La contabilidad fiscal se ha tornado en Venezuela en una suerte

de prestidigitación fiscal y mientras tanto las medidas correctivas, dolorosas muchas de ellas, son resistidas tanto por las tradiciones enraizadas como por los intereses adquiridos.

Mientras no haya un liderazgo con clara conciencia de que su dirección debe ilustrar a los venezolanos sobre las nuevas condiciones del país, y mientras los representantes no hagan sacrificio en el reparto de promesas para asumir la corrección de los rumbos, todo esfuerzo en materia de provisión de recursos fiscales se tropezará con la idea de que es para malgastarlos, o para suministrar la materia prima de la corrupción.

Este predicamento es sumamente peligroso. No es verdad que lo fundamental del liderazgo esté corrompido o sea insensible, pero lo cierto es que lo fundamental del liderazgo no le habla claro a los venezolanos. Al no hacerlo se convierte en la primera de las víctimas de la rabia popular, porque las decisiones se toman sin claridad, y cuando se tornan y son difíciles se busca deslindarse de ellas para no perder popularidad. Así no se construye un liderazgo permanente en una sociedad moderna y conflictiva. Apenas pueden construirse pequeñas victorias que se esfuman cuando crece la desesperanza.

Las primeras bajas de la insolvencia del Estado han sido los servicios públicos. El deterioro de los servicios tiene muchos años, pues las dificultades fiscales han tenido su expresión en este terreno, en primer lugar, tenemos muchas escuelas y centros de salud deteriorados, tenemos una red de carreteras y autopistas sin mantenimiento adecuado, tenemos un sistema de transporte vasto pero inservible.

En la época de la bonanza no hubo mantenimiento conveniente porque todo podía ser sustituido por nuevas obras o por más dinero. No supimos cultivar una conciencia de mantenimiento. Para la época de la escasez no se tenía la claridad conceptual que permitía ver en el mantenimiento una forma de preservar los activos de la Nación. Muchas se derrumban ante nuestros ojos porque se esperaba suplirlas por otras cuando debíamos haber aprendido a mantenerlas.

Este es un hecho cultural de la máxima importancia. Es el comportamiento de sectores sociales que actúan así porque en su propia vida personal

tampoco mantienen lo que tienen sino que buscan suplirlo por nuevos y más costoso productos. Quien ante la menor avería de un bien personal lo que hace es desecharlo tampoco tiene conciencia lúcida frente al mantenimiento de los bienes públicos.

Al Estado se le exige que elimine el déficit fiscal, pero son frecuentemente los mismos que formulan este, deseable objetivo los que, ante las circunstancias difíciles que experimentamos, no vacilan en presionar al Estado para que resuelva los problemas de toda índole, aumentando sus egresos. Los que critican en una cerca el incremento del gasto y niegan las acciones del Estado para proveerse de más recursos, se pasan a la otra acera para reclamar una y otra vez el cumplimiento de acciones que generan más gasto.

(Aplausos prolongados).

A la vez, hay demandas justas para mejorías de salarios, para desarrollos en la seguridad social, por programas de protección a los sectores más vulnerables. Estas demandas crean un asedio permanente sobre los recursos públicos ya que el Estado no puede afrontar.

· PROBLEMAS DE ADMINISTRACIÓN

A estas condiciones se une otra dramática. La administración pública es prácticamente inservible. Era un dispositivo apto para manejar un país de 10 millones de habitantes, con un presupuesto que escasamente superaba los diez mil millones de bolívares hace apenas veinte años. Ese mismo aparato ha pretendido manejar una Nación de veinte millones de habitantes con un presupuesto que pasa de un billón doscientos mil millones de bolívares. Ese cambio de escala ha convertido a la administración pública en un armatoste escasamente útil para cumplir con sus obligaciones.

La Presidencia de la República, tenía en la imaginación colectiva como el centro del poder y sus dispensas, es precisamente una oficina de gestión alrededor de la cual se ejerce una demanda social inmanejable. Tenemos una

Presidencia con métodos del siglo XIX cuando necesitamos una que corresponda al siglo XXI.

El Presidente ya no tiene el poder que alguna vez tuvo. Se ha hecho más compleja la sociedad, se ha avanzado en la descentralización, han surgido nuevos factores de poder social, los ciudadanos tienen sus propios mecanismos de gestión, la actividad económica se encamina por derroteros privados, los tradicionales peajes gubernamentales están desapareciendo pero en el imaginario popular se tiene a la Presidencia de la República y al Presidente como el factor decisivo en todos los bienes y males del país.

Si no cambia este modo de apreciar las funciones presidenciales, es difícil que el Jefe del Estado pueda ser, más allá de cortos periodos de esperanza, el representante que los venezolanos sienten comprometido con su destino. Siempre estará sometido a cumplir menos de lo que ofrece y lo que cumple siempre será visto como limitado, como mezquino, a veces como indeseable.

El Presidente, en estas circunstancias, es un prisionero. Pero sobre todo un prisionero de sí mismo si aspira a realizar lo que ha soñado con realizar y se le tiene como el taumaturgo que a través de acciones mágicas puede resolver todo lo que la contabilidad le impide,

(Aplausos prolongados).

No se puede ser pesimista sobre Venezuela si nos proponemos hacer lo que hay que hacer. Pero debe abandonarse toda esperanza si una concepción equivocada de los dirigentes los conduce a no plantear y asumir dramáticamente lo que hay que hacer.

La única posibilidad de derrotar la conseja nacional, según la cual sólo en una dictadura es posible tomar las medicinas severas para reordenar el país, es que la democracia sea capaz de hacerlo. No hay otro camino.

La democracia no puede ser una dictadura encubierta, pero la democracia no puede renunciar a conquistar los cambios que la época determina aunque ellos sean difíciles y costosos. Los liderazgos que perduran en el tiempo no son lo que complacen sino los que construyen, aún a costa de la evasiva

popularidad del momento. Complacer sin asumir las responsabilidades de la conducción es la mejor manera de destruir los liderazgos y la fe del pueblo en la democracia, porque a la larga los ciudadanos se olvidan del gesto demagógico y solo queda la vivencia del desastre.

Pero la necesidad de aquella orientación seria y no demagógica no puede poner de lado, ocultar o negar que en el centro de la cuestión venezolana está el tema social. La idea de que el crecimiento económico, por sí solo, crea bienestar social, es falsa. Puede haber crecimiento económico y mediante la concentración de la riqueza, puede también haber crecimiento de la pobreza en la sociedad. De manera que postular que todo el esfuerzo del Estado debe dedicarse a mantener a un determinado ritmo de desenvolvimiento las variables económicas sin atender a los problemas esenciales del pueblo es un suicidio del régimen político democrático, pero lo es también de la economía y de la sociedad.

El problema social es tanto más acucioso y urgente cuanto que los recursos del Estado se han visto severamente disminuidos. De allí que la cuestión social no pueda ser abordada exclusivamente por el Estado ni en los términos de recursos fiscales. Es necesario que la sociedad entera asuma su responsabilidad frente a los sectores desfavorecidos. Esto significa que el empresariado tiene que estar consciente de que su aporte para resolver la situación de pobreza en el país es indispensable e impostergable por cuanto el pauperismo social hace precaria la propia riqueza individual. Esto significa también que los sindicatos y los gremios deben comprender que hay que dedicar una parte sustancial de los recursos públicos a los programas sociales y no tanto a la reclamaciones de contratos. Esto significa, sobre todo, que la sociedad civil organizada debe dar una demostración de su vocación solidaria al promover mecanismos que permitan afrontar de una manera mejor las condiciones catastróficas que la pobreza genera. Olvidarse de los pobres es una forma de olvidarse de la democracia y del progreso económico en un régimen de libertad y democracia.

(Aplausos prolongados).

Para afrontar los problemas de Venezuela es indispensable un acuerdo nacional. No ha sido esta una propuesta de ocasión, sino el producto de la convicción de que solo mediante un amplio entendimiento es posible superar los problemas estructurales de la sociedad venezolana.

Hay que olvidarse de que un hombre o un partido puedan realizar una obra de la envergadura y de los desafíos gigantescos de la Venezuela de hoy. Sólo un acuerdo que tenga capacidad de reunir capacidades diversas y dispersas alrededor del centro del Poder, puede hacerlo. Es una disposición programática pero ante todo una disposición a reconocer que la retaliación, la aniquilación del adversario, sólo conduce al desplome de la República.

En Venezuela hemos vivido en otras épocas tiempos amargos. En 1858 hubo elites dirigentes que no sintieron que el país se estremecía bajo sus plantas. Los líderes de la época se ensañaron unos contra otros y abandonaron el camino del entendimiento. Allí prendió la mecha la Guerra Federal. En 1947 y 1948 ocurrió lo mismo. Cada cual creía tener la razón, a su modo, y el resultado fue una feroz dictadura de una década.

Tenemos tiempo de recoger estas enseñanzas. Pero no tenemos mucho tiempo. El país no tiene mucho tiempo para la espera. Este año tiene que ser el año del acuerdo nacional para garantizar la supervivencia de la democracia y de sus conquistas sociales.

Un acuerdo tiene que significar, en primer lugar, aceptar que todos los sectores de la sociedad pueden y merecen ser interlocutores. Cuando alguien pretende excluir a otro ya se dinamitan las bases del entendimiento.

(Aplausos prolongados).

La pretensión de juzgar quienes pueden y quienes no pueden participar, conduce a una cadena de exclusión que pulveriza toda posibilidad de acordarse.

En segundo lugar, el acuerdo debe hacerse sobre una inequívoca e inestimable base democrática. No puede aceptarse la cínica idea expresada por el pensador alemán, cuando planteaba que la democracia que se aceptaba

para conquistar el poder, pero que una vez con el poder ya ese era asunto del grupo que lo conquistaba y no implicaba compromiso. Esa posición, cuando no es un homicidio, es un suicidio político. *(APLAUSOS)*.

En tercer lugar, el acuerdo nacional no puede hacerse sobre la base de una interminable cadena de peticiones sociales que lo harían nugatorio. Nadie puede pretender que todas sus demandas forman parte de un entendimiento porque en la práctica lo anularía si el comportamiento de todos es similar. Se trata de cuestiones básicas y la emergencia nacional exige considerar éstas y no otras.

En el centro del acuerdo debe estar la reforma del Estado. Esta reforma ha comenzado y ha logrado conquistas fundamentales para la sociedad, pero las tareas están pendientes, tienen una espiral que las hace inaplazables.

La reforma constitucional es el elemento clave de este proceso. No se trata de todos los cambios a los que podría aspirarse en este terreno, sino aquellos que logren crear una plataforma para la modernización irreversible del Estado y de la Nación. El Presidente electo, doctor Rafael Caldera, ha puesto especial énfasis en esta materia y la Comisión de Reforma del Estado podría ser instrumento eficaz para confeccionar proposiciones.

La reforma de la administración central y de la Presidencia de la República son elementos indispensables en un entendimiento estratégico como el que se formula. Es necesario hacer del aparato público, sobre todo en su centro, un instrumento eficiente para cumplir las inmensas tareas que tiene por delante el Estado venezolano. La Presidencia de la República debe ser objeto privilegiado de esta transformación para que el Jefe del Estado pueda contar con instrumentos capaces de formular, ejecutar, evaluar y controlar el desarrollo de la política que el gobierno acuerde para cada sector particular y específico.

La descentralización es otra de las cuestiones que exige una serie de dedicación en las tareas de un acuerdo nacional. Este proceso está cambiando la faz de Venezuela, pero a pesar de todos los esfuerzos realizados desde la elección de gobernadores y alcaldes, sigue incomprendida tanto por muchos integrantes del liderazgo nacional como también de no pocos integrantes del

liderazgo regional. Es un malentendido peligroso y la desatención puede concluir a peligros serios para la República.

Ciudadanos Senadores, ciudadanos Diputados, son estas algunas de las materias que pueden constituir la base de un entendimiento de sentido nacional y de proyección hacia el largo plazo, sin el cual el futuro de Venezuela está en peligro. No se trata de alarmar, sino de decir en esta hora, hora conflictiva, hora dramática, decirle al país la verdad, porque en la verdad está el camino.

(Aplausos prolongados).

· 5

SENADOR GÓMEZ TAMAYO (EDUARDO).- Ciudadano Presidente de la República, como usted ha podido apreciar, el Congreso de la República ha recibido con toda atención e interés el mensaje que usted acaba de presentar. Por disposiciones reglamentarias no puedo emitirle ningún criterio, pero si puedo decirle que los honorables Senadores y los honorables Diputados estudiarán con todo detenimiento el Mensaje que usted ha presentado, así como también los cuadros complementarios y documentos que usted ha consignado.

Debo decirle señor Presidente, para terminar, que como bien usted ha dicho, usted es un historiador, usted es un estudioso de la historia, usted es un analista de la historia, pero también, señor Presidente, usted es historia. *(APLAUSOS)*.

Invito a los ciudadanos Ministros del Despacho Ejecutivo a consignar las Memorias y Cuenta respectivas.

· 6

EL SECRETARIO.- Consignación de la Memoria y Cuenta de los ciudadanos Ministros del Despacho Ejecutivo y del Gobernador del Distrito Federal.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.
(Aplausos).

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.
(Aplausos).

Ciudadano Ministro de Hacienda.
(Aplausos).

Ciudadano Ministro de la Defensa.
(Aplausos).

Ciudadano Ministro de Fomento.
(Aplausos).

Ciudadano Ministro de Educación.
(Aplausos).

Ciudadano Ministro de Sanidad y Asistencia Social.
(Aplausos).

Ciudadano Ministro de Agricultura y Cría.
(Aplausos).

Ciudadano Ministro de Transporte y Comunicaciones.
(Aplausos).

Ciudadano Ministro de Trabajo.
(*Aplausos*).

Ciudadano Ministro de Justicia.
(*Aplausos*).

Ciudadano Ministro de Energía y Minas.
(*Aplausos*).

Ciudadano Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.
(*Aplausos*).

Ciudadano Ministro de Desarrollo Urbano.
(*Aplausos*).

Ciudadano Ministro de la Familia.
(*Aplausos*).

Ciudadano Ministro de la Secretaría de la Presidencia de la República.
(*Aplausos*).

Ciudadano Ministro de Estado Jefe de la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia.
(*Aplausos*).

Ciudadano Ministro de Estado para la Descentralización.
(*Aplausos*).

Ciudadano Gobernador del Distrito Federal.
(*Aplausos*).

· 7

EL PRESIDENTE.- Se exhorta a la Comisión designada para acompañar al ciudadano Presidente de la República.

(La Comisión cumple su cometido).

· 8

EL PRESIDENTE.- Habiendo concluido el objeto de la sesión conjunta de las Cámaras Legislativas, se suspende la sesión. (Hora: 11:34 a.m.).

LAS TAQUÍGRAFAS:

Luisa Vásquez T.

Rosa de Guzmán

Ana Isabel Cova



En diciembre de 1958 se realizaron elecciones generales para designar a las autoridades legítimas de la república, diez meses habían pasado del derrocamiento de la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez y los ciudadanos se preparaban para la reconstrucción del país. En estos comicios resulta electo para al Senado un hombre de letras, palabras y academia que, sin lugar a dudas, se convertirá en la voz de la cognición dentro de sus contemporáneos. Ramón J. Velásquez estará al frente en la defensa de la democracia, con 30 años de servicio parlamentario y quehacer ciudadano.

RAMÓN J. VELÁSQUEZ

Sujeto y verbo del Senado

DISCURSOS EN EL SENADO
1963 - 1994

La edición y publicación de estos discursos ha sido posible gracias a la minuciosa labor de investigación, recopilación, selección y transcripción de los mismos, que estuvo a cargo del historiador Sócrates Ramírez y un equipo de investigadores de la Dirección de Investigación y Asesoría Histórica de la Asamblea Nacional, durante los años 2016 y 2017. Ellos volcaron todos sus esfuerzos en compilar todas las intervenciones de Ramón J. Velásquez ante el Congreso de la República, mostrándonos un trabajo único y novedoso en su clase.

